

PARTE SEGUNDA

EL SEÑORÍO

1.	Introducción	75A
2.	La colonización blanca y el contrabando	81A
3.	Formación del mayorazgo de Santa Coa	93A
4.	Guerra chimila: fundación de pueblos	103A
5.	La burguesía y el mayorazgo de Torre Hoyos	115A
6.	El ocaso de los mayorazgos	127A

PARTE SEGUNDA

EL SEÑORÍO Y EL PROCESO HISTÓRICO-NATURAL DEL SIGLO XVIII

1. Estudio de caso: los nobles costeños 75B
2. Mecanismos de expansión del régimen señorial:
violencia, dominación territorial e intercambio 81B
3. Consolidación de la clase dominante:
sus conflictos internos 93B
4. Nueva expansión del régimen señorial:
oposición entre nativos y colonos 103B
5. Señorío ampliado y burguesía comercial:
síntomas de un nuevo parto social. 115B
6. Otros síntomas del parto: subversión
y revolución 127B





Montepaz en la colonia. (Dibujo de Edward Mark, 1843).

1. INTRODUCCIÓN

Don Adolfo Mier había dejado de peluquear algunas tardes, y en cambio había escarbado en el fondo de su gran arcón gozneado de fin de siglo, así como en el de sus recuerdos. Ya estaba listo para las entrevistas con su nieto Álvaro, con Luis Murallas como investigador recién nombrado del comité de Usuarios Campesinos, y con nosotros los dos momposinos.

Don Adolfo había producido no sólo el bombardino y el bugle de teclas oxidadas con los que había tocado en la antigua banda del pueblo, la Once de Noviembre, sino también, entre otros valiosos papeles, un rarísimo ejemplar, ya amarillento, del folleto *Algunos documentos sobre las Tierras de Loba*, publicado por el Ministerio de Industrias en Bogotá en 1924.

Explica don Adolfo:

“Estaba loco por encontrar este folleto, porque era el que me comentaba en vida con frecuencia mi padre Pablo Emilio, sobre nuestras relaciones de familia. Allí él sale mencionado como personero de Loba en 1922, y por eso obtuvo este librito. Pero también está aquí toda la historia de la guerra que se declaró cuando los gringos quisieron tomarse estas tierras, lo cual tuvo su origen en ventas dolosas que les hicieron los descendientes de los Mier de Mompox.

“Como tanto mi padre Pablo Emilio como mi abuelo Adolfo eran de origen momposino y vivieron durante esos años, estaban bien enterados no sólo de ese conflicto sino de lo que había pasado con la familia de Mier y sus posesiones. Les interesaba en razón de su lejano parentesco. Según ellos, la familia de Mier de Mompox estaba relacionada con nosotros.

1. ESTUDIO DE CASO: LOS NOBLES COSTEÑOS

[A] Es conveniente dirigir la atención a elementos dominantes de la sociedad colonial, para empezar a comprender ciertos aspectos específicos de la formación social, sin descuidar el punto de vista de las clases subordinadas y explotadas.

Uno de tales elementos sociales dominantes, obviamente, fue la nobleza con mayorazgos de tierras vinculadas. Esta nobleza agraria se desarrolló en las colonias españolas en el siglo XVIII, principalmente por la compra de títulos permitida por los reyes de España. Los nobles no fueron muchos: en la región costeña no pasaron de seis, a saber: los marqueses de Premio Real, Valdehoyos, Torre Hoyos y Santa Coa; y los condes de Pestagua y Santa Cruz de la Torre. Pero indudablemente constituyeron un grupo endogámico privilegiado, poderoso, casi monopolístico de la mejor tierra colonizada, que dejó una marca indeleble en la sociedad costeña.

El informe de esta Parte II pretende ver la evolución política, económica y social de la región a través de los dos mayorazgos de Santa Coa y Torre Hoyos, establecidos en Mompos, como expresiones concretas del régimen señorial americano y la formación social colonial. La razón de esta escogencia radica en el hecho de que los titulares de estos dos mayorazgos y sus descendientes, a diferencia de los otros, se vieron envueltos en importantes conflictos sociales y políticos por el dominio de la tierra costeña (zona de Loba y depresión momposina). Sin embargo, el estudio de este tema brindará también la oportunidad de aportar alguna información sobre otros mayorazgos,

Sólo que esa rama era noble, aristocrática y terrateniente, mientras que nosotros los Mier Serpa resultamos siendo pequeños agricultores, mineros, músicos, maestros y peluqueros.

“Fijense ustedes. Aquí en la página 29, subrayado por mi padre, está el nombre de la persona clave: Pantaleón Germán Ribón, hijo de Dominga de Epalza Hoyos y Mier, y Atanasio Germán Ribón, cuyo matrimonio, según mi abuelo Adolfo, ocurrió poco después de la guerra de independencia.

“Mientras tenía lugar ese matrimonio de aristócratas en la calle de la albarrada de Mompox, un cura Arias procedente de Santa Marta empezó a tener de querida, en una casa del cercano callejón de Don Blas, a una prima de Dominga, llamada Agustina de Mier. Mijo, de esa unión venimos nosotros...”

¡Cipote vaina! Pero no es nada del otro mundo, y lo de curas con hijos no es raro. Miren lo que nos acaba de contar la “niña” Benilda sobre los párrocos de San Martín de Loba: que el padre Merlano aquí tuvo cinco hijos; que el padre Flórez tuvo seis con una beata llamada Antonia Ñez que jugaba baraja y fumaba colilla; que el padre Ariza metía en la casa cural de noche a una señora bien gorda; que el papá del viejo alcalde Alberto Centeno era el padre Díaz; que el último párroco tuvo sus cosas con la secretaria de la parroquia, cuyo hermano volvió por el honor de la familia...

“Claro que por ser cura, el padre Arias no pudo darnos su apellido, sino que éste nos viene de Agustina. Su hijo, mi abuelo Adolfo, nos decía inclusive que nuestro apellido correcto no era Mier sino *de* Mier, como el de los nobles de la otra rama de la familia.

“En todo caso, Agustina estaba emparentada con don Joaquín de Mier y Benítez, rico comerciante de Santa Marta, muy conocido por haber sido quien ofreció su hacienda de San Pedro Alejandrino al Libertador Simón Bolívar para que allí pasara el resto de sus días. Don Joaquín era sobrino bisnieto de José Fernando de Mier y Guerra, el que compró las Tierras de Loba. Pues bien, Dominga de Epalza Hoyos y Mier heredó esas tierras como sobrina bisnieta directa del mismo señor de Mier y Guerra, quien no tuvo hijos. De allí viene nuestro común parentesco.

“Dominga entregó las Tierras de Loba a su hijo el político y doctor Pantaleón Germán Ribón para que se las administrara.



La ciudad colonial de Mompox y la isla de Quimbay, al frente. Hacia el centro, el callejón de Don Blas.

Esto fue motivo de aún mayor separación entre nosotros los parientes, porque el tal Pantaleón resultó ser un verdadero canalla”.

¿Cómo así?, pregunto.

“Pues la administración de Pantaleón fue desastrosa para los campesinos de Loba y de la isla de Mompo, como nos lo decía el abuelo Adolfo con bastante rabia, porque le tocó ver en persona los abusos que aquél ordenaba y sus malvados capataces cumplían”.

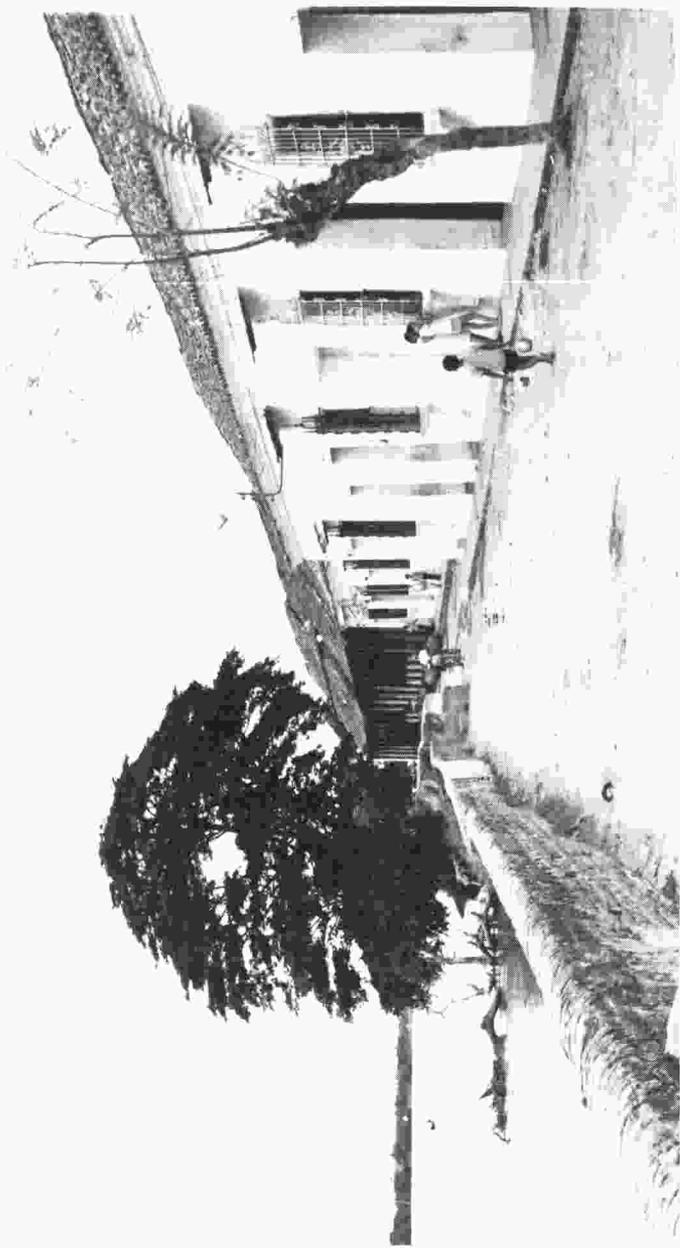
Pero esto es tema para otra sesión, recalqué tácticamente, como también tendremos que dedicarle tiempo a Pablo Emilio, al viejo Adolfo y al tío Francisco Serpa, el de las danzas, que también fue un gran dirigente popular. (Se publicará en futuros tomos). Ahora nos interesa llenar el hueco histórico entre José Fernando de Mier y Guerra y Pantaleón Germán Ribón en lo que tiene que ver con la lucha por la tierra y por el río en Loba. Y así también distinguiremos entre ambas ramas de la familia Mier, la señorial y la campesina. ¿De acuerdo?

Para comenzar: ¿eran los Mier de Mompo señores feudales? Así lo harían creer los manifiestos de algunos grupos políticos colombianos.

Luis Murallas y Álvaro Mier saltan a la palestra al sentirse aludidos. “Mire que ese tema nos tiene confundidos desde que usted sostuvo, en el caso de los terrajeros y colonos libres de Diego Ortiz Nieto, que por aquí no parecía haber ningunas muestras de feudalismo...”.

Ese es un tema sobre el cual han corrido ríos de tinta, respondo. Dejemos que los hechos hablen sobre nuestra realidad. Don Adolfo nos ha dado las bases para relacionar la existencia real de su importante familia con un desarrollo concreto que, si se estudia bien y a fondo, nos puede dar bases firmes para resolver la cuestión.

De esta manera enfocaremos el caso particular de una o dos familias nobles que, según lo que se nos ha dicho, deberían actuar y gobernar como ejemplares perfectos de la clase feudal de nuestra época colonial. Si hubo señores feudales por aquí, los más notables y acatados debieron de ser miembros de aquellas familias nobles. Por eso, un estudio documentado sobre los de Mier y Guerra, sus parientes y sus descendientes momposinos, que tanto tocan con Loba, puede justificarse plenamente. Siempre se hacen estudios sobre los pobres y sobre la gente



La albarada de Mompox y el campano de los Trespalacios. Al fondo, derecha, los Portales de la Marquesa.

marginada... Ahora hagamos más bien el intento de examinar a unos ricos chapetones, y estudiarlos bien, con todos sus pelos y señales. [A].

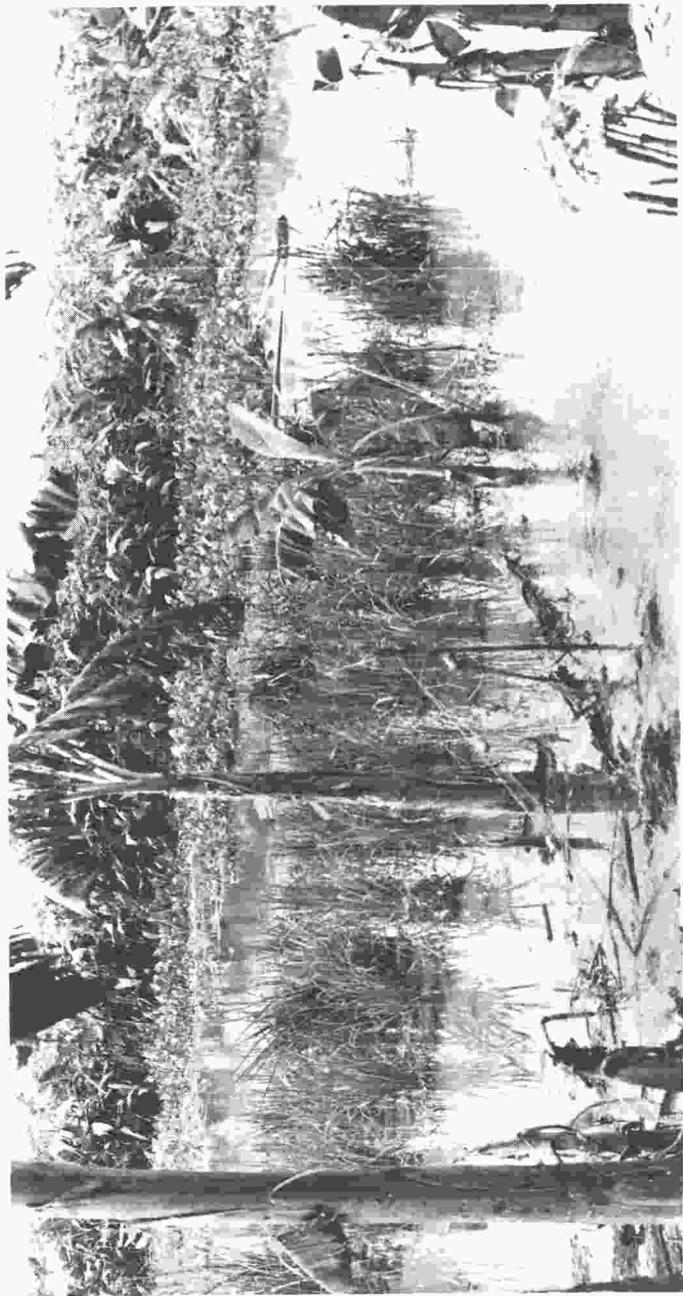
¿Cómo proceder? Los papeles del baúl de don Adolfo, desgraciadamente, no nos llevaban muy lejos: sólo hasta comienzos de este siglo. Sugerí entonces que se trabajara en los archivos de la Notaría del Circuito de Mompox, porque allí había visto los volúmenes de la sucesoría de la marquesa de Torre Hoyos, madre de Dominga Epalza de Germán Ribón, con todos sus antecedentes. Es ésta una tarea pesada y complicada, pero bien vale la pena, aunque no fuese sino por quitar el polvo de esos tomos y evitar que la polilla se los siga comiendo.

Los dos que estamos en Mompox —Ramón Pupo y yo— naturalmente ayudaremos. Álvaro destacó el interés que le representaba resolver el problema teórico de los partidos de izquierda en relación con las interpretaciones históricas de éstos, además de sentirse envuelto como miembro lejano de la familia colonial que se iba a estudiar. Por lo tanto, se añadió al grupo de Mompox, y declaró su intención de viajar en cuanto sus ocupaciones se lo permitieran. Murallas expresó su conformidad con todo el plan, mientras seguía investigando sobre Serpa y las ligas campesinas.

“Yo también iría a Mompox dice don Adolfo, pero mi salud no me lo permite. Mire los moretones que tengo por un golpe que recibí cuando traía las terneras”. Allí tenía los redondeles inflamados en una pierna, y sobre ellos tres sanguijuelas ya gordas de la sangre que habían chupado. “Confío más en estos bichos que en los antibióticos. Después de exprimir las, las meto en aquel tinajón de donde las saco cada vez que las necesito, pues sirven también para los coágulos de sangre, la presión alta y el dolor de cabeza”.

Lástima, don Adolfo. Que se siga mejorando, replicamos los momposinos.

La vuelta a Mompox a finales de noviembre por el antiguo brazo del río, entrando por El Banco, nos permite a Ramón y a mí ver el Magdalena creciendo y tumbando barrancos a diestra y siniestra. Suelto de remate por las sucesivas talas y la criminal deforestación de sus fuentes y riberas, el gran río se arrastra ahora como una gigantesca lombriz parda, anchando y engordando con la tierra que come y perdiendo la profundidad de su antiguo cauce. No parece ya un río vivo, aunque la corriente sea



La creciente del Magdalena.

devastadora. Ahora lleva el fango maloliente de las aguas negras y residuos químicos de Barrancabermeja y, más arriba, las basuras de plásticos de Tamalameque, los detritus de El Banco. Sus fuertes remolinos ya no recogen sólo la taruya de flor lila, sino la cepa podrida del platanar derrumbado, y la carroña flotante en la que se solazan los góleros.

Ni los antiguos encantos sumergidos podrán vivir ahora en esas aguas contaminadas de Mobiloil, y sacarán la cabeza de vez en cuando para poder respirar afuera, mostrando ya las legañas grisosas, carnosidades y erisipelas, las arrugas de madreporas causadas por los cianuros industriales, al huir de sus palacios de oro ahora hediondos de Aldrin y Dithane de Dupont. Río sin sábalos, manatíes, tortugas ni caimanes. Río sin pescadores y, tal como va, de pronto río sin riberanos. Con razón el hombre-caimán se escapó de él, escaló el barranco y buscó asilo en las frescas aguas de la ciénaga de Santa Coa.

Ramón refuerza nuestra triste impresión con aquellos versos de Obeso, en su drama *La lucha de la vida*, que se refieren al decaído brazo de Mompox:

*¡Oh majestuoso río!
¡También en ti la suerte despiadada
hondos estragos hizo!
Tal como en ti, sobre mi noble patria,
se cebó el infortunio. Estás desierto,
nosotros abatidos.
El caudal de tus aguas, ya copioso,
tan ancho, tan profundo, empobrecido
entre abrojos se arrastra. ¡Sólo penas
marcan nuestro camino!*

Las aguas del Magdalena empiezan a rebosar su cauce y a filtrarse por las sinuosidades de las laderas, haciendo que animales menores y no pocas familias se desplacen a sitios vecinos y caseríos cercanos. Allí van las escamosas mapanás y las vaheantes boas seguidas de salamanquesas, iguanas y escorpiones, saltando de las ramas y reptando por calles y vericuetos para posarse en la horqueta de una casa, en el talón de un zapato o en el fondo de una múcura.

Vuelta tras revuelta, al pasar por los rojizos barrancos de Guamal, viendo las espiras negruzcas de las capillas inconclusas de San Roque, Chilloa, Troncosito, y catorce otros pueblos



Vivienda provisional por las crecientes.

que constituyen los extramuros de Mompox, atrácamos finalmente ante el mercado público. La albarrada de la ciudad lucía en todo su esplendor, como muralla de las turbias aguas que pasan por el barranco de los Portales de la Marquesa. Allí aún el inclinado campano de los Trespalacios sembrado hace más de un siglo, el mismo que vio la llegada de champanes y canoas con sus robustos y vocingleros bogas. De vuelta a la historia viva y a la muerta.

Al cabo de varios meses de búsqueda y lectura en los anaqueles de la Notaría del Circuito de Mompox, el grupo produjo el siguiente informe como una contribución a la discusión sobre señorío y feudalismo en la colonia y en la Costa.

Este informe —el tercero del estudio, que resultó mucho más largo que los otros—, fue llevado en borrador a San Martín de Loba para su discusión por el comité de Usuarios Campesinos y el cuerpo de profesores de los colegios del pueblo, coordinados temporalmente por mi hermano Alfredo y su mujer Alberta.

Se enviaron copias del informe a la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox y al honorable juez del Barranco de Loba y compañero de “varada” en Santa Coa, Juan David Cifuentes, por haber sido de los impulsores de la idea del nuevo departamento del Río, así como del estudio histórico regional en que nos habíamos empeñado.

Esto fue razón y buena excusa para que volviéramos a encontrarnos todos, esta vez en San Martín, para realizar una discusión en mesa redonda sobre las implicaciones de este informe, y la relación entre las tesis expuestas y la personalidad histórica del riberano y del costeño. Esta discusión y sus conclusiones van consignadas en la Parte Tercera.

su conducta política, su manejo económico y su comportamiento social.

Aquí estudiaremos, entonces, el origen, desarrollo y ocaso de Santa Coa y de Torre Hoyos, y trataremos de colocarlos dentro del contexto mayor del proceso histórico-natural que hemos venido analizando. En primer lugar, contaba el auge de la esclavitud como fuente importante de mano de obra en la Costa por un buen tiempo, y la represión continua del cimarronismo negro. En segundo lugar, hubo un acelerado desarrollo del capital mercantil en forma de contrabando, y una burguesía comercial cuya sede natural fue la villa de Mompox. Y en tercer lugar, se hizo simultáneamente la guerra contra los indios chimilas y otras tribus que habían resistido el dominio español, y cuya destrucción resultó necesaria para permitir la expansión de la colonización blanca en el bajo Magdalena.

Los personeros de los dos mayorazgos en cuestión, al encajar dentro de estos procesos, buscaron ante todo combinar la solvencia económica por el control de la tierra con el poder político, mediante prebendas oficiales y posiciones hereditarias. En el fondo, todos eran miembros cercanos o lejanos de una sola familia de hidalgos, la de Mier, que, al dejar sus casas solariegas del norte de España, llegaron a las costas de Santa Marta con el ánimo de hacer mayor fortuna y, quizás, regresar con ella a la madre patria. Esos hidalgos se confundieron en una cruenta tarea de expoliación indígena y esclava que, vista con los lentes ahumados de la ideología de la época, era una tarea "civilizadora y cristiana".

2. LA COLONIZACIÓN BLANCA Y EL CONTRABANDO

“El tufo de la buena tierra atrae al hombre trabajador como el humor de la perra en celo a los gozques de la cuadra”, nos declara don Pedro Zamorano levantando cuidadosamente una costra de carate de sus manos antes negras y ahora salpicadas de sanguaza rosada. Descendiente de los esclavos de la hacienda de las Cabezas que se extendía por las orillas del río Cesar hacia el Paso, en lo que es hoy el departamento del Cesar, Zamorano rememora la adquisición de esas tierras por los primeros fundadores: los hidalgos asturianos de la casa de Mier.

Su memoria le falla —como constatamos en el archivo de la Notaría de Mompox—, pero el relato es esencialmente correcto y aquí lo completamos por imputación, mientras don Pedro manda traer vino de corozo para nosotros y espanta las moscas de sus pequeñas llagas.

Son dos hermanos, Juan Bautista y José de Mier y la Torre, los que aparecen como los primeros inmigrantes de aquella linajuda familia, a comienzos del siglo XVIII. Venían de las casas solariegas de los Mier en los sitios de Mier, Allés, Panes, Suarias y Abandames situadas en Asturias no lejos de las arrugadas costas del mar Cantábrico.

Los hermanos de Mier llegaron a una comarca —la de Santa Marta— donde la sociedad conquistadora se había impuesto en la mayor parte de la zona, donde los indígenas se encontraban en franca retirada en todos los frentes menos cuatro —los de los chimilas, guajiros, motilones y cocinas—, y donde las condiciones estaban ya dadas para proceder a la explotación de los recursos comerciales, agropecuarios y mineros de la región, con algún desahogo, por parte de los blancos.

2. MECANISMOS DE EXPANSION DEL RÉGIMEN SEÑORIAL: VIOLENCIA, DOMINACIÓN TERRITORIAL E INTERCAMBIO

Al iniciarse el siglo XVIII, el proceso histórico-natural de la costa atlántica y depresión momposina presenta la abierta aplicación de por lo menos tres mecanismos de expansión del régimen señorial: 1) la violencia de conquista (oposición frontal o "Realrepugnantz"), que se dirigió a consolidar la ocupación de las estribanías fértiles de la Sierra Nevada, especialmente las orientales ocupadas por los coguis y arhuacos, guerra que siguió a las emprendidas durante los siglos XVI y XVII contra los betomas y taironas de las vertientes occidentales; 2) la dominación territorial de las comarcas costeñas ocupadas, por medio de la concesión de mercedes de tierras en la depresión y la formación de estancias y hatillos, algunos de éstos armados; y 3) la apertura de canales de intercambio comercial dentro y fuera de la región, que llevó, por efecto de las leyes coloniales restrictivas, al auge del contrabando. Este fue un importante estímulo para el desarrollo económico regional y para la aparición de nuevas clases sociales que retarían más tarde el señorío dominante.

En todos estos procesos participaron los hermanos Juan Bautista y José de Mier y la Torre, los primeros de la asturiana Casa de Mier en llegar a estas tierras americanas, seguidos por sus sobrinos José Fernando de Mier y Guerra y Julián de Trespalacios Mier.

[A] En la *conquista* de Santa Marta y del valle de Upar, los hermanos Mier encontraron un fuerte movimiento colonizador blanco que se dirigía a consolidar la ocupación armada anterior de las estribaciones de la Sierra Nevada y el

Las planicies del valle de Upar y Valencia de Jesús hasta la ciénaga de Zapatosa eran particularmente atractivas, y hacia allá se dirigió buena parte de la colonización blanca; la otra se vino por la vertiente occidental de la Sierra Nevada hacia el río Córdoba y Sevilla. Pero el área llamada del Paso del Adelantado en el bajo Cesar y depresión momposina, que había descubierto el conquistador Alonso Luis de Lugo (hijo del adelantado Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta), ya se conocía como de los mejores para la ceba de ganado. [A]

“Figúrense ustedes que aquí el ganado se reproduce y engorda como por arte de magia —nos asegura Zamorano—. Cualquier ternero que se pierde en los ancones reaparece como semental cimarrón al cabo de unos meses. Es mucho el ganado salvaje que todavía se encuentra por aquí, y no han sido pocas las fortunas que algunos ganaderos han hecho con sólo mandar a sus capataces a corretear animales por el monte, tumbárlas y ponerles la marca del fierro”.

En efecto, la fama de ese emporio ganadero había corrido desde los días de la colonia, y así consta en las crónicas de fray Pedro Simón. Se sabía de ello en las villas de Mompox y Santa Marta, de donde eran los primeros propietarios. Los hermanos de Mier hicieron seguramente excursiones exploratorias a la región con los sucesores de un señor Francisco Verdugo, el último dueño de esa época. Además, las obligaciones militares y civiles de los Mier así les conducían: José de Mier aceptó en 1732 el nombramiento de juez de tierras que le hizo el oidor José de Quintana y Acevedo, con el fin de delimitar los ejidos de Mompox. Luego de casarse con doña Isabel de la Borda, don José siguió la carrera administrativa en la nascente colonia, y pasó a vivir en otras partes del país. [B]

Juan Bautista de Mier y la Torre consiguió que se le nombrara juez, oficial real y tesorero de la villa de Mompox, y allí se quedó. El 24 de marzo de 1715 casó con Ana Gutiérrez y Vargas de la Rozuela, hija de la distinguida familia local de Vargas Machuca. (Véase el árbol genealógico del capítulo 6). De ella, por herencia y dote, recibió la casona de portales que todavía existe, situada frente al campano de los Trespalacios entre los puertos de la Choperena y las Tres Cruces; y dos caballerías de tierra en las laderas llamadas de Santa Coa, a tres leguas al sur de Mompox (distintas de la encomienda del mismo nombre, donde nos “varamos” hace unos meses), laderas

Finca en la comarca de Santa Marta, donde primero se establecieron los de Mier. (Dibujo de Edward Mark, 1843).



valle del río Cesar hasta la ciénaga de Zapatosa y Tamalameque. En efecto, desde 1529 el gobernador García de Lerma había dominado las tribus betomas y taironas más cercanas a la recién fundada ciudad de Santa Marta (Bondigua, Buritaca, Coto) y había concedido las primeras encomiendas de esta provincia (Aguado, *Recopilación historial*, 43, 44).

Ante la creciente resistencia indígena, especialmente de la tribu betoma de Bonda, la escalada violenta de los blancos no se había hecho esperar: por un lado, Pedro de Lerma entró a sangre y fuego por la provincia chimila; y por el otro, Ambrosio Alfinger avanzó como un turbión desde Coro (Venezuela) por el valle del río Cesar, de donde había ahuyentado a los tupes, giriguanos y pacabuyes (malibúes de la ciénaga), para volverse luego a Coro sin dejar otro recuerdo de su paso que el de la destrucción.

famosas por sus nisperales silvestres, donde hoy se encuentran los pueblos de Menchiquejo (el que tuvo resguardo) y San Fernando de Occidente. Del matrimonio de Juan Bautista y doña Ana hubo dos hijas: Ignacia Andrea y Juana Bartola.

Pero a Juan Bautista sólo le faltaba dinero para comprar las ansiadas tierras del Paso del Adelantado, y la oportunidad le vino de dos maneras: con los ahorros y otros ingresos provenientes de su alto cargo en la Tesorería Real, hasta cuando renunció en 1735; y con el conflicto entre España e Inglaterra en 1726 y 1727.

Para estos fines usó por todos esos años la casona riberana de su mujer, doña Ana, como Real Contaduría. Allí llegaban por el río y se guardaban las mercancías del comercio del reino, incluyendo el oro y la plata, que se debían manifestar en su oficina. Para facilitar el atraque de las canoas y el control de los bultos, el mismo Juan Bautista perfeccionó la construcción de una albarrada para desembocar en los dos puertos de escalones de piedra contiguos a su casona.

(Informe de nuevo que la albarrada de Mompox es una gran construcción de ladrillos achatados, ya hoy medio gastados y derruidos pero todavía resistentes, que en forma de muralla baja va bordeando el curso del río Magdalena y reforzando el barranco donde originalmente se hallaba el caserío de los tres caciques malibúes a quienes abatió el conquistador Juan de Santa Cruz. La había comenzado en 1714 el maestro de campo Toribio de la Torre y Casso, afamado por las expediciones contra negros cimarrones, que mencionamos atrás. De seguro en aquella casona de portales, y tras esa albarrada, don Juan Bautista de Mier manejó mucho dinero).

Cuando estalló la corta guerra de 1726 entre España e Inglaterra, a Juan Bautista se le encargó la defensa de la plaza de Santa Marta. En esta ocasión se distinguió ampliamente, y obtuvo ya el apoyo oficial para sus primeros designios de terrateniente. Así, poco después, gracias a la Tesorería Real y a sus servicios militares, llegó a tener por compra y merced (según parece) aquellas fabulosas tierras del Paso, a las que dio el nombre de Hacienda de Santa Bárbara de las Cabezas.

Era una hacienda inmensa, a juicio de Zamorano y sus vecinos, ahora apretujados en ruidoso enjambre bajo el caedizo de palma amarga donde habíamos colgado las hamacas de

Mompox: la casona de portales de Juan Bautista de Mier y la Torre, marqués de Santa Coa.



Los gobernadores sucesivos de la provincia de Santa Marta fueron expandiendo el control español lentamente y a la fuerza, a medida que los indios se aculturaban, enfermaban, morían o se retiraban a los páramos de la Sierra Nevada. En 1550 se fundó la ciudad de Valledupar, entre otras. Con la pérdida del litoral, los indios del interior, como los de Taironaca y Poci-

visitantes. De unas cuatro leguas por lado (unas 42.000 hectáreas o 100 caballerías de esa época).

“Una casona de tres grandes puertas y ventanas de madera la distinguía de las demás fincas. A ella venían los dueños blancos de vez en cuando, en largas caravanas de mulas y caballos enjaezados, con el séquito de esclavos. Mi tatarabuelo era de éstos: un negro Carabali como yo, fuerte como un toro, herrado en el pecho, porque no se dejó poner la marca en la mejilla aunque le amenazaron con clavarlo en el ceño”.

(Pues es el mismo ceño que se guardó por años en la alcaldía del Paso). Evidentemente: cuando se realizó en Las Cabezas un inventario formal en 1778, se contaron 57 esclavos Carabali. Los Mier tuvieron que llevarlos para que trabajaran e hicieran producir la tierra, porque debido a la devastación del conquistador Ambrosio Alfínger en el siglo XVI, en esa región no habían quedado indios.

Los blancos se multiplicaron, nos dice Zamorano, y otros fueron arribando. Con tantas noticias positivas de América, otros parientes de la Casa de Mier en España se fueron animando para dar también el salto del océano. Dos sobrinos carnales de Juan Bautista viajaron los primeros desde Cádiz a Santa Marta: Julián de Trespalacios de Mier y Guerra, nativo de San Pedro de Allés en Asturias; y José Fernando de Mier y Guerra, nativo de las villas de Mier y Abandames en el Valle de Peñamellera, en Asturias de Santillana, ambos dedicados a la carrera de las armas.

El primero, Julián de Trespalacios, tuvo un desempeño militar distinguido en el Chocó, tierra del oro y entrada de la rica provincia de Popayán. Y llegó a ser gobernador de Nóvita en 1733, maestro de campo y caballero de Santiago. Una vez de regreso, en 1743, se radicó en Mompo donde se casó con una de las hijas de su tío Juan Bautista, su prima doña Ignacia Andrea de Mier y la Torre, y se incorporó a las tareas militares y políticas de su compañero de viaje, José Fernando, quien también había surgido, mientras tanto, meteóricamente.

José Fernando era hijo del mayor de la Casa de Mier, Dionisio de Mier, y de su mujer Isabel Guerra. Había vivido en Cádiz, por un tiempo, con su hermana Clara de Mier y Guerra, y de allí viajó a Santa Marta, donde hizo sus primeras armas: fue comisionado para proseguir la represión en marcha de los indios arhuacos y coguís al sureste de la Sierra Nevada. Junto con

güica, perdieron también el trato y comercio de los pueblos pescadores y salineros, determinando el comienzo de su decadencia al resentirse su base económica (Reichel-Dolmatoff, *Datos*, 37).

Los indios de Bonda, en cambio, aprendieron a usar armas de fuego, y siguieron resistiendo hasta 1599, cuando ocurrió la última, mayor y más desesperada revuelta indígena del oriente colombiano, aquella encabezada por el cacique Cuchacique y su hijo Dioena, del pueblo de Jeriboca de la Sierra, en alianza con los indios de Bonda y otras 32 tribus (Simón, V, 104-125).

Desgraciadamente, las diversas parcialidades aborígenes no pudieron coordinar bien sus esfuerzos, mientras que los españoles, por el contrario, sí lograron hacerlo con tropas venidas de Cartagena, Sevilla, Nueva Córdoba, Valledupar y Riohacha, que colocaron bajo el mando único de Juan Guiral Velón. El 16 de septiembre de 1599 se abrieron las hostilidades de éste contra Jeriboca, Bonda y Masinga, caseríos que fueron arrasados. A sus jefes les cortaron orejas, narices y labios (Simón, V, 208-212). Dioena fue herido mortalmente y pidió que lo bautizaran, lo que se hizo, para ahorcarlo inmediatamente después. Pero fue poco este castigo comparado con lo ocurrido a jefes indígenas al finalizar los tres meses de esta cruenta campaña: el garrote, la hoguera y el descuartizamiento, con la cabeza puesta en jaula (Reichel, *Datos*, 36-37).

De este gran desastre, los indios de las regiones de la Sierra Nevada no pudieron jamás reponerse. Hubieron de humillarse y adaptarse a las sucesivas encomiendas que se les impusieron, y a la pérdida de sus tierras, como había ocurrido ya en el valle del Cesar. Muchos pueblos fueron agregados a otros sin tener en cuenta la afinidad cultural entre ellos, o fueron desplazados a otros sitios para facilitar su administración, catequización y control, o para quitarles las tierras cultivadas, lo que equivalía muchas veces a exterminarlos (Reichel, *Datos*, 42). Sólo por excepción les fijaron formalmente tierras de resguardo, como en Ciénaga, Mamatoco y Menchiquejé (Zapatoza). La gran mayoría de los indígenas quedó sujeta a los señores blancos, con exigencia de tributo y servicio personal. Aparte de los motilones, los cocinas y los guajiros (a quienes se les hizo también la guerra en oleadas sucesivas durante el siglo XVII), sólo quedaron firmes, frente al invasor blanco por el lado occidental, los indios chimilas, y esto por 150

otros colonos y vecinos blancos, trabajó entonces en la pacificación final de esa vertiente de la sierra, sometiendo y desplazando a aquellos indios, que hubieron de refugiarse en los páramos donde aún se encuentran los restos de sus comunidades.

Con los indios que pudo concertar o someter, José Fernando explotó la tierra que quedó desocupada, la cual pidió entonces como merced al cabildo de Santa Marta en retribución por sus servicios. Esto ocurrió en la década de 1730. En tal forma arregló estancias en tres valles llamados Curucatá, Pantano y Tenso, cerca de San Sebastián de Rábago. Con las ganancias que hizo con el trabajo indio —aunque nunca fue encomendero—, compró un hatillo de ganado vacuno, bestias, herrería, y molinos, en jurisdicción de Pueblo Nuevo, Valencia de Jesús más abajo de la Sierra, pero por el mismo lado y en porción de la llanura de Upar. Se estableció luego en Mompo en 1740, y se casó, naturalmente, con una prima, la otra hija de su tío Juan Bautista: Juana Bartola de Mier y la Torre. De este matrimonio no hubo hijos.

“Por esta región no tenemos muchos recuerdos de don José Fernando de Mier, nos dice Zamorano, aunque sabemos que fue de los grandes mandones de esos años. Sus tierras estaban bien situadas y eran fértiles, de ellas ganó suficiente dinero para embarcarse en miles de aventuras guerreras contra los indios”.

De improvisó, el anciano deja de rascarse y levanta la cabeza. Se oye el rumor de una avioneta y la perra de la finca ladra como a la luna. “Mire, cómo pasan los gringos hacia los llanos de la Saltona, en busca de marihuana. Allí aterrizan, desembarcan la mercancía que traen de contrabando —casi todo aparatos eléctricos—, y cargan la avioneta con paquetes de la yerba que llevan a la pista algunos vecinos cultivadores. Muchos se enriquecen de la noche a la mañana y no saben qué hacer con la plata. Por aquí todos nos hacemos de la vista gorda, hasta la policía que participa en el negocio.

“Pero desde que yo recuerde, por estas tierras siempre ha corrido el contrabando. No por el aire, como ahora, sino por tierra y agua, siguiendo el curso de los ríos Cesar y Ranchería. En mula y al hombro, en canoa y en yonsons, iban bajando hacia El Banco bultos de mercaderías. Todavía se hace, aunque menos, porque las trochas no son buenas. Más bien por las

años. Retomaremos esta historia de los chimilas en el capítulo 4 de esta parte.

Por otro lado, los indios arhuacos y coguis habían sido vencidos en guerra por Alonso Luis de Lugo en 1535 y después por el capitán Luis de Tapias en 1583, quien subió hasta San Sebastián de Rábago (Simón, V, 51). Las expediciones de José Fernando de Mier y Guerra por allí, se infieren de los documentos citados que especifican, entre otros, la conformación de tres estancias suyas en San Sebastián de Rábago, llamadas Curucatá, Pantano y Tenso, recibidas por merced del cabildo de Santa Marta en la década de 1730, una vez desocupadas de indios. Rábago sigue siendo lugar sagrado para éstos.

En cuanto al descubrimiento, conquista y colonización del Paso del Adelantado, don Alonso Luis de Lugo se había adentrado por allí en 1535 con ganado vacuno que luego se perdió en los ancones y montes, para verlo reproducirse de manera extraordinaria en los siguientes setenta años (Simón, III, 174-175). En 1605 se calculaba en 70.000 crías los descendientes de aquel ganado cimarrón. Semejante riqueza fue aprovechada primero por un vecino de Mompox, el capitán Bartolomé de Anibal, fundador de Becerril del Campo, quien para el efecto hizo concierto con las autoridades reales, para exportar de esos animales a las plazas de Tolú y Cartagena. Luego, hacia 1680, aparece como propietario del Paso, don Francisco Verdugo Coello, vecino de Santa Marta (Marco Tulio Vargas, *Anotaciones históricas del Magdalena*, Bogotá, 1951, 65).

Allí fundaron los de Mier sus primeras haciendas, la más importante de las cuales se llamó Santa Bárbara de las Cabezas. Por la Sierra Nevada, en San Sebastián de Rábago, también fueron de los de Mier las tres estancias mencionadas atrás, así como un hatillo en Valencia de Jesús.

[B] La familia de Mier procedió a ejercer *dominación territorial* de las tierras desocupadas de indios, a través de mercedes de tierras, por compras a propietarios anteriores —como el señor Verdugo Coello— y por la formación de estancias y hatillos. Esta familia se convirtió en una de las más grandes propietarias de la tierra costeña, al extender su domi-

nuevas carreteras que unen a la región con la troncal en Chiriquaná”.

Las bases del contrabando del Paso se pusieron hace tiempos en la colonia, nos dicen los documentos de archivo; y, en efecto, el contrabando estimuló el desarrollo económico e impulsó el progreso en esa época. Por muchos sitios de la Costa se introducía lo que entonces se llamaba el “comercio ilícito”: por Riohacha, Sabanilla, Barú, Tolú y las bocas del Sinú y del Atrato. Salían productos del país como oro, cueros, badanas, cacao, anís, pimienta, canela y pólvora. Y entraban mercaderías, elementos y equipos fabricados en Francia, Inglaterra y Holanda como ropa, cordobán, azogue, queso, vinos, Carey, velas, brea, vidrio, sombreros, sebo y bucán, así como también esclavos traídos ilegalmente en barcos de diversas nacionalidades.

El intercambio era fuerte y vital. Por el lado de Riohacha y el Cesar, los ingleses podían hacer el contrabando casi abiertamente, gracias al monopolio de la venta de esclavos que les dio el Tratado de Utrecht (1713), y con sus “navíos de permiso” que entraban con sobrecarga desde Trinidad, otras islas del Caribe y la Costa de Mosquitos (Nicaragua). A ellos se les añadieron los franceses y holandeses. El comercio entre las colonias, prohibido al principio por los reyes de España, también tenía que hacerse, por necesidad, de contrabando. [C]

“Claro que el contrabando es parte de nuestra tradición —sostienen los campesinos riberanos del Cesar—. No le vemos nada de malo. No ha habido familia de aquí que no haya tenido o tenga hoy un contrabandista, o que no se haya beneficiado del negocio. Vaya a ver las fortunas que se hicieron en el pasado, como hoy. Hasta por las Cabezas corría el contrabando, porque estas tierras estaban bien situadas, con varios ríos grandes y trochas de ganado que permitían llegar hasta el río Magdalena y Mompos sin los peligros del resguardo de ventas”.

Así también lo vemos: los documentos de archivo demuestran que tanto la productiva hacienda de las Cabezas, del tío Juan Bautista de Mier, como el fértil hatillo del sobrino José Fernando de Mier tenían una característica adicional importante: eran paso obligado del mismo “comercio ilícito” que por aquellos días entraba por Riohacha y subía por el río Ranchería al Cesar, o por el antiguo aunque descuidado camino de la Ramada. Precisamente, en el Paso del Adelantado y dentro del



Transporte de contrabando por el río Cesar.

Hato de las Cabezas, la ruta del contrabando pasaba de la vía acuática a la terrestre, para evitar la interferencia de la guardia real flotante del río Magdalena. Era una trocha difícil, de 22 leguas, pero permanentemente abierta, que conducía a un embalsadero sobre el río Magdalena —el puerto de Jaime— al norte del futuro pueblo de San Sebastián de Buenavista y casi frente a Mompox: es la misma vía que, mejorada, une hoy a esta ciudad con Vijagual, Arjona y Astrea (antes conocida como “El Doce”, por hallarse a doce leguas de Mompox sobre aquella antigua trocha).

Por su estratégica situación en relación con los principales ríos del norte del país, Mompox sobresalía entonces como centro natural del contrabando de importación, donde éste se repartía fácilmente para las provincias de Antioquia, Ocaña y el Nuevo Reino de Granada. Decía José Ignacio de Pombo, autorizado comerciante de Cartagena, en un informe al rey: “A la villa de Mompox han ido a parar todas o las más introducciones clandestinas y celebrándose en ella la feria general del contrabando para todo el reino”.

¿Y cómo les iría a los recién llegados hidalgos de la familia de Mier en esa feria general del contrabando que se realizaba en Mompox?

No es posible documentar fehacientemente la participación de la familia de Mier en estas actividades productivas del intercambio extralegal; pero es difícil también sostener lo contrario. Evidentemente, los de Mier no actuaron como comerciantes directos (a quienes más competía esta actividad), aunque promediando el siglo ya hubo algunos miembros de la familia que lo fueron. Era a través de los múltiples vasos comunicantes del contrabando como pudieron beneficiarse en ese momento, más aún al recordar el paso del “torrente ilícito” por sus casas de campo y estratégicas propiedades. Esto no era nada para tener pruritos. Fue tan grande esta simbiosis que nadie, en esa sociedad, pudo lavarse las manos, en una cadena de connivencia que llegó, como en tiempos más actuales, a los más altos niveles de la administración.

De nada valió que se pusiese una aduana en Mompox hacia 1720, porque sus funcionarios desarrollaron una “tolerante complicidad”, ni que se estableciese por fin allí una Diputación del Real Consulado de Comercio en 1796, para regularizar todo lo concerniente al comercio de la plaza. El peso de la “libertad

nio al corazón mismo de la depresión momposina, como veremos más adelante /1/.

[C] Por tierras de los de Mier pasaba el "torrente ilícito", es decir, el *contrabando* que se movía por las cuencas de los ríos Ranchería y Cesar para llegar al mar y al río Magdalena. El contrabando fue de gran importancia y sentido económico y social durante la época colonial, en la región costeña y depresión momposina. Veamos sus implicaciones.

A partir de 1700, es decir, a la llegada al poder en España de los Borbones de la Ilustración, con el comienzo de diversos monopolios de Estado que los nuevos monarcas estimularon, se marcó una considerable aceleración del contrabando, hasta saturar y afectar toda la estructura gubernamental de la colonia. Había mucho en juego: hacia finales del siglo XVIII (año de 1788), José Ignacio de Pombo, comerciante cartagenero,

1. Sobre el origen e historia de la familia de Mier he tenido el privilegio de consultar algunos de los documentos coleccionados por uno de sus descendientes, el distinguido historiador José M. de Mier, así como su folleto *Don Joaquín de Mier y Benítez* (Bogotá, 1975). En los papeles de la mortuoria de don Gonzalo José de Hoyos en la Notaría de Mompos (NM, Cuaderno 2, 1805) también se hallan datos fidedignos. El dato sobre José de Mier se encuentra en NM, Cuaderno 25. Testimonio conteniendo los linderos de los ejidos de Mompos, 1805. Sobre Julián de Trespalcios: Salzedo del Villar, 66-67 y Manuel A. Prados, *Apuntaciones históricas de Mompos* (Mompos, 1939), 9.

La información sobre la hacienda de Santa Coa consta en: ANC, Miscelánea 20. Testimonio sobre fundación del mayorazgo de Santa Coa, 1774, fol. 789v, y Memorial de Ángel Juan Bautista Trespalcios, 1778, fol. 538v; NM, Escritura de Micaela Trespalcios, 1849; Salzedo del Villar, 65. Esta hacienda aparece bien marcada en un mapa de Manuel de Anoniano, Cartagena, 1803 (Instituto Agustín Codazzi, *Atlas de mapas antiguos de Colombia*, Bogotá, s.f., 128). Lo concerniente a la hacienda de las Cabezas quedó consignado en NM, Cuaderno 42. Testimonio de la fundación del mayorazgo de Santa Coa, 1774, s.n. e incompleto.

Sobre la albarrada y casa de Ana Gutiérrez y Vargas: ANC, Miscelánea 20. Memorial de Ángel Juan Bautista Trespalcios, 1778, fols. 538v, 574.

La llegada de José Fernando de Mier y Guerra y su establecimiento en Mompos se encuentran en: NM, Cuaderno 2, Segunda Parte, Testamento de Mier y Guerra, 1778, fols. 4-16; ANC, Miscelánea 34, Relación de méritos y servicios de Mier y Guerra, Madrid, abril 22, 1778, fols. 1-18.

de tráfico” en Mompo, la ola de estas transacciones y el enriquecimiento consecuente de los momposinos (y samarios) llevó a quejarse a los celosos cartageneros, de que aquéllos “habían formado sus grandes fortunas al amparo de un escandaloso fraude al tesoro real”.

Y, en efecto, el auge de estos negocios lícitos e ilícitos más las perspectivas de obtener nuevas tierras y encontrar minas de oro —y no solo los ataques de los ingleses a Santa Marta—, fueron llevando a los de Mier y a otras familias distinguidas de allí (como la de los condes de Santa Cruz, que tenían su hacienda principal en Papares al sur de Santa Marta y otra en el Hato de San Marcos sobre el río San Jorge) a mudarse a Mompo. El proceso de asimilación de aquéllos en la sociedad momposina fue muy expedito, como vimos a través de los sucesivos cargos y honores que ésta le fue concediendo a Juan Bautista de Mier, así como a sus dos sobrinos carnales, y luego a los otros miembros de esta familia que fueron llegando de la península.

El conflicto de 1711

Importante en este desarrollo de la sociedad total contrabandista fue un conflicto suscitado en Mompo en 1711. Dos corrientes de intereses encontrados se vinieron a las manos en Mompo entre el 9 y el 12 de septiembre de ese año: los nuevos “hombres de comercio” naturales de España, o chapetones, como se les llamaba, encabezados por el capitán Antonio Moreno de San Lúcar, hombres que tenían definidos entronques con el contrabando; y los burócratas criollos (no españoles nativos) que querían controlar el mismo negocio desde arriba (aunque así no lo dijeran), comandados por el gobernador de la provincia de Cartagena, José de Zúñiga y Lazerda. Examinemos este incidente, porque es muy elocuente en cuanto al contexto de la villa y sociedad en la que tuvieron que actuar los de Mier, y con la cual se relacionaron los grupos de colonos libres, terrajeros, concertados, negros e indios de toda la depresión momposina.

El gobernador Zúñiga comenzó aquel conflicto enviando a Mompo al teniente general José Francisco de Madrigal Valdés para que destituyera a los alcaldes ordinarios de esa villa e impulsara al sargento mayor Domingo de Mena, quien era de su con-

calculaba ya en 3.000.000 de pesos el valor del contrabando de importación, y en otro tanto el de exportación, mientras que la importación legal sólo subía a 2.562.812 pesos (que dejaba un recaudo de 211.523 pesos en derechos pagados a la aduana de Cartagena; la exportación en 1788, en frutos y dinero para España, fue calculada por el mismo Pombo en 2.345.552 pesos). (José I. de Pombo, Memoria sobre el contrabando en el virreinato de Santa Fe, Cartagena, 1804, en AGI, Santa Fe 925, Cuaderno 1).

Además en el puerto de las Cruces, a tres leguas de Riohacha, "había de continuo 5 ó 6 balandras holandesas que bastecían de ropas al Nuevo Reino, y que anualmente de Maracaibo y Mompox traían por valor de más de millón y medio de pesos, oro para comprar mercancías, y que esto lo hacían con autorización del teniente a cuya casa iban los capitanes a pagarle el permiso de negociar. El mismo gobernador de Maracaibo había visto [allí] los jueces de comiso —gentes por lo general de clase inferior—, andar a los dos meses vestidos de seda y chupas de tela con mulas y servicio de criados... Había otro que recibía cínicamente 350 pesos de cada uno de los capitanes extranjeros por el permiso de vender su mercancía" (Restrepo Tirado, II, 139-140, y 135-136 sobre la guardia flotante del Magdalena). Cualquier parecido con lo que ocurre hoy en Colombia no es mera coincidencia: ya se ve que tiene una honda raigambre en la formación de la sociedad nacional.

Pero así como los derechos reales del comercio no se pagaban totalmente y se escamoteaban por los contrabandistas, así también se estimuló la producción de las colonias americanas y el intercambio con España y con Europa. Subió la producción minera americana (que había descendido en el siglo XVII) y el numerario (con la consiguiente inflación) que evidentemente necesitaban los europeos para desarrollarse y enriquecerse a nuestra costa. Pero en las colonias también quedó una porción importante de aquellos excedentes de riqueza, resultado de una incontenible necesidad de intercambio y de demanda de bienes y servicios: la agricultura y la ganadería recibieron gran impulso en esta época contrabandista, para recuperar los desastres de toda índole que se habían producido desde el gobierno del Conde-Duque de Olivares (con pérdidas territoriales en la misma península ibérica: Portugal y Cataluña) hasta la muerte de Carlos II el Hechizado. Empezaron a exportarse a Europa

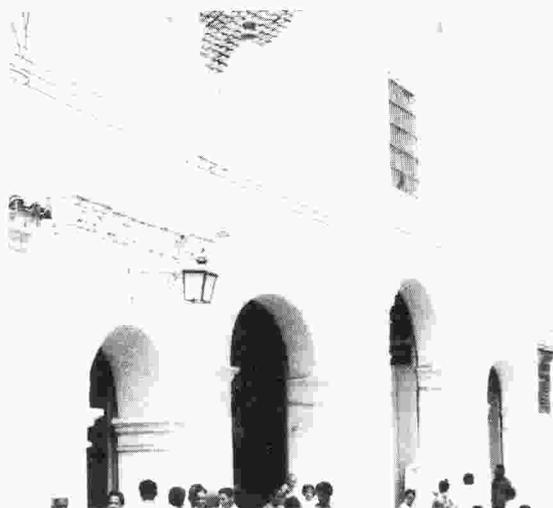
fianza. Temeroso, Madrigal Valdés no se atrevió a llegar a la villa y el 9 de septiembre se detuvo río abajo, en una estancia cercana. De allí envió por el cabildo. Este le obedeció socarronamente: se presentó, en efecto, pero con gente armada por el comerciante Moreno, que iba gritando: "¡Viva el rey Felipe (Quinto) y muera el mal gobierno!", con abajos al gobernador. Asustado, Madrigal Valdés corrió a esconderse en el corral y entre los maíces, y luego buscó asilo en el convento de San Juan de Dios.

Los religiosos tocaron a rogativa para calmar a la multitud; pero ésta no hizo caso. Hubo entonces que sacar al teniente general dos días después custodiado por los monjes, para llevarlo al puerto y echarlo a Cartagena en una barquetona. Salió así de Mompox el día 12, no sin que le persiguieran río abajo para hacerlo correr más. La fiesta del triunfo se hizo a punta de aguardiente en la casa de Antonio Moreno, con la presencia de los alcaldes.

Para curarse en salud, el cabildo de Mompox escribió al rey el 30 de septiembre, exponiendo una justificación burocrática de su resistencia. Pero la razón principal de ésta quedó constando en uno de los párrafos finales de la misiva, donde veladamente se pone el dedo en la llaga: "El ánimo del teniente general [Madrigal Valdés] no ha sido otro que la tiranía, el cohecho y la malignidad de sus intereses [...] que por no haber logrado sus designios con el sargento mayor [Domingo de Mena] en la administración de negocios de intereses [...] con el fin de su codicia, haciendo con su industria a nuestro gobernador incurrir en tan execrables excesos, como vender la justicia y dar pie para beneficios, de negocios que resultan en tan crecido deservicio de Dios y de Vuestra Alteza".

En Cartagena, mientras tanto, la explosión vengadora de Zúñiga se registró pronto. El 24 de septiembre éste convocó a junta de guerra para disponer que, aunque el asunto era "materia de letrados más que de militares", se volvieran a enviar cien infantes del presidio reclutados en Tolú, Sabanas y Tierradentro (Atlántico), esta vez comandados por el maestre de campo Francisco de Berrío (criollo él mismo y con hacienda cercana a Cartagena) con órdenes de castigar a los revoltosos con secuestre y muerte, por haber cometido, según él, el crimen de lesa majestad.

Los alcaldes y el comerciante Moreno, avisados a tiempo, salieron de Mompox antes que llegara la tropa. Moreno se



Mompox: San Juan de Dios y su convento.

refugió en el fuerte de Tenerife, río abajo, donde contaba con la protección de las autoridades chapetonas de la provincia de Santa Marta. En efecto, al llegar allí Berrío el 20 de diciembre, éstas se negaron a entregarlo desconociendo la autoridad del gobernador de Cartagena. En ese momento disponían de órdenes secretas pertinentes, enviadas por el gobernador de Santa Marta, Cristóbal de Guevara Lasso de la Vega.

La estrepitosa llegada de Berrío a Mompox "con banderas enarboladas, bala en boca y cuerda calada como si fuera conquista de rebeldes" quedó opacada, no sólo por la huida de los presuntos reos, sino por la casual presencia en la villa del nuevo presidente designado del Nuevo Reino de Granada, Francisco de Meneses Bravo de Sarabia, quien iba en viaje para su sede de gobierno en Santa Fe. Criollo también, nacido en Chile cuando su padre era gobernador de esa colonia, Meneses hubo de usar "tolerancia y prudente disimulo", como él mismo dijo, para sortear la delicada situación que halló en Mompox y defender los intereses del gobernador, que eran los suyos propios. Tuvo que devolver al frustrado Berrío con las manos vacías, pero con sus huestes intactas. Zúñiga, en reconocimiento, le escribió desde Cartagena que "no acepte comida de fuera porque podrán discurrir en hacerte algún maleficio [...], que sea seguro el cocinero"; y que una vez en Santa Fe se preparara a hacerle frente a la Real Audiencia que se pondrá de parte de los reos, por el dinero de soborno que éstos le remitieron a los oidores.

En efecto, el problema ya había desbordado la provincia y los expedientes habían tomado ruta hacia las capitales de Santa Fe y Madrid. Los mismos enfrentamientos de Mompox se duplicaron entonces en la capital del Nuevo Reino: el oidor Domingo de la Rocha Ferrer, entre otros, apadrinó a los revoltosos, por lo que incurrió en la ira de Meneses. Amenazado, tuvo que huir a Neiva, de donde regresó cuando el arzobispo de Santa Fe, su propio amigo, por las mismas evidentes razones de solidaridad con los contrabandistas españoles, amenazó con excomulgar al presidente Meneses. La Audiencia ordenó luego quitar al guardamayor de la aduana de Mompox que el gobernador Zúñiga había nombrado ostensiblemente "para celar el desorden del ilícito comercio que se frecuente en dicha villa". Esta invasión de jurisdicciones agudizó el conflicto, y Zúñiga envió la respectiva queja al rey.



Mompox: antiguos cuarteles de la tropa colonial.

Al dar este paso, el gobernador no midió bien la gran fuerza de los intereses peninsulares de Madrid. Naturalmente, por cédula del 25 de abril de 1712, el rey decidió destituirlo y suplantarlo por un chapetón a carta cabal, el mariscal de campo Gerónimo Badillo, quien entró a ejercer en agosto de 1713. Zúñiga, abandonado de todos, fue luego acusado en juicio de residencia y condenado, entre otras cosas, por patrocinar el contrabando y quedarse con el valor de los derechos reales.

Pero el nombramiento del mariscal Badillo no había sido del gusto de los oidores de Santa Fe comprometidos con los criollos y elementos más cercanos al presidente Meneses, quienes de manera irregular nombraron entonces en 1714, como gobernador interino de Cartagena, al hombre de su confianza que ya se había probado en el conflicto de Mompo: el maestro de campo Francisco de Berrío. Para el efecto, pidieron al arzobispo de Cartagena, Antonio María Casiani y a los inquisidores, que le dieran posesión. Pero Badillo se les anticipó, apresando al juez de comisión que llevaba las órdenes de la Audiencia, y obligó a Berrío a asilarse en el convento de Santo Domingo.

La fuerza de los contrabandistas chapetones había de demostrarse otra vez al más alto nivel cuando los oidores, dando un vuelco explicable por la misma venalidad y corrupción que les distinguía, depusieron a Meneses en septiembre de 1715, se apropiaron de sus pertenencias, y lo enviaron preso a Cartagena, a órdenes de Badillo. Es cierto que el presidente Meneses no había sido del todo pulcro; ya había llegado desde Mompo con la acusación de que había pedido prestados allí 20 mil pesos para desembargar su cargo; y corría el rumor de que Meneses había huido con los quintos del rey en su cargo anterior de corregidor de Riobamba (Ecuador), "que pagaron sus fiadores". En Santa Fe fue acusado de ladrón, borracho y adúltero como razones para su destitución. Ahora en manos de sus enemigos, Meneses no logró salir de la prisión de Bocachica sino en 1718, enfermo y sin dinero.

Poco antes, en junio de 1715, Meneses había resumido así las causas del irresoluto y complejo conflicto de los contrabandistas de Mompo: "[un motivo grande] es el de la superioridad que se han arrogado algunos vecinos de [esa villa], dedicados al amparo de toda esa gente facinerosa que concurre gozando de la neutralidad de las dos jurisdicciones [la de Santa Marta y la de Cartagena], sin reconocimiento de ninguna y embarazarlas

maderas exóticas, como el palo brasil, y a fomentarse la caña de azúcar, el tabaco, la vainilla, el cacao y la quina. Hasta la vida intelectual se benefició del contrabando, por cuyas venas prohibidas corrió la literatura subversiva de los enciclopedistas y tratados heterodoxos de ciencias físicas y naturales.

En consecuencia, tomando en cuenta lo muy relativas que resultaban las fronteras entre aquellas monarquías y las de sus colonias de ultramar, no es posible ver el contrabando de entonces como algo totalmente censurable. No se puede imaginar cómo habría sido el desarrollo del país sin el “comercio ilícito”: en realidad, en vista de su gran entidad, no parece que el desarrollo económico, social y cultural de finales del siglo XVIII hubiese sido posible, y éste era la base de sustentación del progreso ulterior. Entre otras cosas, la necesidad de hacer frente a todo este impulso económico e intelectual del siglo XVIII —a la canalización ordenada del contrabando y la subversión— obligó a una reestructuración política y administrativa en América (por ejemplo, se creó definitivamente el virreinato de Nueva Granada), que culminó en el reinado de Carlos III con creación de intendencias, consulados, universidades, periódicos y expediciones científicas.

En 1711 ocurrió en Mompox un conflicto entre grupos privados (chaperones) y gubernamentales (criollos) por el control del contrabando local, que sacó a flote los reales mecanismos de éste. El enfrentamiento lo ganaron los chaperones, como era de esperarse, cuando el rey se puso de parte de ellos y castigó a los criollos que querían mezclarse en el pingüe negocio, incluyendo al propio presidente de la Real Audiencia, don Francisco de Meneses y Sarabia. La riqueza que se movía ilegalmente era tan grande, que raro fue el gobernador de



Mompox: San Francisco. Por esta ribera sacaron río abajo al general Madrigal Valdés (1711).

ambas para la consecución de sus intereses''. Era un bueno y exacto resumen de la situación.

Este era el ambiente de facilidad y tolerancia que buscaban controlar los altos contrabandistas de la villa. Querían, en la práctica, tener una república autónoma para defenderse, según los valiosos intereses de los grupos a que pertenecían. Y jugaban con las jurisdicciones vecinas como si no existieran, por defecto de la estructura política colonial que, desde el comienzo, no tuvo en cuenta la realidad regional de la depresión momposina. Ignorancia ecológica, social y económica que persiste hasta hoy y que lleva todavía a que la gente riana siga aspirando a tener su propio departamento o división administrativa.

Tal era el medio entre desordenado e indulgente en el cual se movieron los de Mier a partir de su mudanza a Mompox, realizada precisamente mientras se desarrollaba este grave conflicto: debían contar con la solidaridad de los contrabandistas dominantes, si querían sobresalir en la sociedad momposina e imponer los designios de riqueza y poder que buscaban para su familia y parentela. Este reconocimiento llegó pronto (y después siguió en actos sucesivos) con el nombramiento de juez real y tesorero de la villa de Mompox, como ya se explicó, y con la elección de alcalde ordinario de la misma, hecha en 1731 y 1745, en la persona de Juan Bautista de Mier y la Torre, ya considerado como benemérito vecino y propietario, y además como buen compinche chapetón.

Cartagena que quedara libre de cargos sobre el particular en sus juicios de residencia /2/.

2. Importancia y sentido del contrabando en la colonia: AGI, Santa Fe 365, Cuaderno 12, Certificación del registro de embarcaciones en Cartagena, 1714; Miguel J. Fernández, "Pinillos o el sentimiento libre del criollo", *Boletín historial* (Mompox), No. 17 (diciembre, 1961), 34.

Conflicto de 1711 en Mompox: AGI, Santa Fe 365. Expedientes sobre la sublevación sucedida en Mompox, 1712-1718, en once cuadernos. Se citan en especial: Cuaderno 3, fols. 12-12v; Cuaderno 2, fol. 28; Cuaderno 2, Carta de Zúñiga, Cartagena, marzo 1, 1712; Cuaderno 9, Carta de Badillo al rey, Santa Fe, febrero 16, 1713; Cuaderno 3, Carta de Zúñiga a Meneses, Cartagena, noviembre 8, 1711, fols. 47-48v; Cuaderno 3, fol. 75; Cuadernos 4 y 5; Cuaderno 11, Carta de Meneses al rey, Santa Fe, junio 6, 1715.

En Chile, la familia de Francisco de Meneses (padre e hijo) realizó notorios escándalos, según Jerónimo Becker y José María Rivas Groot, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII* (Madrid, 1921), 57-58. Prisión de Meneses: 59-61.

Sobre residencia a gobernadores de Cartagena: la del gobernador José de Zúñiga, en AGI, Santa Fe 463 (1711, 1722). La gobernación de Cartagena iba a seguir plagada de contrabandistas: a uno de los sucesores de Zúñiga, don Luis Aponte, se le acusó en 1725 de "comprar a peso de plata y oro" la justicia, de encubrir el contrabando que había traído en su equipaje el virrey Jorge Villalonga, y de ser cruel con los encarcelados, de allí el remoquete que se le puso de "lobo carnicero" (AGI, Santa Fe 474, Expediente sobre la residencia de Luis Aponte, 1725-1731); y otro, don Antonio de Salas, salió del cargo en 1736 con acusaciones de contrabandista, aunque en aparente pobreza (AGI, Santa Fe 480, Expediente de la residencia de Antonio de Salas, 1736-1748).

3. FORMACIÓN DEL MAYORAZGO DE SANTA COA

Además de lo que venía haciendo en su inmenso Hato de Cabezas, Juan Bautista de Mier y la Torre tuvo una marcada tendencia a buscar y tener propiedades también en otra parte de la depresión momposina: las vegas, ciénagas y playones del bajo río San Jorge.

Siguiéndole los pasos a Juan Damián de la Torre, conde de Santa Cruz, quien se había establecido hacía poco por allí, el señor de Mier obtuvo merced de dos grandes haciendas para ceba de ganado en tierras realengas al nordeste de San Benito Abad, nombradas San Andrés de las Monjas y San Andrés de Buenavista. Poseyó también unas sabanas cercanas al Paso de Carate, entre el Hato Mayor de San Marcos y el pueblo de Ayapel. Y, fundamentalmente, llegó a ser el amo de una de las mayores minas de oro del reino, la de la Soledad, situada en el San Jorge no lejos del pueblo indígena de San Cipriano.

Más tarde extendió la explotación minera al bajo río Cauca, donde adquirió cerca de Cáceres las vetas del Mineral de las Piedras, con fuentes de labor, aguas corrientes, sequías, pilas, terraplén de 166 varas de largo y tres de ancho, mampuerto con cinco grandes canoas, y dos casas. Al lado de estas vetas, más tarde desarrolló otras minas llamadas del Plan.

Todas estas explotaciones, así mineras como pecuarias, las hacía el señor de Mier mayormente con esclavos, de los cuales se contaron 11 en las Monjas, más de ciento en la mina de la Soledad, y 43 en Mineral de las Piedras y Plan de Minas, en diversas ocasiones de inventario. Los documentos no registran allí sino esclavos, aunque pudo haber también mitayos o conser-

3. CONSOLIDACIÓN DE LA CLASE DOMINANTE: SUS CONFLICTOS INTERNOS

La nueva clase territorial centrada en Mompox logró consolidar su poder económico y político hacia mediados del siglo XVIII. En ella se cumplió el principio de que "el poder social se convierte en poder privado del individuo privado" (C. Marx, *El capital*, tomo I, 138), en aquellas sociedades donde los principales medios de producción están en manos de una minoría que dispone sobre la riqueza de la sociedad como conjunto. Por los mismos mecanismos de acumulación de que dispone, y a través de conflictos y confrontaciones dialécticas, esta minoría privilegiada da lugar a que otras clases sociales se constituyan, como en el caso de Mompox y su región ocurrió con la burguesía comercial y el campesinado libre de vinculaciones señoriales, clases que fueron adquiriendo conciencia de tales y organizándose políticamente de manera progresiva.

La estructura social de la colonia, en la Costa, adquirió así cierta flexibilidad, sin cristalizar en castas o estamentos inmodificables. Los nobles momposinos, como lo veremos en su oportunidad, impresionan más como tigres de papel que como tiránicos amos de vidas y haciendas. Aún así, también tenían conciencia de clase, y con ella ejercían una fuerza política regional relativamente eficaz, para defender sus intereses.

La riqueza acumulada por esta clase territorial costeña estaba representada en metálico, ganados, esclavos, joyas y propiedades varias por los ríos San Jorge, Cauca, Magdalena y César. Sin embargo, no parecían tener la racionalidad capitalista que les habría llevado a invertir el dinero de que disponían, en bienes de capital y otros gastos reproductivos, sino que

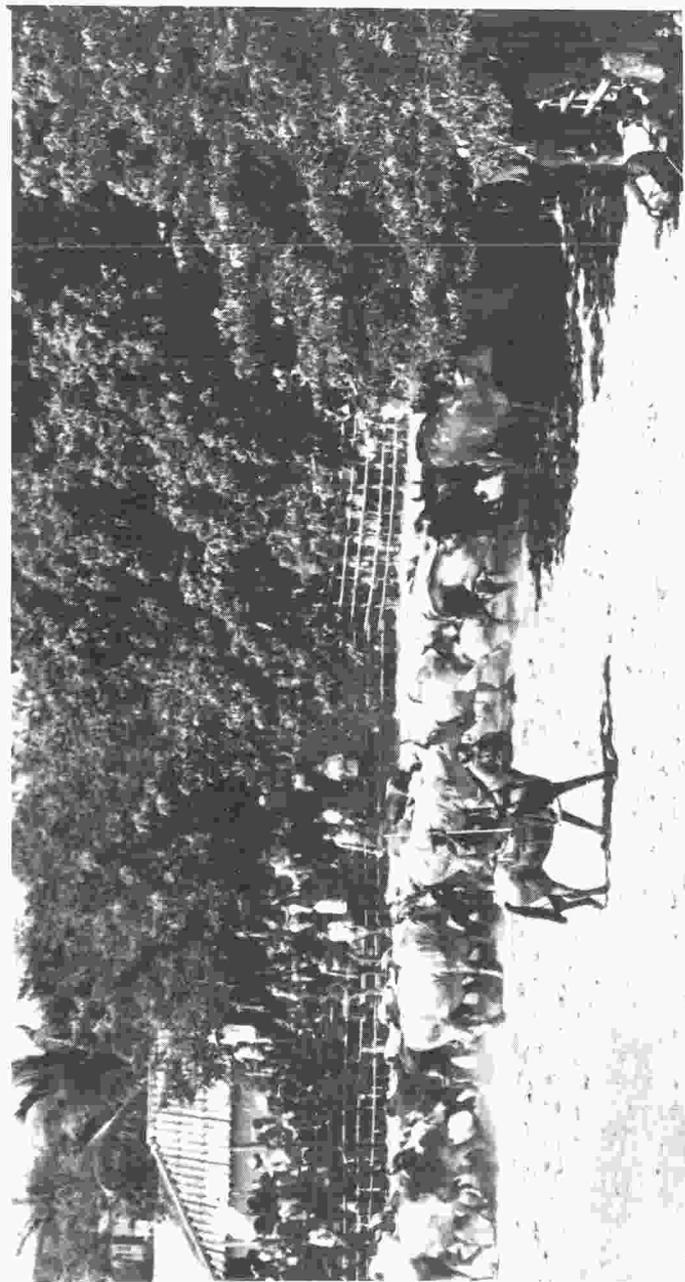
tados indios (de San Cipriano), terrajeros libres y jornaleros blancos, mestizos o mulatos en menor cuantía y significación económica. Esta mezcla de trabajadores empezaba a ser común en la colonia durante el siglo XVIII. (El esquema administrativo de este tipo de explotación señorial-esclavista ya pudo acercarse al presentado en el capítulo 5 de este informe sobre las propiedades de José Fernando de Mier y Guerra, en el mismo periodo). [A]

El ganado lo engordaban los esclavos de don Juan Bautista en las vegas, ciénagas y playones del San Jorge, pero debían sacarlo para la venta a la plaza de Cartagena, lo que se hacía por etapas y a pie o a nado, para llegar a potreros secundarios, llamados de "saca", sobre el Cauca y el Magdalena, donde se recuperaban los animales desplazados. También hacían lo mismo con el ganado que crecía en la hacienda de las Cabezas, por el Paso del Adelantado, aunque este asunto se complicaba por el enemigo tapón chimila. Muchos ganaderos poseían potreros ribereños que arrendaban con ese fin, o se favorecían con los pastos de los ejidos de los pueblos, como era el caso de los de Mompo, que incluían casi toda la porción occidental de la isla en que se encuentra.

Don Juan Bautista hizo igual. Buscó en la isla de Mompo, en laderas cercanas, sitios adecuados para apacentar sus ganados que sirvieran también como recurso más a la mano de comida, fruta, carne y leche para su casa. Habiendo descubierto buenas tierras montuosas y cenagosas por el playón de Sabana-nueva y Chimichagua, solicitó allí al cabildo de Tamalameque una merced de dos caballerías (846 hects.), que le fueron concedidas el 8 de agosto de 1734. Fue el origen de su nueva hacienda de Carreralarga.

Más cercana aún de Mompo, desarrolló en la heredad de su mujer, Santa Coa, una corta ganadería. Estableció allí su principal casa de campo, construyó recintos de esclavos y fabricó horno de cal y ladrillo (donde hoy se llama Punta del Horno). Esta propiedad relativamente pequeña le permitirá desarrollar la identificación nobiliaria con la cual Juan Bautista pasará a la historia.

No se sabe cuándo se agudizaron en el señor de Mier sus ansias aristocráticas, una vez consolidado su poder económico y político en Mompo: todavía sentía nostalgia de Asturias, y quiso hacerse sentir allí al enviar fondos para sostener en Allés



Santa Ana de Buenavista: conduciendo ganado de un potrero a otro.

una escuela de primeras letras. Es posible que una causa de estas ansias de reconocimiento aristocrático hubiera sido el acicate de los condes de Santa Cruz, sus compañeros de desplazamiento a la zona de San Benito, a quienes el monarca español había hecho nobles desde finales del siglo anterior. Por los acontecimientos que siguieron, puede advertirse la superior riqueza de los de Mier y, por lo mismo, no sorprende que se hubieran hecho los primeros sondeos con el fin de obtener para éstos un título de Castilla, al comenzar la década de 1740. [B]

Las negociaciones en Madrid pasaron por los agentes de los de Mier ante la Corte, y se basaron en establecer "un vínculo y mayorazgo para siempre jamás" para los sucesores de Juan Bautista, en España o en América "donde fuese más cómodo". Juan Bautista recibiría el título de marqués de Santa Coa a cambio de asegurar por lo menos "el tercio y remanente del quinto" de sus bienes para constituir el mayorazgo. Aunque calculaba sus propiedades en más de 300.000 pesos, Juan Bautista separó 60.000 pesos fuertes (moneda de plata de ocho reales) como principal para asegurar el mayorazgo, mientras se fijaba legalmente aquella porción mediante el avalúo oficial. Una vez hecho esto, la familia debía consignar en las arcas reales una suma en efectivo proporcional a aquel estimativo, que equivaliera al pago de impuestos de media anata y lanzas por un número de sucesiones. Quedaba entendido que la posesión de las haciendas vinculadas para el mayorazgo no daría origen a ningún derecho de señorío territorial, ventaja que los reyes españoles cuidaron mucho de conceder en América para no debilitar su poder y mantener a los nobles en posición subordinada.

La oferta nobiliaria de Mier y la Torre llegó en un momento de apremio para la corte de Madrid que debía, al mismo tiempo, proseguir la guerra italiana de 1740, y asegurar y comprometer la lealtad de los súbditos en las lejanas y medio desguarnecidas colonias americanas. Se aceptó así que Juan Bautista depositara el principal de 60.000 pesos fuertes en España, y se autorizó a que procediera a señalar las haciendas del nuevo vínculo. Las ricas minas de la Soledad, y el Mineral de las Piedras se pusieron a producir el oro necesario. Mientras tanto, aprobado al fin por sus ministros, el 13 de agosto de 1744 el rey Felipe V firmó en el recién construido palacio de San Ildefonso —con displicencia y luego de dar un salto en el aire para hacer creer que

dispusieron de buena parte del dinero en gastos suntuarios y en comprar títulos nobiliarios. En esto los ricos terratenientes seguían pautas tradicionales de conducta señorial. El capitalismo no se desarrollaba aún como forma de vida y relación social predominante, en esta región.

Los nobles y los ricos no tenían total solidaridad de clase: su mismo desarrollo les llevó a conflictos internos de intereses por el control de la riqueza del grupo, en defensa del prestigio familiar o por puntillosidad personal, por lo cual se fueron debilitando y desacreditando como clase social.

[A] Las familias dominantes, especialmente la de Mier, extendieron su control a la región del río San Jorge de nuevo a través de mercedes y compras. Así se formó y consolidó el *poder terrateniente* en esta subregión y en las demás.

Las vegas del río San Jorge habían sido abiertas a la colonización blanca desde el siglo XVI, especialmente las cercanas a la villa de San Benito Abad, la principal parroquia de españoles en esa región. Eran muy apreciadas por ser adecuado refugio para el ganado en los meses de verano, cuando bajaban de las sabanas de Corozal a las ciénagas y playones. Fueron los vecinos de este pueblo de Corozal quienes primero avanzaron por allí. Más al sur, el capitán Juan de Zabaleta había establecido el Hato Mayor de San Marcos del Carate desde finales del siglo XVII que, a la muerte de su dueño en 1707, fue rematado y adquirido por don Juan Damián de la Torre, conde de Santa Cruz (Carmelo Ojeda Z., Introducción a Luis Striffler, *El río San Jorge*, Cartagena, 1958).

Mier y la Torre obtuvo por el San Jorge las haciendas de las Monjas y Buenavista (después, un descendiente suyo adquirió la de Candelaria de Mojarras) y varias minas de oro. Todas eran haciendas señoriales-esclavistas, con una estructura de explotación que detallaré más adelante. Al fugarse los esclavos, hubo que organizar expediciones desde Mompo para atacar a los cimarrones de esa región (ANC, Poblaciones varias 5, fols. 1-3). De igual manera, las propiedades de los de Mier se extendieron a Chimichagua (hacienda de Carreralarga) cerca de la ciénaga de Zapatosa /1/.

1. Propiedades de los Mier: ANC, Miscelánea 40, fol. 807; NM,

montaba su caballo imaginario—, la cédula concediendo el título de marqués de Santa Coa a Juan Bautista de Mier y la Torre, “libre de media anata y lanzas, perpetuamente para sí, sus hijos, herederos y sucesores legítimos”.

Aunque eran generales para todos los títulos de Castilla, no fueron pocas las condiciones a que se sometieron los de Mier para conseguir y recibir este mayorazgo.

En primer lugar, en caso de faltar descendencia, el mayorazgo y sus pertenencias pasarían al mayor y señor de la Casa de Mier en Abandames.

En segundo lugar, no podría heredarlo ningún correspondiente que fuera “mudo, orate, simple o mentecato, loco o furioso continuo”; tampoco ninguna persona que fuera “clérigo de orden sacra, fraile ni monje [...] que no pueda ni deba ser casado, ni velado, ni tener legítimos hijos, salvo [...] los de órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara que no prohíben el matrimonio”; ni tampoco “ninguna persona que contraiga matrimonio con otra desigual”.

En tercer lugar, los herederos deberían ser “católicos, apostólicos, romanos, que no cometan traición a la corona real, ni cometan delitos de herejía, incendio, somético [sodomía], ni de lesa majestad”. Sólo “por urgencias muy forzosas” se podrían vender las haciendas vinculadas, pero para trasladar el mayorazgo a España, con permiso de la Real Audiencia y a disposición del Real Consejo de Indias.

Los negros del Paso y los mulatos en quienes ya corre la sangre de los de Mier, se estremecen al saber que su amo y padre ya es marqués. Organizan un bunde, sacan los tambores, tímbaros y caña'e millos y se ponen a bailar frente a la casona de las grandes puertas. Corre el “chirrinche” y aparecen los valientes jinetes acoplados por parejas que galopan por la planicie de la “mayoría”. Como todas las festividades de la época, ésta dura varios días y no termina sino cuando se recibe un nuevo, triste mensaje de Mompox: don Juan Bautista se muere.

La fatalidad toca a las puertas de la casa de los portales en la albarrada momposina, sin dejar que el flamante marqués disfrute de su título. La apoplejía lo tiene sitiado y debe recluírse en cama.

¡Que llamen al médico Francisco Rodero! No se puede, se encuentra también enfermo. ¡No jodáis, entonces al boticario

[B] Don Juan Bautista de Mier y la Torre decidió al fin ennoblecerse con la riqueza que había acumulado en Mompox. La posibilidad de comprar *títulos nobiliarios* —que se repitió con frecuencia en España y el Nuevo Mundo durante esta época— era un índice de la aguda situación económica general durante el reinado del primer Borbón.

El joven rey don Felipe V había recibido en 1700 una España empobrecida y descuartizada. Dejada atrás por el resto de Europa, que había redescubierto, en un nuevo contexto, la idea del progreso y sus implicaciones políticas y económicas, la España borbónica hubo de reconstruirse casi desde sus cimientos. Para ello se adoptaron las pautas centralistas y autocráticas de Luis XIV de Francia, el abuelo del nuevo monarca. En efecto, las circunstancias militares y las alianzas de familia fueron haciendo inclinar la balanza hasta cuando Felipe pudo abolir los fueros de Aragón y de Valencia y reconquistar y abatir a Cataluña en 1714. Su política regalista, estimulada por Melchor de Macanaz, le permitió al rey retomar con vigor el control del imperio, reconstruir la armada, e iniciar algunas industrias a pesar de las fallas producidas por la hipocondría maniática del monarca. Felipe V restableció así el virreinato de Nueva Granada en 1739, para evitar los excesos de independencia y faltas de respeto y delicadeza que se habían demostrado desde los días de la presidencia de Francisco Meneses. Esto se hizo a tiempo para hacer frente exitosamente al ataque inglés, que se materializó en Cartagena con el almirante Vernon en 1741.

Felipe V hizo efectivo también el control de sus ducados italianos en la década de 1720. Pero en la de 1740, cuando recibió los papeles para el título de Mier y la Torre, se embarca-

Cuaderno 42. Testimonio de la fundación del mayorazgo de Santa Coa, 1774; AGI, Santa Fe 552, Carta de Faustino Lorenzo Gómez al gobernador de Cartagena, San Benito Abad, noviembre 20, 1782; NM, Cuaderno 1, Causa mortuoria de Gonzalo José de Hoyos, 1805, fols. 43v, 62v; NM, Cuadernos 3, 4 y 12, Títulos de la hacienda de Carrerlargá y La Loma; Striffler. 135; Pedro M. Revollo, "Los cuatro santos del otro lado". *Boletín historial* (Mompox), No. 16 (septiembre de 1956), 646. Candelaria de Mojarras: ANC, Miscelánea 40, Información practicada sobre los pastos del Hato de la Candelaria, 1765, fols. 805-807; Salzedo del Villar, 66-67.

José Bernal! Este entra apresurado con una botija de agua de salvia, seguido de Juana Bartola, la segunda hija del marqués quien, por haber aprendido de las artes de curación, toma a su cargo la vigilancia de los medicamentos. Juana Bartola no volverá a separarse de la cabecera del enfermo, por lo cual convence a su esposo José Fernando de que pasen a vivir a la misma casa junto al moribundo.

Las preocupaciones del futuro asedian a todos los presentes. ¿Qué hacer a la muerte del marqués? Había que definir las haciendas vinculadas, tomando como base la de Santa Bárbara de las Cabezas, la más rica de todas. Y había que aclarar los términos legales. Que venga el moroso del escribano, ordena el marqués con su habitual mal humor. Y ante testigos, bajo la mirada acuosa y compungida de sus parientes, don Juan Bautista cierra testamento el 10 de diciembre de 1745.

“Tú, Julián, mi sobrino y yerno, serás primer albacea”. (Don Julián de Trespalacios de Mier y Guerra quien primero había seguido a su tío a estas tierras momposinas, acababa de regresar como maestro de campo y caballero de Santiago, rico y maduro aunque con mala salud, de sus aventuras del Chocó).

“Tú, José Fernando, sobrino y yerno queridísimo, serás segundo albacea”. (Don José Fernando de Mier y Guerra se había establecido en Mompox desde 1740, luego de completar sus exploraciones de la Sierra Nevada y Valencia de Jesús y estaba dispuesto a hacer carrera y fortuna en las nuevas deslumbrantes coyunturas del Siglo de las Luces).

De nada sirven las yerbas medicinales. “No me gusta la salvia. Que me retiren las sanguijuelas... ¡Que se vayan esos medicastros!” El señor don Juan Bautista, “cuyo genio no era de los que se dejan dominar”, casi queda ronco de los gritos, los de dolor y los de ira. Juana Bartola trae entonces a los frailes médicos del hospital de San Juan de Dios. ¿Cómo es eso? Empiezan dándole una bebida de sal de nitro al ilustre enfermo. Corran por las bacinillas. No alcanzan. Cambie badanas. Juana Bartola se acerca al lecho con una escudilla de almíbar de rosa y empieza a darle cucharadas al marqués “por modo de paladeo”. El fraile cantor se acerca con un laúd y entona el cesolfaut, y los otros le siguen suavemente. Así, se va acercando el momento de la muerte.

En el gran escaparate de la misma habitación, la que daba contra el corredor de portales del frente, Juan Bautista había



Carrera de jinetes acoplados.

colocado un cofre grande en el que guardaba sus caudales. Como buen asturiano, había previsto todo y no quería jugar con el destino. En el cofre tenía 40.000 pesos en patacones y 20.000 en doblones de oro, provenientes de sus minas de la Soledad. Total: 60.000 pesos que era el principal en efectivo que debía enviar a España para asegurar el mayorazgo de Santa Coa.

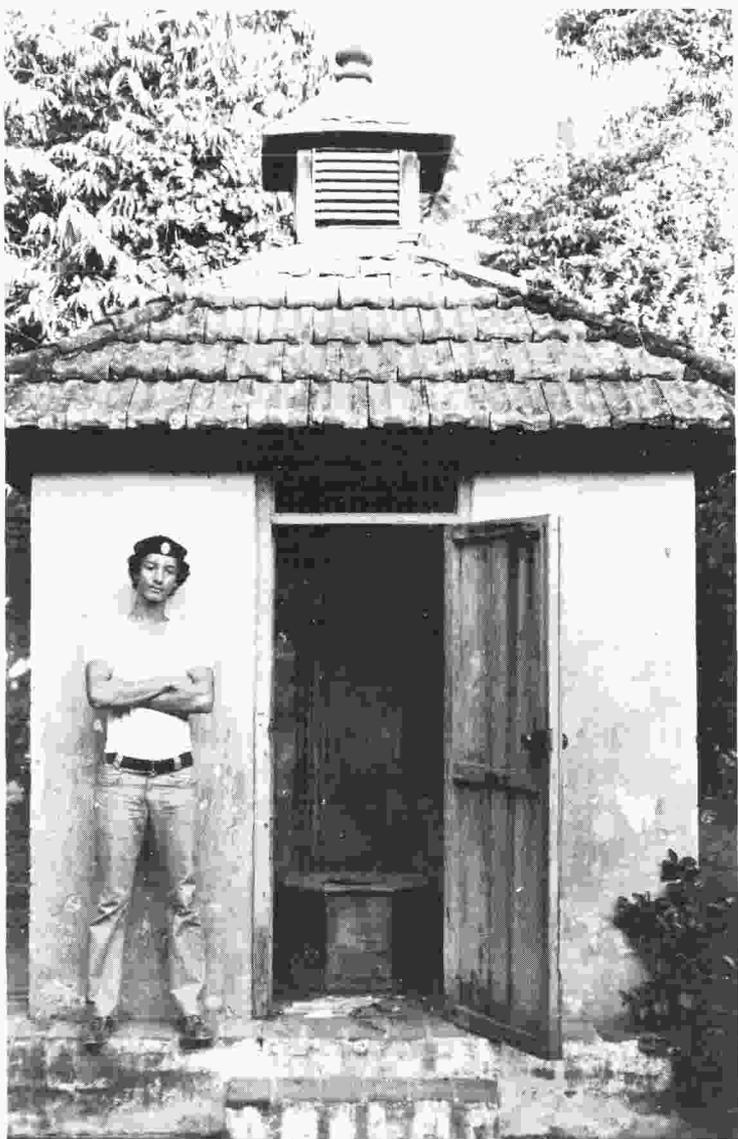
“Juana Bartola, ¿es cierto que el cervigudo de Juan Toribio se va siempre para España a prestar el servicio militar?”, pregunta el ronco marqués entre un emplasto y otro. (Juan Toribio era su nieto, el hijo de Julián e Ignacia Andrea). “Pues sí, señor, debe partir para servir a Su Majestad en las Reales Guardas”. “Hacedle venir, que a ese testarudo le podré confiar el cofre de oro para que lo lleve consigo”...[C]

El joven Juan Toribio llega acompañado de su padre. Ambos se acercan al lecho del marqués y se arrodillan. “Recibid mi bendición. Os encargo que llevéis a Cádiz el cofre del caudal del mayorazgo y lo entreguéis a la casa banquera de Wbon y Vehic”. Hipo, los ojos se le entornan al enfermo, Juana Bartola y los frailes de San Juan de Dios corren con alfileres para pinchar con suavidad. ¡Miren las petequias, mi padre se muere!

Don Juan Bautista, que no era menos terco que su nieto, duró vivo unos días más. Pero, finalmente, rodeado de sus hijas y yernos y de algunos de los retoños naturales que como “parientes de cobre” dejaba en Mompo, don Juan Bautista entregó el alma a Dios el 24 de enero de 1750.

Se aglomera la multitud en los portales. El marqués ha muerto. ¡Que viva la marquesa Ignacia Andrea y su consorte el marqués don Julián de Trespalacios, alcalde de esta villa! José Fernando de Mier organiza el entierro de su tío y suegro, realizado con gran pompa y marchas militares, con la tropa que quedó de la última expedición contra los negros cimarrones de la zona de San Marcos, aquellos huidos de las haciendas familiares de las Monjas y del Paso de Carate.

Los problemas de la herencia no son de descuidar. Los cimarrones, como plaga tenebrosa, aumentan en momentos de desconcierto y duelo como éstos. “Procedamos a ponernos de acuerdo. Ya que se encuentra de paso entre nosotros el nuevo virrey de Santa Fe, don José Alfonso Pizarro, hagamos ante él un acuerdo compromisorio y procedamos a la partición de bienes. El asunto no es difícil: no somos sino dos parejas de herederos”.



Excusado de la casa de don Juan Bautista de Mier.

El virrey designado ocupa un sitio de honor en la casona de la albarrada y dicta al secretario el texto del acuerdo. Se calcula en 305.410 pesos el valor de lo que de inmediato pueden recibir el segundo marqués don Julián y su mujer propietaria del título, representado en dinero, tierras, vales y escrituras cobrables y dudosas. A José Fernando y su mujer se les entrega, como herencia parcial, la suma de 166.658 pesos en papeles similares, incluyendo dos minas en Cáceres y la hacienda de Carrerlargá. Se firma ante testigos, con todas las alambicadas rúbricas, el 14 de mayo del mismo año de 1750.

Satanás aparece en una nube de azufre. ¿O fueron más bien las vírgenes vestales? Con el cofre del dinero ya empacado para España en el equipaje de su hijo, al flamante marqués don Julián le da la tentación de viajar también a la madre patria. "¡Qué buena vida me daré con esos patacones! ¡Con cuántas campanillas no me pasearé por las calles de Laredo! ¡Aquella espinita de Oviedo me la sacaré, Dios me valga! No en balde se es marqués en las Asturias de Santillana".

Y viaja junto con su hijo Juan Toribio rumbo a Cartagena y Cádiz allende el mar. Deposita el cofre en la Casa de Wbon y Vehic como el finado tío le había ordenado; pero a sus órdenes particulares. Saque para el jubón, pida para la peluca, otro más para banquetes, viajes y francachelas, algo para el soborno. Pronto se va quedando vacío el depósito del mayorazgo y, antes de vaciarlo del todo, don Julián asegura su vuelta a Mompox. Llega de improviso, con cara compungida, lloriqueando acerca del viaje y empastelando sobre el estado real de las negociaciones sobre el mayorazgo en la Corte de Madrid. No tenía muchos resabios monetarios don Julián, porque desde Mompox "siguió trayendo empleados a este reino con cautela" el resto de los dineros.

Hasta cuando José Fernando de Mier lo descubrió. No se sabe cómo, pero el maestro de campo olió el tocino y le declaró la guerra a su primo. Airado, José Fernando procedió a desconocer el compromiso que había hecho ante el virrey Pizarro y a exigir que, antes de formalizarse el mayorazgo, Julián devolviera los 60.000 pesos que había dilapidado.

Así comienzan las interminables querellas entre las dos familias, cuyas casonas de portales habían quedado colaterales frente a la albarrada del río Magdalena.

No le importa esto mucho a don Julián: a su regreso, asume

ba malamente en la guerra de la Pragmática Sanción por los derechos de sucesión de la corona austriaca. Sucesivas derrotas en Italia hicieron perfilar de nuevo una catástrofe. A la América española, como siempre, se le pidieron recursos adicionales para la larga guerra, que habría de prolongarse más allá de la muerte del rey en 1746.

Había dos impuestos principales que la Corona exigía para conceder títulos nobiliarios: el de media anata y el de lanzas. La *media anata* había sido creada por Felipe IV en 1631 sobre títulos nobiliarios y empleos; equivalía a la mitad del sueldo o renta en el primer año de su disfrute. El derecho de *lanzas* equivalía a pagar el número de soldados que un noble debía tener en armas; al tiempo de su formalización por el mismo Felipe IV, este impuesto subía a 3.500 reales anuales por marqués, que fue el rango pedido por de Mier y la Torre.

El rey Felipe IV accedió a ennoblecer a de Mier y la Torre en 1744, naciendo así el mayorazgo y marquesado de Santa Coa, con sede en Mompox. (NM, Cuaderno 42; ANC, Miscelánea 20, Testimonio de Real provisión sobre fundación del mayorazgo de Santa Coa, Santa Fe, agosto 19, 1774).

[C] El proceso de enriquecimiento y dominio político, así como la personalidad muchas veces quisquillosa y difícil de estos hidalgos españoles, llevaron a casi constantes *conflictos* entre miembros de su misma clase. Notable fue el enfrentamiento entre las dos ramas de la familia de Mier: la de Mier y Guerra y la Trespalacios de Mier, agravada aparentemente por razones baladíes (el problema de abreviar los caballos frente a la casona de don José Fernando de Mier), pero en el fondo por el control de la tierra vinculada al mayorazgo de Santa Coa. De poco valieron las amistosas mediaciones de los virreyes que pasaban por Mompox. Las relaciones se fueron agriando hasta llegar a la agresión personal armada.

Todo comenzó a la enfermedad y muerte del primer marqués de Santa Coa y la conducta irresponsable del segundo marqués, don Julián de Trespalacios, quien malgastó parte del caudal del mayorazgo. Casi treinta años duró el enfrentamiento, hasta cuando el virrey Manuel de Guírior multó a José Fernando de

otra vez impertérrito la alcaldía ordinaria de Mompox en 1755, y encabeza la campaña para reconstruir el fuerte de San Ángel en territorio chimila, con las complicaciones militares que veremos más adelante. Impulsa la construcción de un camino entre Tenerife y el paso del Adelantado, que acababa de confiar a su primo José Fernando el virrey Pizarro: por supuesto, era de su conveniencia como propietario de la hacienda de las Cabezas que por allí quedaba. Y ya con este inmenso hatillo produciendo bastante ganado, el segundo marqués fomenta las haciendas de Monjas y Buenavista que había heredado en San Benito Abad, y les añade hacia 1758 —por nuevas mercedes en la misma región— la de Nuestra Señora de la Candelaria de Mojarras, de 32 caballerías (13.536 hectáreas) de tierras realengas. (Estas tierras habían sido ocupadas de hecho con ganado, vivienda, corral y esclavos por el capitán Pedro Rico hasta 1742, y después por Juan Nicolás Garavito —vecino de San Benito Abad— y su hijo José, de quienes las obtuvo el marqués). Candelaria de Mojarras fue poblada con 600 reses, caballos, yeguas y esclavos traídos del hatillo de las Cabezas. (Pero la posesión de estas tierras no fue segura; en efecto, en 1770 hubo necesidad de demandar al cabildo de Tolú por haberlas concedido de nuevo como realengas a un tal Pedro de Sierra. Este tipo de confusión por linderos era frecuente en la colonia, y lo siguió siendo hasta los tiempos modernos).

A Julián de Trespalacios le correspondió recibir de España a otros dos parientes, como todos asturianos de las casas solariegas de Suarias y Abandames: José Antonio de Hoyos y Hoyos, y Gonzalo José de Hoyos y Mier, sobrinos directos de José Fernando de Mier y Guerra. El primero, José Antonio, se casará con una hija del marqués don Julián, Toribia Mariana de Trespalacios Mier, y llegará a ser maestro de campo y alcalde de Mompox en 1761.

El segundo inmigrante, Gonzalo José, era mucho más joven que el otro. Natural de Panes (Peñamellera la Baja), cerca de la Villa de Laredo en la costa de Cantabria, tendrá muy importantes funciones en Mompox y llegará a ser el primer marqués de Torre Hoyos. Se casará con una de las hijas del matrimonio de José Antonio y Toribia Mariana, es decir, con su doble prima María Ignacia de Hoyos y Trespalacios, nieta del marqués don Julián.

Muerto Julián de Trespalacios sin dejar testamento el 30 de



San Benito Abad: otro importante centro de colonización española, vinculado a los mayorazgos.

septiembre de 1765, heredó el título de tercer marqués su primogénito momposino, el que había ido en 1750 a prestar servicio militar a España: Juan Toribio de Trespalacios Mier, el primero de los nobles criollos costeños de esta rama. Ya Juan Toribio era coronel y maestre de campo de las milicias de Cartagena, y se había casado en España con María Rosa Serra Sánchez de Lara, con quien tuvo una única hija, María Josefa de Trespalacios Serra.

Juan Toribio intentó en 1768 acelerar la constitución del mayorazgo de Santa Coa, pero encontró todavía la feroz resistencia de su tío abuelo José Fernando, cuyo apoderado en la capital del reino se acogió a toda clase de subterfugios y dilaciones, como citar leyes antiguas en latín. Volvió a insistir ante la Real Audiencia el 20 de septiembre de 1773 con mejores resultados, porque el virrey Manuel de Guirior ordenó al fin, el 19 de agosto del siguiente año, el avalúo del quinto de los bienes de Santa Coa hasta llegar a los 60.000 pesos calculados, y la entrega de las haciendas correspondientes al mayorazgo, en lo que tuvo que acceder como albacea testamentario el maestre José Fernando, aunque refunfuñando y con multa encima.

Esta entrega de los bienes de Santa Coa fue accidentada y dilatada. Aprovechando la presencia y apoyo de sus jóvenes sobrinos: Isidro Antonio de Mier (otro recién llegado) y Gonzalo José, el viejo José Fernando entró a la casa vecina, la de los Trespalacios, e insultó y golpeó al capitán Agustín Trespalacios, hermano del marqués Juan Toribio. En la trifulca Agustín sacó un cortaplumas e hirió al viejo maestre. Sacado en vilo, José Fernando se fue a curar la herida y rumiar su venganza, hasta cuando pasó por allí el nuevo virrey designado, Manuel Antonio Flórez. Este, de buena voluntad, convocó a las partes y, en su presencia, se perdonaron los unos a los otros e hicieron escritura de transacción.

De poco sirvió esta transacción y aquel perdón. El vengativo maestre prohibió que los caballos de Agustín Trespalacios fueran llevados para bañarlos o a beber en el río por el frente de su casa. En vista de algunas infracciones de esta regla por los esclavos de los Trespalacios, en 1778 José Fernando decidió cortar de raíz la irritación y levantar allí mismo un muro y pretil de albarrada para unir los dos puertos de la Choperena y las Tres Cruces. En esta forma el maestre bloqueó definitivamente el acceso al río de la casa de los Trespalacios; pero no el de la



El pretil de albarrada que construyó de Mier y Guerra frente a su casa (1778).

suya propia, porque dejó otro puerto especial de escalones directamente al frente de su portón. Nada pudo hacer la familia del marqués para deshacer esa formidable construcción, que ha seguido allí, aguantando las avenidas del río Magdalena, hasta el día de hoy.

En septiembre de ese mismo año de 1778 se hizo por fin el avalúo de las haciendas del mayorazgo de Santa Coa, quedando las de Cabezas, Monjas y Mojarras vinculadas por 76.733 pesos. Su precio había subido desde el último avalúo, que había sido de 67.143 pesos, en 1769. Esto era más que suficiente para responder por el quinto ordenado por la Real Audiencia, y los Trespalcios entraron al fin en posesión formal de aquellas haciendas.

Para entonces habían muerto ya el marqués Juan Toribio y su hermano Agustín, quedando como sobrevivientes de los hijos de Julián sólo el presbítero Matías Andrés, el alférez real Ángel Juan Bautista —quien pasó a residenciarse en Santa Fe— y Toribia Mariana, la viuda de José Antonio de Hoyos quien, al parecer, entró a hacer vida marital con su tío el maestre José Fernando (cuya primera mujer, la protomédica Juana Bartola, había muerto en 1763). En estas circunstancias, correspondió heredar el título de cuarta marquesa a la hija única de Juan Toribio, doña María Josefa de Trespalcios Serra.

No había duda de la riqueza acumulada por esta privilegiada familia y su parentela, en el curso de dos generaciones. Ya era también el momento culminante del auge comercial y político de Mompo. El marquesado de Santa Coa permaneció allí como un símbolo realista y chapetón frente al grupo criollo rebelde de la villa que al fin se impuso, hasta cuando el título se vino a abolir en Colombia en 1824, poco después de la guerra de Independencia.

Al mismo punto de dramático final convergerá el otro mayorazgo de Torre Hoyos que estudiaremos más adelante, en la constitución del cual desempeñará también papel central el mismo José Fernando de Mier y Guerra, cuyo destino le deparaba así grandes conflictos, como una participación fundamental en la conformación de la sociedad costeña actual.

Mier y ordenó la formalización de la entrega de los bienes a los herederos del marquesado / 2/.

2. Enfermedad y muerte de Juan Bautista de Mier: ANC, Miscelánea 34, Cuaderno de pruebas en la causa de José Fernando de Mier con el marqués de Santa Coa, 1758, fols. 237, 244v; Antonio Martínez Z. *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada* (Tunja, 1975), 219-222; ANC, Miscelánea 20, Testimonio de Real Provisión, 1774, fols. 760, 788.

Acuerdo compromisorio: ANC, Miscelánea 20, Testimonio de Real Provisión, 1774, fols. 761v-762, 756-757, 768v, 779v (desconocimiento del compromiso); ANC, Miscelánea 20, Memorial de Ángel Juan Bautista Trespalcios, 1778, fols. 536-536v, 560-614 (transacción ante el virrey Flórez y la nueva albarrada).

Sobre el tercer marqués Juan Toribio Trespalcios: ANC, Miscelánea 20, Solicitud de Miguel Tamaro, apoderado de las marquesas de Santa Coa, Mompox, 1805, fols. 809-814v (y traslado del marquesado a España).

4. GUERRA CHIMILA: FUNDACIÓN DE PUEBLOS

Es claro que la conquista española armada no había terminado con el establecimiento de la Real Audiencia en Santa Fe en 1550, hecho que los textos señalan como el comienzo del periodo de la Colonia. Muchas tribus del territorio nacional permanecieron libres del “yugo español”, entre ellas, dentro de la región costeña, los tunucunas de Urabá y Alto Sinú, los motilones de la Sierra de Perijá, los cocinas, los guajiros y los chimilas.

Tocó a Sorli, principal cacique chimila, hacer frente al primer intento serio de los españoles de ocupar su tierra: el del conquistador Lope de Orozco y su lugarteniente el capitán Antonio Cordero, en 1583. Estos blancos lograron enclavar en el corazón mismo del territorio chimila un fortín que se llamó San Ángel; hubo otro intento semejante allí mismo, realizado por el gobernador de Santa Marta, Diego de Olivares, en 1680. La fama bélica de estos indios se fue extendiendo por todo el reino, hasta el punto de impedir toda expansión colonizadora en su territorio hasta principios del siglo XVIII, con excepción del fuerte marginal de Tenerife sobre el río Magdalena, establecido en 1540. Ni los negros cimarrones se atrevieron tampoco a cruzar el río Magdalena hacia la ribera y tierras orientales para implantar sus palenques, por miedo a estos indios. [A]

No obstante, la marea blanca fue aumentando por los ribetes para carcomer el dominio chimila. Poco a poco aparecieron por esas márgenes algunas misiones capuchinas, como las del Sicarare y Tucuy, así como estancias pequeñas, que desafiaron el poder indígena.

4. NUEVA EXPANSIÓN DEL RÉGIMEN SEÑORIAL: OPOSICIÓN ENTRE INDÍGENAS Y COLONOS

Dos factores importantes obligaron a acelerar la expansión del régimen señorial en la Costa a mediados del siglo XVIII: 1) el aumento del intercambio comercial interno entre las haciendas ganaderas de los señores y los puertos del Caribe, lo cual presionó por nuevas rutas de transporte y por un mejor acceso a los mercados urbanos ya exigentes de recursos y comidas producidos en la misma región; 2) el aumento de la población libre de vínculos señoriales y esclavistas, conformada mayormente por vecinos pobres, pequeños y medianos ocupantes de tierras, que presionaron igualmente para ampliar la frontera económica y política de los primeros sitios de colonización.

Estas presiones económicas y demográficas llevaron a reducir por la fuerza los restos de la nación chimila que había resistido los embates españoles desde la primera conquista. Se destruye así esta nación mientras se fundan o refundan, allí mismo, 22 pueblos de españoles, mestizos y mulatos, bajo la dirección militar y civil de José Fernando de Mier y Guerra. La familia de Mier, junto con otras del mismo nivel social, entran en posesión de grandes propiedades en casi todos los nuevos sitios, extendiendo así el dominio de la clase señorial.

[A] La tribu *chimila* era dueña y señora de la región de selvas y ciénagas comprendida entre los ríos Ariguaní y Cesar, las faldas suroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta y el río Magdalena. Descubierta por Pedro de Lerma en 1528 y atravesada por Gonzalo Jiménez de Quesada en abril de

Las primeras estancias de blancos en esta región a comienzos del siglo XVIII, de que se tiene noticia, son las de la ribera del río Magdalena frente a Soledad y San Nicolás de Barranquillas (éste, así en plural, parece haber sido el primer nombre oficial de la actual ciudad de Barranquilla), algunos de cuyos vecinos —entendidos como habitantes con derecho a elegir y ser elegidos en sus respectivos pueblos— se atrevieron a fomentar la ganadería y algunos cultivos en la gran isla de Pestagua. Dos de ellos: los españoles Cristóbal de Araújo y Juan Esteban de Padilla, pudieron pedir al cabildo de Santa Marta una merced de 8 caballerías y 4 fanegas de tierra (3.384 hectáreas) en Pestagua, y la merced les fue concedida el 4 de julio de 1710. [B]

Siete años más tarde, el mismo Araújo pidió y obtuvo otras 10 caballerías (4.230 hectáreas) en la adyacente y cenagosa isla de Salamanca, que hoy es parque nacional. De manera similar, desde principios del siglo XVIII, pasó a colonizar estas mismas riberas e islas el antiguo juez de San Nicolás de Barranquillas, Miguel Téllez Camacho, quien ocupó seis caballerías (2.538 hectáreas) reconocidas por la corona en 1729, donde más tarde, en 1751, se fundaría por de Mier y Guerra el pueblo de Santa Cruz de San José o de Pizarro (hoy Sitionuevo). Y en 1745, dos vecinos pobres del Real de la Cruz en Tierradentro (hoy Campo de la Cruz): Pedro Calvo y Salvador de Cuentas, pasaron a colonizar el barranco de la manga del Piñón, donde luego, en 1770, se fundaría también (con la aprobación del mismo de Mier y Guerra) el pueblo de San Pedro Mártir del Piñón.

Estos casi constantes esfuerzos expansivos de los vecinos blancos —en su mayoría pobres— de Soledad, Barranquillas y Real de la Cruz les permitirán en 1748, pedir reconocimiento oficial ante los derechos aducidos en su contra por la familia Madariaga, del futuro mayorazgo de Pestagua, por “haber sido los descubridores que a costa del riesgo de los indios chimilas han allanado estas tierras”.

Este riesgo era evidente. Como en represalia de la brecha abierta por los blancos frente a Soledad, los chimilas habían atacado el pueblo contiguo de Malambo, en 1735. A partir de ese momento aceleraron la ofensiva, esta vez en alianza con motilones y arhuacos, especialmente en el norte y estribanias de la Sierra Nevada. Amenazaron así a Santa Marta y dificultaron el paso de la Ciénaga, que era vital para la provincia.

Sus ataques coincidieron entonces con incursiones costane-



Los chimilas: restos de una danza en San Martín de Loba.

ras de bergantines ingleses. Al ocurrir el bloqueo de éstos a Santa Marta en 1739, la ciudad se vio asediada por mar y por tierra. No es de sorprender que los ingleses hubieran armado con mosquetes a los chimilas, tal como ocurrió, por la misma época, con los tunucunas del Darién que recibieron armas de los franceses enemigos de España, y con los guajiros armados después por los holandeses.

Ante tan grandes peligros, las autoridades españolas de Santa Marta enviaron pedidos urgentes de auxilio a Santa Fe y Quito. Pero la lentitud de las comunicaciones hacía perentorio tomar decisiones de emergencia con recursos propios, especialmente militares. Fue así cuando el capitán José Fernando de Mier y Guerra, que había participado ya en la pacificación de los arhuacos y coguis y desarrollado la colonización de la Sierra, dio nuevas muestras de su capacidad de dirigente.

En efecto, con sólo doscientos hombres de las Milicias Reales bajo su mando, José Fernando hizo frente a los ingleses en Santa Marta y Ciénaga, hasta cuando éstos se retiraron ese mismo año de 1739. Y para el otro frente, el de los indios, aunque tomó más tiempo, el mismo militar levantó a su costa, con el dinero que ganaba en su hatillo, molinos y herrerías del Valle de Upar, una fuerza de 137 hombres que salió, no sólo a contraatacar a los chimilas por tierra sino a defender también las misiones hermanas de Sicarare y Tucuy. De Mier y Guerra hizo todo con éxito, y su primera recompensa económica fue una merced de 16 caballerías (6.768 hectáreas) concedida por el gobernador de Santa Marta, Juan de Vera, dos años más tarde, el 4 de marzo de 1741. Esta merced era nada menos que contigua al hato de su tío en las Cabezas, por el lado de Chiriguaná y llegando casi hasta la Jagua. Gran hacienda ganadera que llegó a tener alrededor de 90 esclavos, y que fue bautizada como el hato de Calenturas.

La otra recompensa fue político-militar: el nombramiento de maestro de campo con mando en toda la provincia de Santa Marta, suscrito en Cartagena el 26 de octubre de 1743 por el virrey del Nuevo Reino de Granada, Sebastián de Eslava (confirmado el 13 de octubre de 1752 por el sucesor de éste, José Alfonso Pizarro). También fue nombrado caballero de Santiago.

Con su prestigio en ascenso y bien adelantada su carrera, José Fernando pasó a vivir definitivamente en Mompo con su



*Vecinos pobres libres de las riberas del Magdalena.
(Dibujo de Edward Mark, 1843).*

mujer Juana Barrola. Como era casi de rigor, echó ojo sobre las 200 caballerías de las afamadas Tierras de Loba, con sus minas de oro y fértiles playones, propiedad que, como vimos, se había formado combatiendo a cimarrones en Norosí, Tiquisio y Algarrobo, y con el sudor de esclavos. Convenció a su dueño de entonces, el capitán Felipe de la Sala, de que se la vendiera completa, lo cual se realizó en 1745 (ver el capítulo 5 de la Parte Primera).

Para entonces, el nuevo maestro de campo estaba iniciando sus dos más importantes proezas cívico-militares: la construcción de los caminos del Paso del Adelantado (sus tierras) a Tenerife y el Cerro de San Antonio; y la fundación de varios pueblos en las riberas del Magdalena, como reto al poderío chimila.

Hubo algo muy especial: a los cimarrones del Norosí y el Algarrobo y sus descendientes, así como a los colonos libres del pueblo de San Martín de Loba, los dejó de lado y no quiso o no pudo castigarlos con la fuerza armada de que disponía, cuando se negaron a pagarle terraje. Quizás por las preocupaciones inmediatas como fundador que tenía en otras partes, y por la lejanía y marginalidad de aquellas tierras.

En efecto, con tantos peligros de enemigos extranjeros en las costas del Nuevo Reino, se hacía imperativo aumentar el pie de fuerza en Cartagena y Santa Marta y asegurar el abastecimiento de la tropa y de los propios habitantes, especialmente en caso de asedio. Los ganados del valle de Upar y de los hatos de Cabezas y Calenturas, debían salir expeditos en aquella dirección, para lo cual era necesario construir camino o trocha más directamente hacia el río Magdalena. El punto más adecuado sobre éste era Tenerife, punta de lanza en la ribera oriental del río que había crecido por el comercio y se consideraba portal de Cartagena. Había una obvia dificultad en este proyecto: el trazado recto del camino de oriente a occidente pasaba por todo el territorio enemigo de la nación chimila.

Midiendo sus fuerzas y juzgando urgente el apoyo a la asediada Cartagena, el virrey Eslava decidió acometer de todas maneras aquella obra. Comisionó entonces, en 1740, a Mier y Guerra para que adelantara la tarea de construcción del camino de Tenerife, y promoviera el poblamiento de la región fundando nuevos caseríos de gente libre, como "asedio a la belicosa



Restos del antiguo camino de Tenerife al Paso del Adelantado.

nación chimila''. Ambas tareas, evidentemente, eran como dos lados de la misma moneda.

Mier y Guerra se concentró primero a abrir la trocha ganadera de Tenerife al Paso del Adelantado y el Valle de Upar, lo que completó, en un primer desarrollo exploratorio, a los dos años, según carta de **agradecimiento** del virrey Eslava, de 9 de enero de 1742. Más tarde, con la cooperación de su concuñado Julián de Trespalacios y muchos otros vecinos blancos, y a costa de ellos, mejorará esta trocha y emprenderá la apertura de otra complementaria, que desembocará en los magníficos playones del llamado Cerro de San Antonio, más al norte, donde podían hacerse otros embalsaderos necesarios para el ganado. Esta tarea fue coronada en 1745, según licencia concedida por el virrey José Solís Folch de Cardona, sucesor de Pizarro.

Envalentonados los vecinos de Mompox y Santa Marta con el ejemplo de los de Mier, y animados por la perspectiva colonizadora que se abría nuevamente, procedieron a refundar el antiguo pueblo de San Ángel, que había sido destruido por los chimilas hacía 167 años. Así lo ejecutaran entre 1750 y 1755, en el sitio donde aún existe rodeado de haciendas ganaderas. Nuevas poblaciones blancas y mestizas de pequeños colonos independientes fueron surgiendo sobre el trazado de los nuevos caminos; y otros vecinos de allende el río dieron el salto a la otra ribera y siguieron colonizándola poco a poco, apoyando así a los vecinos de Soledad, Barranquillas, y Real de la Cruz que se habían metido antes por las islas de Pestagua y Salamanca, y por la manga del Piñón.

Esta ribera derecha sobre el río Magdalena de Mompox a Barranquillas, casi intocada hasta entonces por temor a los indios, no podía seguir en manos de éstos. Como su ocupación por blancos limitaría el dominio aborigen y dejaría el control del río definitivamente en manos de los españoles —lo cual, como se dijo, era asunto de alta prioridad gubernamental—, de Mier y Guerra procedió entonces, paso a paso, entre 1744 y 1751, a "recoger vagos y familias que vivían dispersos en los montes sin cultivo de política, faltos de doctrina". Eran en su mayoría gente libre de las tres razas y sus mezclas, a quienes llamó "voluntarios", **aunque pudo haber cierta coacción de autoridades** para inducirlos a que dejaran sus laderas y rancherías y se establecieran en caseríos formales. Fue colocando estos vecinos en diversos barrancos no inundables, para construir pueblos de

1536, en vía al país de los chibchas, la provincia chimila fue evitada en el futuro para las comunicaciones con el interior (que iban más bien por el nordeste, por el camino llamado de la Ramada), porque esos indios, según el cronista Aguado, resultaron "muy traidores, que nunca acometen sino es en celadas y emboscadas y puestos en salvo y han recibido más daño de ellos los españoles que no los españoles les han hecho" (Aguado, 78).

Los chimilas no eran totalmente nómadas o recolectores. Habían establecido caseríos estables y eran buenos alfareros. Compartían la cultura caribe malibú centrada en Zambrano, donde concurrían para hacer trueque de productos. Pero la amenaza española les obligó finalmente a adoptar una gran movilidad como medio de defensa y ataque que, a la postre, constituyó una reversión cultural que fue causa de su eventual desaparición.

En general, no habían avanzado mucho más de formas de producción colectiva, con tierras comunales, predominio de valores de uso y rudimentos de intercambio, y sin haber desarrollado ni la servidumbre ni la esclavitud, todo bajo caciques no hereditarios. Su resistencia vino a quebrarse al fin en el siglo XVIII de manera definitiva, por la expansión militar y colonizadora de los españoles y grupos mestizados libres /1/.

[B] La *nueva expansión* blanca y mestiza del siglo XVIII se inicia por el norte del territorio chimila, en la zona de la isla de Pestagua al frente de San Nicolás de Barranquillas, Soledad y Malambo, y un poco más al sur, por la manga del Piñón /2/.

1. Simón, I, 81; Reichel-Dolmatoff, *Datos*, 44,105. Sobre las guerras chimilas: Simón, IV, 190; Vargas, 65,75,97 (resguardo de Ciénaga, 1756 y Pivijay, 1760). Fin de los chimilas: Vargas, 66-70, 111,112; Reichel-Dolmatoff, *Datos*, 145; José C. Alarcón, *Compendio de historia del departamento del Magdalena* (Santa Marta, 1898), 22; Carlos Alberto Uribe, *La rebelión chimila en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII* (Lima).

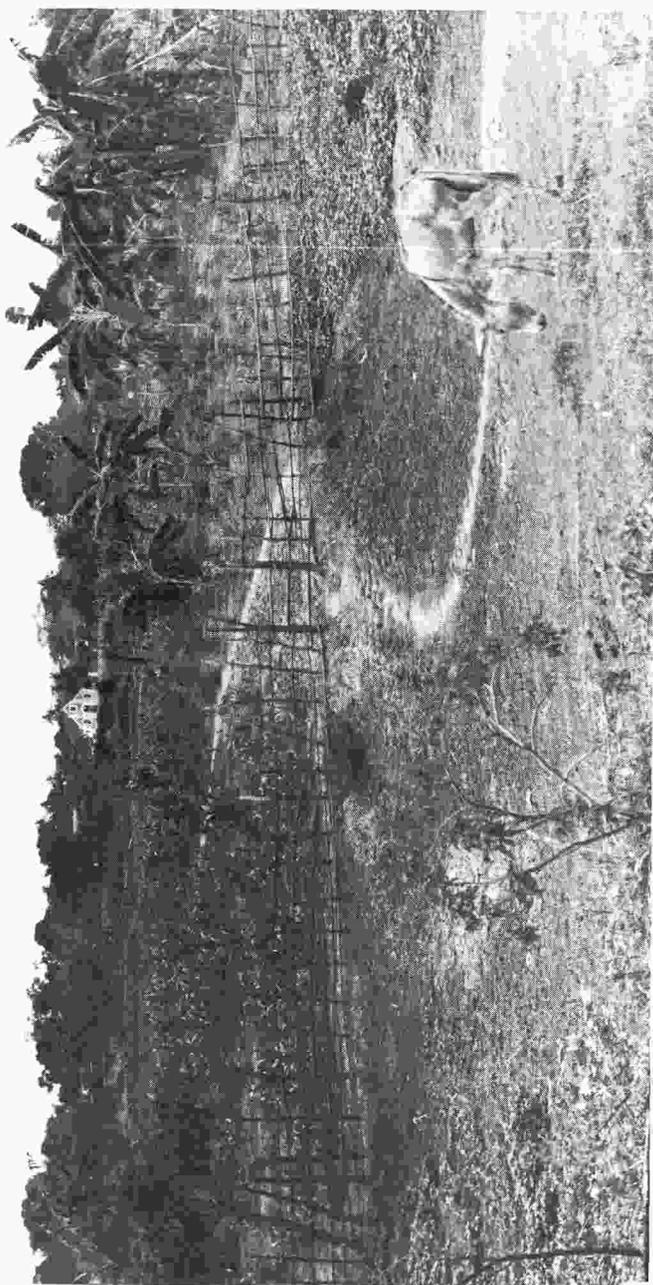
2. AGI, Santa Fe 486. Testimonio de títulos de tierras pertenecientes a Andrés de Madariaga, 1753, fols. 13-15, 18-25; NM. Cuaderno 44. Representación y diligencias para establecer la población del Piñón, 1770, fols. 80, 239; ANC, Poblaciones varias 5, Causa contra los indios chimilas, 1735, fols. 465-467 (ataques sobre Malambo); Vargas, 78-81.

acuerdo con las reglas de plaza, iglesia y calles rectas, fijadas por las leyes de Indias.

A cada pueblo fundado el maestre de campo le fue concediendo una legua de terreno medida desde el cerrojo de la iglesia aguas arriba, aguas abajo y por el centro hacia atrás, legua para constituir sus ejidos. De Mier y Guerra no tenía facultad para repartir otras tierras, como las de labor; pero como conocía los mecanismos de las mercedes y tenía la amistad de los funcionarios, él mismo llegó a poseer tierras en las cercanías de cada una de sus fundaciones, como veremos enseguida. En cambio, podía nombrar un comisario para desempeñar las funciones de alcade pedáneo y juez hasta cuando éstos se nombraran por las autoridades. De igual modo, Mier y Guerra obtuvo la cooperación de los obispos, que fueron designando a los párrocos más o menos cumplidamente, según se iban construyendo las capillas en los sitios escogidos. [C]

Las fundaciones fueron comenzadas por Mier y Guerra poco después de su nombramiento como maestre de campo en octubre de 1743, yendo de sur a norte y por el brazo de Mompo, que era lo más fácil y menos peligroso. En las bocas del Cesar, por el sitio de Nuestra Señora de la Candelaria del Banco, habían permanecido dispersos, desde los días de los Ortiz Nieto, muchos vecinos libres que habían salido de las Tierras de Loba y fundado un primer caserío. Este no había prosperado, y sus vecinos se fueron perdiendo por los montes y ciénagas cercanos. Ahora, el 2 de febrero de 1744, impelidos por el nuevo maestre de campo, volvieron a agruparse 134 de ellos (623 personas o almas), se trazaron calles y plaza, se levantaron casas, y se empezó en firme la construcción del templo, de tal manera que el virrey Eslava pudo informar, entusiasmado, que allí el pueblo había "recibido nuevo ser como si nuevamente se plantase".

Bajando por el río Magdalena, Mier y Guerra fundó el 20 de enero de 1745 a San Sebastián de Buenavista en dos caballerías de tierra que dio el cura párroco de Mompo, doctor José Fernando del Carmen Guerrero. Este era un sitio que bordeaba, por el caño de San Nicolás o Carrillo, con las tierras de San Judas Tadeo de Portaca (Palomar) que el mismo maestre de campo ocupó hasta el caño de Cabado en Peñoncito. En San Judas, José Fernando desarrolló trapiche, tejar, carpintería y herrería, por estar frente a Mompo. Por San Sebastián y estas



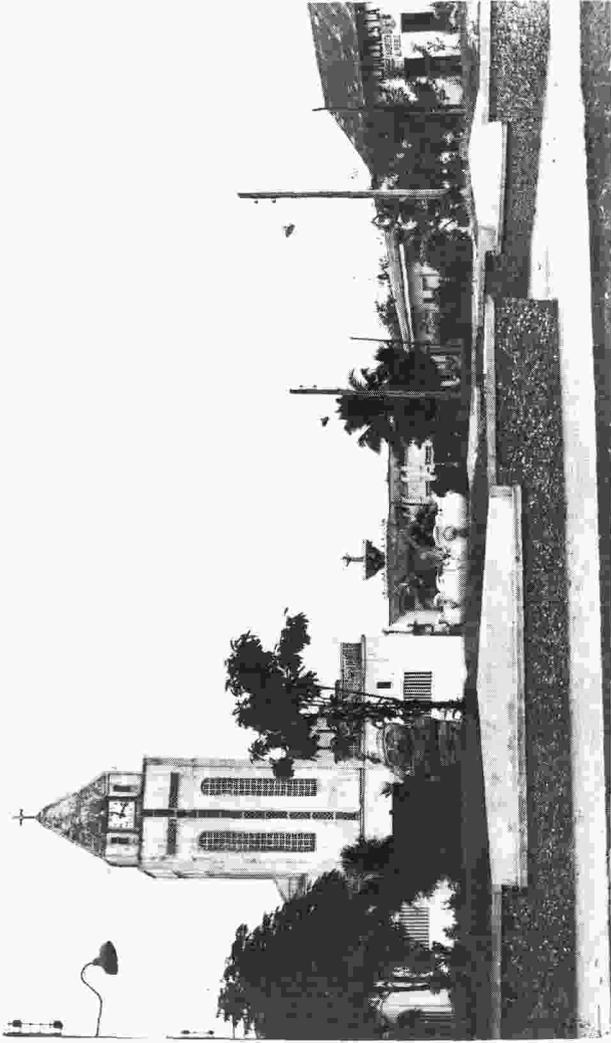
Fundaciones de Mier y Guerra: cerca de San Sebastián de Buenavista.

tierras salía también el camino del contrabando proveniente del Paso del Adelantado.

Luego, el 4 de diciembre de 1746, por la ciénaga de Palomeque al occidente de la de Zapatosa, Mier y Guerra hizo fundación con 109 familias dispersas (485 almas) y las congregó en el pueblo de Santa Bárbara de Tamalamequito. Y al llegar al brazo de Mompo, no lejos de este nuevo pueblo, el 16 de julio de 1747, fundó a Nuestra Señora del Carmen de Barrancas (hoy Guamal) con 144 vecinos (642 almas). Estos dos pueblos quedaban convenientemente situados al borde (o muy cercanos) de las tierras de San Juan de Buenavista (Galesio) del propio Mier y Guerra y de la Hacienda de Carreralarga del primer marqués de Santa Coa, tierras que luego heredará y ampliará el señor de Mier y Guerra con un remate de más de seis caballerías.

Por la ciénaga de Zapatosa, en 1749, Mier y Guerra llegó en su "tarea civilizadora" a Nuestra Señora de la Asunción de Chimichagua (15 de agosto) y a San Vicente Ferrer de Saloa (Cascajal) (5 de abril), donde las fundó con 92 vecinos (446 almas) y 45 vecinos (193 almas), respectivamente. También aprovechó la cercanía para refundar a Chiriguaná con más de 80 familias. Y el 20 de enero de 1750, en la ciénaga de Chilloa fundó a San Sebastián de Menchiquejo, con 93 vecinos (155 almas). Estos pueblos estaban localizados al sur de la nueva propiedad de de Mier y Guerra, el Hato de Calenturas, y no muy lejos, como para asegurarle una ordenada fuerza de trabajo.

Bajando otra vez el río desde Mompo, no muy lejos de esta villa, durante el año de 1750 fundó a San Zenón de Navarro (abril 12), San Fernando de Carvajal (de Oriente) (mayo 30), y Santa Ana de Buenavista (de Pueblo Nuevo) (julio 26), con 52 vecinos (268 almas), 60 vecinos (220 almas) y 72 vecinos (344 almas), respectivamente, en tierras que habían sido compradas por los indios de Talaigua en 1736 para ampliar sus resguardos inundables que tenían en la otra banda (occidental) del río. Estas tierras habían sido arrendadas por los indios a dos españoles (inicialmente al futuro primer marqués de Santa Coa), a quienes se les compensó con terrenos detrás de los nuevos pueblos. Las tierras de San Zenón eran entrada directa a los playones y ciénagas de Pijiño y Sincahecha, donde el mismo maestro de campo desarrolló el importante Hatillo de Pijiño (origen del pueblo del mismo nombre), que llegaba hasta el



Guamal: fundación de Mier y Guerra.

Jobar, trabajado en vaquería por esclavos y concertados asalariados que eran mulatos libres.

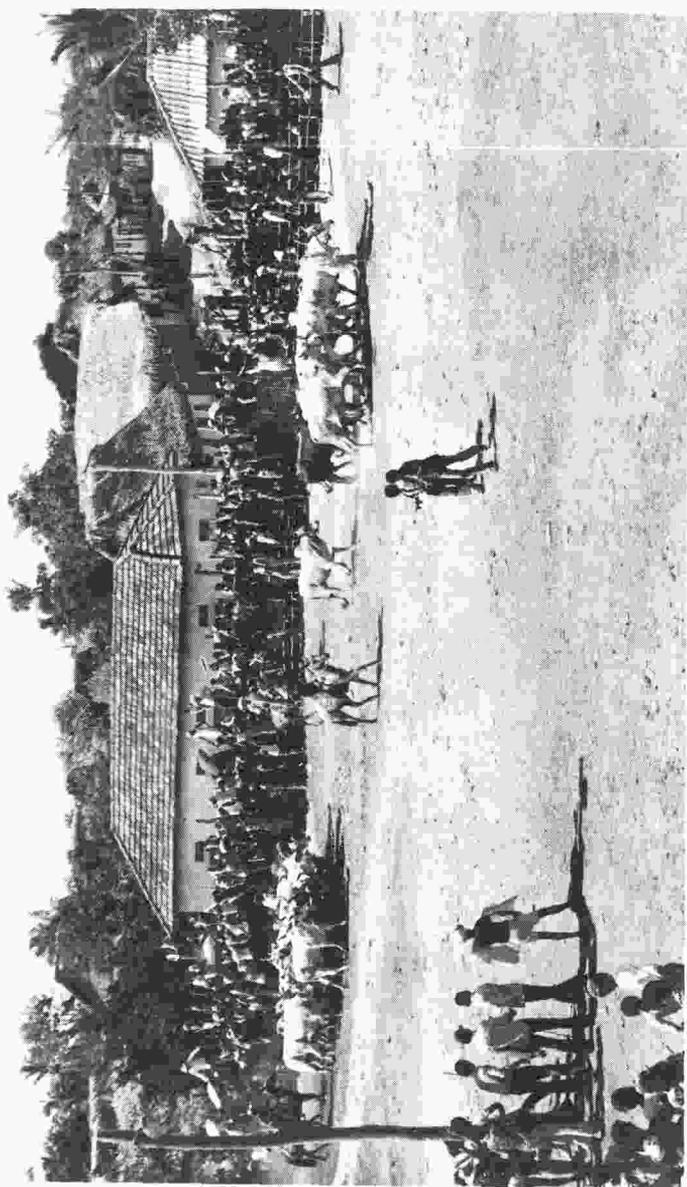
En las Bocas de Talacoa, más al norte, Mier y Guerra empezó el 4 de diciembre de 1750 la fundación de Santa Bárbara de Pinto que en 1751, todavía en proceso de construcción, tenía 30 vecinos (124 almas), sin contar los esclavos. Y al bajar más por el río Magdalena, el maestro de campo consolidó el vecindario del Cerro de San Antonio, donde terminaría otro de los caminos del Paso del Adelantado; allí en el Cerro estableció Mier y Guerra sus potreros de saca de Juncal e Islas Canarias, para permitir recuperarse a los ganados que llegaban a pie y a nado de sus haciendas en vía a Cartagena.

Seis leguas más abajo, el 3 de mayo de 1751, Mier y Guerra fundó a Santa Cruz de San José o de Pizarro (hoy Sitionuevo) con 43 familias (222 almas) en tierras pegadas a las del futuro mayorazgo de Pestagua, sobre dos caballerías cedidas por el exjuez de San Nicolás de Barranquillas, Miguel Téllez Camacho, a cambio de realengas en otra parte.

Esta fundación fue la única del maestro de campo que produjo serios conflictos con vecinos blancos. Probablemente, al medir la legua del ejido río abajo, el nuevo pueblo comprendió tierras y playones que Andrés de Madariaga (el de Pestagua) quiso conservar para sí. Se le ocurrió a éste meter allí un rodeo de mil novillos y azuzar contra el nuevo pueblo al alcalde de Soledad, Domingo Camarillo, quien se presentó en Santa Cruz en febrero de 1755 con 30 hombres "armados juntos y abanderizados" que, con perros de presa, aguardientados y gritando abajos a de Mier y Guerra, destruyeron sementeras de maíz, yuca, plátano y caña y garrocharon el ganado de los vecinos.

Esto fue precisamente el día en que se organizaba una expedición para castigar chimilas que acababan de incursionar a una legua del pueblo haciendo algunas muertes, entre ellas la de uno de los fundadores del pueblo: Santiago Mendoza. Madariaga también había enviado contra Santa Cruz de San José a sus negros domésticos y "algunos hombres pagados". Pero el conflicto fue resuelto a favor de los vecinos y del maestro de campo, y el pueblo siguió creciendo.

Mier y Guerra coronó la serie de fundaciones tres años más tarde con la de Nuestra Señora de la Candelaria de Plato, realizada al sur de Tenerife, el 2 de febrero de 1754. Allí el mismo de Mier llegó a poseer otro de sus principales potreros de saca,



Santa Ana en fiestas.

aparte de los que compró con el mismo fin al norte de Tenerife y sobre el río, llamados Sapayán y San Luis Beltrán o Heredia (origen del pueblo de este nombre); y otro en Mahates sobre el canal del Dique, más cerca de la capital de la provincia.

Semejante fiebre de actividad de los grupos señoriales para construir caminos, fundar pueblos y apropiarse de tierras en su nación, despertó la natural resistencia de los chimilas. La amenaza a la existencia cultural y política de estos indios ya era real y crecía de año en año: el "asedio" se cerraba. No tardaron así estos valientes en reaccionar otra vez como en 1735, y lo hicieron con inusitada violencia, intentando golpear sobre la cabeza misma de la provincia. Su fuerza potencial era grande, porque se calculaba su población en ese momento en unas 10.000 personas. Bandas armadas chimilas se desplazaron entonces a Ciénaga y Santa Marta en 1753, para aterrorizar a los vecinos españoles de las márgenes del río Córdoba y quebrada del Aserradero. Las incursiones siguieron en 1754 con suicidas ataques a los pueblos de Bonda, Masinga y Mamatoco, en los arrabales de Santa Marta hacia la Sierra.

Dueños de nuevo por un tiempo de toda la región desde Papares hasta Sevilla —cuando los españoles poco pudieron hacer para reprimirlos— los chimilas se retiraron sorpresivamente hacia el suroeste, donde Mier y Guerra seguía afirmando poblaciones y ocupando tierras. Atacaron entonces, el 10. de febrero de 1755, a Santa Cruz de San José (Sitionuevo), donde mataron de 16 flechazos al fundador Santiago Mendoza. Los indios hicieron otras incursiones y siguieron molestando la navegación por el Magdalena. Pero la región norte (Ciénaga-Sevilla), desocupada por sus fuerzas y desguarnecida, se fue perdiendo y pacificando rápidamente.

Importante para asegurar esta inesperada pacificación en la región de Ciénaga y Sevilla fue el reconocimiento de un resguardo de tierras para los "indios chimilas de la Ciénaga" que hizo el virrey José Solís Folch de Cardona, cuyas órdenes de repartir la legua de los indios (5 caballerías y 44 fanegas, o 2.326 hectáreas) se cumplió el 9 de diciembre de 1756 por ejecución del agrimensor barranquillero Antonio Galindo, en ese sitio.

Mientras tanto, Mier y Guerra esperaba en su rincón occidental a los chimilas recalcitrantes, con un nuevo equipo de colaboradores militares: Alejandro Sancho, Agustín de la Sierra, José Joaquín de Zúñiga y Gabino de Porras. Con ellos

Pijño: el antiguo hatillo de Mier y Guerra, hoy convertido en pueblo.



Estas primeras incursiones por la banda oriental del río Magdalena fueron el prelude para la campaña gubernamental de colonización impulsada por los virreyes Sebastián de Eslava (1743) y José Alfonso Pizarro (1752) y encomendada por éstos al maestro de campo José Fernando de Mier y Guerra. La nueva expansión se realizó al tiempo con la construcción de dos caminos que se introducían ya por el tapón chimila: el de Tenerife al Paso del Adelantado, y el del Cerro de San Antonio, caminos que permitían el traslado de ganados a Cartagena y Santa Marta y facilitaban el creciente comercio que empezaba a integrar toda la región.

Se pusieron así las bases para una confrontación bélica entre dos naciones: la indígena y la blanca o mestiza. Era la violencia como constante histórica, que, al expresarse de nuevo en esa época como oposición frontal ("Realrepugnanz") entre grupos y culturas, ponía fin a una sociedad y hacía parir otra en su lugar. Al casi total exterminio y asimilación de los chimilas

lanzó ataques desde el Cerro de San Antonio en 1760, luego otros en 1761 y 1764. Casi al mismo tiempo, el primer ható español armado aparecía en San Fernando de Pivijay, bien dentro del dominio chimila por el lado oriental, llevado por el capitán Eduardo de la Guerra hacia 1760, ható que se reforzaría pronto con nuevos vecinos provenientes de Fundación.

Apremiados entre dos fuegos, ya los chimilas fueron desfalleciendo: José Fernando de Mier y Guerra pudo capturar en los últimos encuentros armados a unos cuantos de uno y otro sexo, que llevó a su casona de la albarrada de Mompo para satisfacer la curiosidad de los vecinos, aumentar el conocimiento herbológico de su mujer, y "para adoctrinarlos", según sostuvo en su certificación de méritos.

Pero el maestro de campo también estaba envejeciendo, y a partir de 1765 fue entregando a sus segundos las riendas de la guerra, en la cual éstos tuvieron suerte muy variada. Ellos fueron quienes llenaron de colonos las riberas del Magdalena entre el Cerro de San Antonio y Sitionuevo. Agustín de la Sierra fue el fundador de San Miguel de Puntagorda (hoy Salamina), por los lados de la manga del Piñón. La primera entrada de este capitán por esos lados había sido en 1763, cuando logró reunir pacíficamente a un buen número de familias chimilas. Al crecer el pueblo con la adición de otros indios y gente libre de la otra ribera, Sierra procedió el 19 de septiembre de 1765 a hacer la fundación formal.

José Joaquín Zúñiga fundó a San Andrés de Remolino el 9 de marzo de 1768 en tierras pegadas a Pestagua, sin importarle las molestias de los esclavos del dueño de esta isla, el ya conde Andrés de Madariaga, quien se creía aún con derecho a esas tierras. El mismo Zúñiga participó en el desarrollo del poblamiento de Guáimaro (entre Salamina y Remolino) en hatos establecidos desde 1766 por dos inmigrantes pobres españoles que habían ingresado por Riohacha: Julián Valera y Antonio Sánchez, junto con otros colonos vecinos de Valencia de Jesús, y algunos esclavos.

Finalmente, sin salir de Mompo, donde se había recluso ya por razones de edad y salud, en 1770 Mier y Guerra autorizó también la fundación de otro pueblo, localizado entre el Cerro de San Antonio y Salamina: San Pedro Mártir del Piñón. Por la manga del Piñón, como se recordará, habían entrado algunos vecinos del Real (Campo) de la Cruz, de la otra ribera, en 1745.

siguió la adquisición de sus tierras y la imposición y fundación de pueblos donde quedaron reducidos los últimos indígenas y los nuevos grupos con sangres y culturas mezcladas, incluyendo los que perseveraron en la cultura anfibia que caracterizará a los actuales habitantes de la depresión momposina.

[C] José Fernando de Mier y Guerra comenzó sus *fundaciones* en 1744, y las terminó en 1770 luego de delegar funciones en subalternos militares. Procedía según lo establecido en las Leyes de Indias, señalando plazas, trazando calles rectas, repartiendo lotes y fijando los ejidos de los pueblos. Pero él mismo fue también entrando en posesión de grandes terrenos cercanos o contiguos a los pueblos que fundaba, en los que procedía a emplear como arrendatarios o terrajeros a los nuevos vecinos. Se prolongaban así las relaciones de subordinación y explotación del régimen señorial americano /3/.

Las fechas de fundación son incompletas, porque en los archivos encontré referencia sólo a años en la mayor parte de los casos, sin especificar el mes y el día para cada pueblo. Pero considerando deseable, para fines cívicos locales, disponer de fechas concretas he decidido adjudicar meses y días en los casos incompletos, recordando y siguiendo la antigua costumbre española de apelar a los santos de calendario para eventos importantes. En esta forma, las fundaciones de Mier y Guerra y sus huestes, con las más probables fechas (según martirologios antiguos) y las fuentes históricas respectivas, son las siguientes:

El Banco, febrero 2, 1744: NM, Cuaderno 37, Certificación de méritos y servicios de Mier y Guerra, 1772 (Matrículas levantadas por Mier y Guerra en 1751); Ernesto G. de Piñeres, "La fundación de El Banco, *Boletín historial* (Mompós), II, No. 4 (agosto, 1943), 90-94; Prados, 8.

San Sebastián de Buenavista, enero 20, 1745: NM, Cuaderno 35, Autos sobre pescadores de Mompox y San Sebastián, 1779; NM, Cuaderno 2, Causa mortuoria de Gonzalo José de

3. NM, Cuaderno 37, Certificación de méritos y servicios de Mier y Guerra, 1772; ANC, Poblaciones varias 5, Memorial de Mier y Guerra sobre fundaciones, Mompox, noviembre 27, 1751, fols. 5-6.

Entonces 32 vecinos de este mismo pueblo y de Carrero y Candelaria, encabezados por Francisco de Paula Romo, solicitaron al maestre de campo autorización para fundar, que éste concedió, y el pueblo se erigió el 3 de agosto de 1770. Él conocía a esta gente, pues fueron de los que ya eran o se habían de convertir en sus propios terrajeros, en los potreros cercanos de Juncal e Islas Canarias.

Tanto en Guáimaro como en Remolino y el Piñón los colonos debían ir siempre armados: aun "para celebrar oficios divinos se tenía que montar guardia [...] porque los chimilas hostilizaron continuamente"; y los vecinos debían organizar salidas periódicas contra los indios. Porque éstos, por supuesto, no se habían quedado quietos. Recordando su redomado arte guerrillero, como un último golpe de supervivencia, habían muerto en una celada al sur de Santa Marta, ese mismo año de 1768, a Gabino de Porras y sus acompañantes, que eran gente de Guamal y San Antonio. Zúñiga voló a vengar a sus compañeros, y realizó una fuerte entrada de "pacificación" cubriendo los pueblos de San Juan, Sevilla, Orihueca, Aracataca y San Sebastián, para terminar por el camino que llevaba a Valencia de Jesús.

Diezmados, y en parte ya asimilados, los chimilas más erguidos huyeron hacia su último refugio, las selvas altas del río Ariguani. Con sus jefes autóctonos sacrificados casi completamente, empezaron a aceptar el liderazgo de gentes extrañas —negros y mestizos—, que antes habían sido demasiado cobardes como para entrar en sus dominios.

Algunos españoles burlones trataron de amojonarles un resguardo de tierras de una legua de largo en las sabanas de San Ángel, el 16 de enero de 1783, por orden del teniente gobernador de Santa Marta, José Munive y Mozo. A tan ridícula compensación no concurrió ningún indio, aunque sí los vecinos blancos (Nicolás Martínez y otros) que les habían usurpado esas tierras y puesto allí estancias.

Rota la cerviz, los chimilas no volvieron a hacer ninguna otra salida armada contra los blancos y se quedaron cambiando periódicamente sus rancherías para explotar el maíz, la yuca y el ñame, en el espacio selvático que les quedó desde Pivijay hasta las sabanas de Don Pedro, al noroeste de San Ángel, cerca

Hoyos, 1805, fol. 7v; NM, Escritura 101 de 1906, Juicio de sucesión de Miguel Arquez Mira, mayo 20, 1915, fols. 157, 160; Vargas, 104; Prados, 8.

Tamalamequito, diciembre 4, 1746; y

Guamal, julio 16, 1747; ANC, Poblaciones varias 10, Memorial de Mier y Guerra, Mompo, octubre 30, 1750, fol. 893; Gnecco Rangel Pava, *Aires guamalenses* (Bogotá, 1948), 9.

Cascajal, abril 5, 1749,

Chimichagua, agosto 15, 1749,

Chiriguana, 1749, y

Menchiquejo, enero 20, 1750: ANC, Poblaciones varias 10, fol. 893; NM, Cuaderno 37, Certificación de 1772; Vargas, 104.

San Ángel, octubre 2, 1750: ANC, Poblaciones varias 10, fols. 49-50, 90-103, 181-191.

San Zenón, abril 12, 1750,

San Fernando de Oriente, mayo 30, 1750,

Santa Ana, julio 26, 1750,

Pinto, diciembre 4, 1750,

Piñón, 1750, y

Cerro de San Antonio, 1750: ANC, Resguardos de Bolívar y Magdalena 1, Testimonio de Real Provisión, 1741, fols. 1053-1069; ANC, Poblaciones varias 3, matriculas de las nuevas fundaciones de Santa Ana y Pinto, 1751, fols. 850-855; ANC, Poblaciones varias 5, Memorial de Mier y Guerra, Mompo, noviembre 27, 1751, fols. 5-6; NM, Cuaderno 37, Certificación; NM, Cuaderno 35, Declaración en San Judas Tadeo, noviembre 13, 1772; Vargas, 84.

Sitonuevo, mayo 3, 1751: NM, Cuaderno 37, Certificación de 1772; ANC, Poblaciones varias 10, Memorial de Mier y Guerra, Mompo, noviembre 7, 1751, fol. 930; Autos del conflicto de tierras entre vecinos de Soledad y Santa Cruz de San José, 1755, fols. 205-215; Vargas, 78-81.

Plato, febrero 2, 1754, y

Heredía, 1754: ANC, Poblaciones varias 10, fols. 43-43v (en marzo de 1755 se pedía campana para la nueva capilla de Plato).

Salamina, septiembre 19, 1765,

Guáimaro, 1766, y

Remolino, marzo 9, 1768: Vargas, 86-89, 92-93.

El Piñón, agosto 3, 1770: NM, Cuaderno 44, Representación y diligencias... de San Pedro Mártir del Piñón, 1770; NM,

de un caserío que, con más nostalgia que lógica, se bautizó Chimila.

Cada vez más débiles, así física como culturalmente, los infelices descendientes del cacique Sorli se fueron reduciendo a unos 200 "indios mansos" a mediados del siglo pasado, cuando los visitó cerca de Pívijay el historiador José C. Alarcón. En 1854, todos los que vivían en las sabanas de San Ángel fueron exterminados por una peste de viruelas.

En esta forma, la identidad histórica de los increíbles chimilas, el terror de los blancos, quedó borrada de la sociedad contemporánea, aunque no su maravillosa cultura y su tenacidad heroica. Estas manifestaciones de su vitalidad fueron recogidas, precisamente, por los colonos triétnicos que les reemplazaron en la región de Ariguaní y bajo Magdalena, para sobrevivir en ella como agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores expertos, y para ayudar a preservar y enriquecer lo que aquí hemos llamado la cultura anfibia de la depresión momposina.

Cuaderno 2, Segunda Parte, 1805, fols. 105-106; ANC, Poblaciones varias 1, fols. 185-188.

Las fundaciones de Mier y Guerra fueron uno de los esfuerzos de ordenamiento político más importantes realizados por las autoridades coloniales en nuestro territorio. Sobrepasan o igualan las otras tareas de reagrupamiento de poblaciones durante el siglo XVIII hechas por Antonio de la Torre y Miranda (Sinú y Sabanas), Joseph Palacios de la Vega (Nechí y bajo Cauca), Francisco Pérez de Vargas (Atlántico), Andrés Berdugo y Oquendo (Cundinamarca) José María Campuzano y Lanz (Boyacá) y, en parte, Juan Antonio Mon y Velarde (Antioquia). Indudablemente los gobernantes querían controlar mejor a los habitantes ("civilizarlos") y someterlos a la influencia unificadora del régimen tributario de los Borbones quienes, además, necesitaban dinero para sus guerras. Ya se iba dibujando una entidad verdaderamente nacional con un Estado más eficaz y visible.

5. LA BURGUESÍA Y EL MAYORAZGO DE TORRE HOYOS

Más tranquilo ya en su casona señorial de portales en la albarrada de Mompo, convencido de que “los chimilas hoy aceptan el bautismo y salen de su idolatría”, el caballero de Santiago José Fernando de Mier y Guerra recibió la bendición papal: Su Santidad Benedicto XIV se la envió (para él y Juana Bartola) desde Roma, el 27 de mayo de 1750, con una autorización para celebrar la misa en los oratorios y capillas privadas de la familia de Mier en la hacienda de las Tierras de Loba y otras.

Pero el señor de Mier y Guerra, además de indulgencias, quería ganar fortuna y se dedicó a hacerla sin muchos reatos, ampliando y consolidando sus dominios tenenciales y velando por la distribución, colocación y venta de los productos de sus tierras. Estudiemos ahora este aspecto financiero y no muy pio de las aventuras del hidalgo de Peñamellera en la Costa.

Por una parte, los viajes de ganado a pie por los caminos de Tenerife y San Sebastián desde los hatos de Calenturas y Cabezas, o desde el hatillo de la Sierra Nevada, subieron de frecuencia y monto, llegando a sumar 500 y 620 reses en cada viaje. Por supuesto, también llegaba el ganado de las haciendas de San Benito Abad y Loba, desde el sur.

Para cuidar y conducir el ganado de de Mier y Guerra se necesitaban diez caballos y cinco vaqueros riberanos con capataz por cada cien reses. Una vez llegados los animales a Mompo o sus cercanías, se recuperaban en los potreros de saca y seguían a Cartagena en un accidentado viaje que duraba por lo menos nueve meses.

Los hitos de este viaje eran: del primer potrero de saca a Tacaloa para embalse y paso a nado, si el potrero de saca quedaba en la ribera occidental del río (esto se hacía con la

5. SEÑORÍO AMPLIADO Y BURGUESIA COMERCIAL: SÍNTOMAS DE UN NUEVO PARTO SOCIAL

La necesidad de convertir bienes en mercancía en los puertos fluviales y en el mar Caribe —los mayores mercados— hizo que los terratenientes de la región momposina añadieran a la estructura local de explotación señorial-esclavista una capa intermedia de administradores regionales para afianzar sus vínculos con abastecedores y comerciantes. Hubo así una simbiosis o mezcla de intereses entre los señores y los grupos que vivían del intercambio en las villas de Mompoxy Cartagena. Estos grupos podían ya verse como una burguesía comercial, clase que fue creciendo en importancia económica y política.

Como ha ocurrido en muchas partes, la clase terrateniente y nobiliaria ensayó asimilarse a la burguesía en ascenso, sea abriendo ella misma tiendas de comercio en las villas, sea buscando matrimonios con miembros de familias burguesas adineradas. Al mismo tiempo, la esclavitud sufrió fuerte decaimiento y empezaron a producirse manumisiones voluntarias.

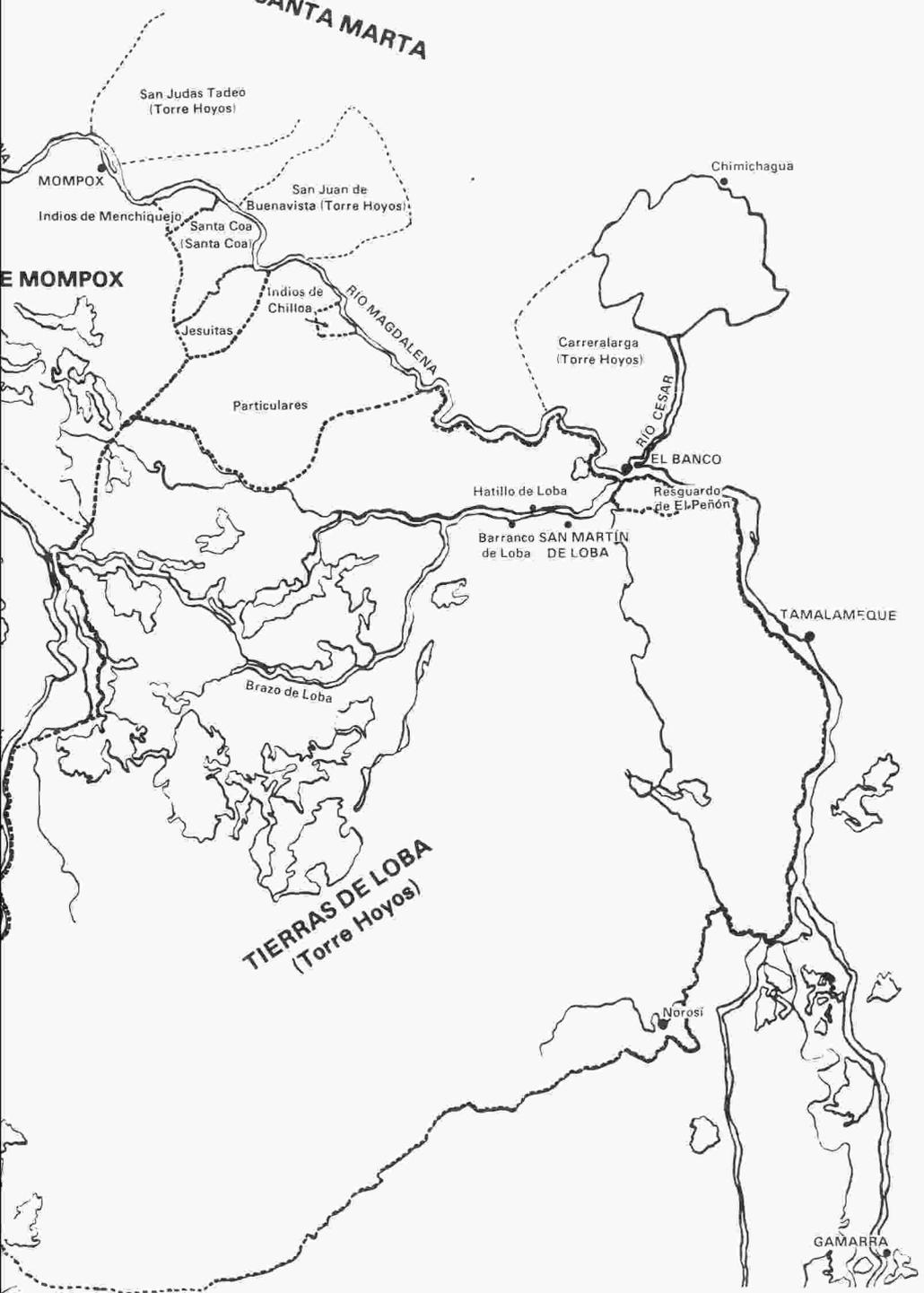
Todos éstos eran síntomas de que la formación social colonial se estaba estirando hasta el punto de quiebre, y que una nueva estaba naciendo. La ampliación del señorío no parecía dar para más sin contradecir su propia esencia, en lo que tendió a confirmarse la segunda ley de las formaciones sociales (véase el capítulo 1 de la Parte Primera). El proceso histórico-natural llevaba así, en esta región, a la introducción de nuevas formas de producción y a la lenta y gradual adopción del modo de producción capitalista que empezaba a extenderse, mientras tanto, desde su epicentro europeo y las usinas de Liverpool.



**PROPIEDADES COLONIALES
EN LA DEPRESIÓN MOMPOSINA
(Siglo XVIII)**

*Límites aproximados
Mayorazgos en paréntesis*

PROVINCIA DE SANTA MARTA



EL MOMPOX

**TIERRAS DE LOBA
(Torre Hoyos)**

GAMARRA

ayuda de barquetas y con bueyes blancos veteranos que iban delante nadando, para marcar el paso). Después, camino al norte para embalsar y nadar por segunda vez y llegar a la ribera oriental del río, con el fin de seguir a pie hasta el Cerro de San Antonio. Aquí se recuperaba el ganado en los otros potreros de saca, por unos seis meses. Del Cerro, tercer embalse y nado a la otra ribera para seguir hasta el sitio del Dividive a tres leguas de Cartagena, pasando por otro potrero de descanso en Mahates; y del Dividive a Cartagena y sus mataderos en lotes de 33 y 34 reses que bastaban para el consumo diario de la ciudad (en Cartagena en 1749 se mataban alrededor de 20 reses diarias).

A los viajes de ganado, Mier y Guerra añadió después otros elementos y viandas: carne salada, arroz, harina de maíz y caballerías que producían también sus tierras en abundancia. Ya no había tantos peligros de indios belicosos. Ahora sus peones y arrieros del Paso —mulatos caratosos casi todos—, sin el temor de ataques, podían vaquear cantando sus cadenciosas décimas, como lo siguieron haciendo hasta bien entrado el siglo XX. No en balde certificaba agradecido el cabildo de Pueblo Nuevo, Valencia de Jesús que, por el celo y eficacia del maestro de campo, "se había logrado los efectos de sujetar y contener en su mayor parte a la belicosa bárbara nación chimila, traficándose los caminos [a Tenerife] con menos sobresaltos y facilitándose con mayor comodidad el tránsito de los ganados y los potreros donde invernán para el socorro de las dos plazas antemurales de Cartagena y Santa Marta".

Hubo necesidad también de consolidar la posesión de las tierras, ciénagas y playones detrás de las haciendas de San Judas Tadeo y San Juan de Buenavista (Galesio) hasta el hatillo de Pijiño, porque, al parecer, nunca fueron obtenidas en merced por el maestro de campo.

En 1774 se suscitó un conflicto entre los vecinos del pueblo de San Sebastián de Buenavista (que el mismo de Mier y Guerra había fundado en 1745 y que vivía del corte de la madera y de la pesca), y los pescadores de Mompo por el uso de la ciénaga de Carrillo que conecta ambas localidades al oriente del río. En el fondo, este conflicto era una forma de aclarar y asegurar el control real que de Mier y Guerra tenía sobre ésta y otras 14 ciénagas en el área entre Pijiño, San Judas Tadeo y San Juan de Buenavista. Allí mandó confiscar las atarrayas y anzuelos de los "invasores", con la intervención de los esclavos, criados,

CUADRO-RESUMEN

INMUEBLES RURALES DE DE MIER Y GUERRA (1730-1767)

Área y nombre	Sitio	Función	Modo de adquisición
<i>Mompox</i>			
San Judas Tadeo	Palomar	Hacienda	Ocupación
San Juan de Buenavista	San Sebastián	Hacienda	Merced
Pijiño	Pijiño	Hatillo	Ocupación
<i>Cesar</i>			
Carrerlarga	Tamalamequito	Hacienda	Herencia-remate
Hatillo	Valencia de Jesús	Hatillo	Compra
Calenturas	Chiriguaná	Hato-hacienda	Merced
<i>Loba</i>			
Loba la Vieja	Barranco de Loba	Hato-hacienda	Compra
Bomba	Algarrobo	Estancia	Compra
Algarrobo	Algarrobo	Estancia	Compra
Tiquisio	Tiquisio	Minas	Compra
Rosario y Ánimas	Corcovado	Estancia	Compra
<i>San Jorge y Cauca</i>			
Plan de Minas	Cáceres	Mina	Herencia
Mineral de Piedras	Cáceres	Mina	Herencia
Cispataca	San Benito Abad	Hato-hacienda	Compra
San Luis	San Benito Abad	Hato	Compra
<i>Bajo Magdalena</i>			
El Juncal	Cerro San Antonio	Potrero	Ocupación
Islas Canarias	Cerro San Antonio	Potrero	Ocupación
Sapayán	Tenerife	Potrero	?
San Luis Beltrán	Heredia	Potrero	?
Plato	Plato	Potrero	Ocupación
Mahates	Mahates	Potrero	Compra
<i>Sierra Nevada</i>			
Curucatá	Rábago	Estancia	Merced
Pantano	Rábago	Estancia	Merced
Tenso	Rábago	Estancia	Merced

cabos y sargentos de su casa. Era importante asegurar esas ciénagas y playones para el pastoreo del ganado en el verano, y así lo consiguió el maestro de campo según autos de 1777 y 1779. No obstante, de Mier y Guerra siguió "permitiendo" que los vecinos de San Sebastián sacasen madera, leña, yuca, maíz, pastos y ganados de esas tierras que, en el fondo, no eran suyas sino realengas.

Por otra parte, hacia 1767 José Fernando compró dos hatos en la región de San Benito Abad: uno pequeño llamado San Luis; y otro inmenso, San Juan Bautista de Cispataca que había sido colonizado desde la década de 1720, por lo menos por la familia de Martín de Zeberiche y Mendoza, de Tolú, y después por Juan Nicolás Garavito (aquel vecino de San Benito que había desarrollado también el hato de la Candelaria de Mojarras antes de que lo tomara el marqués de Santa Coa).

Estas tierras quedaban convenientemente situadas a continuación del hato de la Candelaria de Mojarras. Eran de las más fértiles de toda la región, y comprendían sabanas, montes, playones y ciénagas. Su explotación corría a cargo de un complejo aparato de administración que comprendía desde mayordomos y capitanes hasta esclavos, terrajeros, colonos y concertados, bajo un administrador regional. Constituían así una clásica explotación señorial-esclavista ampliada. [A]

Hacia 1780, año de la muerte de José Fernando, sus propiedades comprendían 24 unidades, así: 3 hato-haciendas, 3 haciendas, 1 hato, 2 hatillos, 5 estancias, 6 potreros y 4 minas de oro, en seis diferentes áreas de la depresión momposina y de la Costa (véase el cuadro-resumen). Estas propiedades de de Mier y Guerra no incluían las porciones de otras tierras provenientes del mayorazgo de Santa Coa a que el maestro de campo tenía derecho por matrimonio, asunto que no se arregló sino poco antes de su muerte. Como queda dicho, sólo logró en vida, por "amigable partición y entrega", las dos minas de Cáceres y la porción original de Carreralarga que había adquirido el primer marqués por merced del cabildo de Tamalameque.

Observemos, mientras tanto, cómo la familia de Mier se fue consolidando económica y políticamente en la segunda mitad del siglo XVIII a raíz de la guerra chimila, hasta culminar en el marquesado de Torre Hoyos. Este proceso no fue del todo fácil, porque en esa época en la sociedad momposina —como en la de otras ciudades del Nuevo Reino— se iba formando una burgue-

[A] La *ampliación* de las explotaciones señoriales-esclavistas fue uno de los síntomas de la transición económica regional del siglo XVIII en la costa atlántica para incorporar el intercambio organizado a la producción en grande. Ella se expresó, en los casos momposinos, en un esquema complejo de administración de haciendas, estancias, hatos, hatillos y potreros con el fin de asegurar el mayor rendimiento de una fuerza de trabajo ya bastante heterogénea desde el punto de vista de las relaciones de producción.

El control y manejo de las 24 propiedades de José Fernando de Mier y Guerra (véase el cuadro-resumen) requería una estructura superior de administración añadida a los esquemas anteriores de explotación señorial simple y esclavista. Lo mismo ocurría con las propiedades de los marqueses de Santa Coa y otros grandes terratenientes costeños de la época. El esquema resultante de esta explotación señorial-esclavista ampliada quedó así:

EXPLOTACIÓN SEÑORIAL-ESCLAVISTA AMPLIADA
(Siglo XVIII)



En los casos de las tierras vinculadas a los mayorazgos estudiados, la subordinación que expresa este esquema funcionaba más o menos adecuadamente. Mientras los señores vivían en Mompo, los *administradores* lo hacían en pueblos no muy lejanos de las haciendas o hatos de que se responsabilizaban. Por ejemplo: los Ortiz Nieto tenían administradores en Barranco

sía comercial que no veía ya los mismos asuntos con el cristal de los tradicionales dueños de hatos, al estilo de la nobleza señorial y esclavista que había constituido hasta entonces la clase dominante. A la antigua contradicción política entre criollos y chapetones que había estallado en 1711 a raíz del contrabando, se añadía ahora otra de índole económica mucho más profunda, según la naturaleza de la actividad productiva de los grupos en cuestión y que buscaban mayor autonomía e independencia regional. Estas contradicciones insolubles fueron moliendo a la nobleza costeña como clase social, hasta el exterminio parcial de ella en el siglo XIX con las guerras de Independencia.

El desarrollo de los grupos económicos de Mompox a finales del siglo XVIII se debió, en buena parte, al crecimiento mismo de la población, al de su comercio y contrabando y al de su área de influencia de colonización y administración política. Si en 1711 aparecían comerciantes de alguna influencia, como Antonio Moreno, éstos quedaban todavía algo marginados de los centros del poder señorial, así fuesen peninsulares como era el caso de aquel dirigente. En los incidentes de 1711, la comunidad de Mompox se había dividido según la influencia de la burocracia armada y, a la larga, fueron los chapetones quienes impusieron su pauta de dominio y fórmula de gobierno que era, en esencia, un compromiso de mutuo respeto e intercambio entre el sector terrateniente y el comerciante, en aras del beneficio común y colectivo que a ambos sectores representaba el contrabando.

Si antes éstos habían jugado casi impunemente con las confusiones de jurisdicción de las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, ahora, hacia 1770, había mayor decisión de autonomía real por parte del grupo comerciante y contrabandista de Mompox. Su crecimiento, así en número como en poder económico, y sus prácticas usurarias combinadas con actitudes "ilustradas", permitían catalogarlo ya como una burguesía. Sus miembros no se interesaban tanto en poseer tierras cuanto en el control de los muchos canales de intercambio de la estratégica villa; y en respuesta al espíritu científico de la época, ellos y sus hijos se decidieron a estudiar profesiones modernas e innovar en el dominio de técnicas de procesamiento agrícola que redundaran en mejor manejo de los productos y sus excedentes, y no necesariamente en el fomento directo de la tierra y del ganado. Era como si otra mentalidad, que no la de los colonos armados y

de Loba, a quienes sucedió uno llamado Leonardo Cobo, empleado del marqués de Torre Hoyos en 1799. Domingo Cueto, vecino de San Benito Abad, era el administrador de Monjas y Mojarras en 1778; y José Blanco de Dueñas, vecino de Chiriguaná, era el del hato de las Cabezas en el mismo año. Julián José Guillén (al parecer, vecino del antiguo pueblo de Cañonegro) era el administrador de las tierras del marqués situadas en la isla de Mompox hacia 1790. Estas personas eran letradas, usaban el título de "don" como aparece en los documentos, se sentían capaces de litigar ante las autoridades y, en general, representaban al dueño y señor en diligencias pesadas en el campo, como el reconocimiento de linderos y la evicción de colonos. Ellos recibían el terraje que se pagaba en metálico o especie, para enviarlo a Mompox en las canoas del señor (NM, Cuadernos 38 y 42).

Los *mayordomos* vivían en las propias haciendas, en las casas de la "mayoría". El mayordomo de Monjas en 1776 se llamaba José Antonio Cueto; el de Cispataca en 1807, Felipe Garavito. El mayordomo de las Tierras de Loba era considerado despectivamente como "un criado" por los vecinos de San Martín de Loba. Como los mayordomos eran responsables del trabajo ejecutado con trabajadores libres, debían cobrar el terraje de los arrendatarios y la renta de los colonos, así como organizar y pagar a los concertados (NM, Cuadernos 38 y 42).

Los *capitanes mandadores* (también llamados *capataces*) vivían en las haciendas y servían en parte como vigilantes de los mayordomos (por ejemplo, cuidar que no le robaran el ganado al amo). En Loba, el capitán principal era un negro de casta Mina llamado Francisco Xavier Labarcés (con el apellido tomado de la segunda familia propietaria del hato) que valía 300 pesos fuertes. Había otro capitán negro en el Algarrobo, del mismo valor. El de Cispataca en 1807, era Polo de Mier (NM, Cuaderno 38). Los capitanes mandadores organizaban a los esclavos en *cuadrillas* según necesidades concretas de los oficios de las haciendas y vigilaban su trabajo técnico en herrería, quesería, riego, boga, etc. Este mismo sistema de capitanes mandadores y cuadrillas se empleaba en los sitios, socavones e instalaciones de minería. A veces, a los capitanes se les ponía también a supervisar tareas de los concertados (NM, Cuaderno 21).

Como se recordará, había *terrajeros* en Loba desde los días de Ortiz Nieto, personas que siguieron imperturbables hasta el

señores conquistadores de los primeros decenios del siglo, se hubiera ido expandiendo por la villa apoderándose de los espíritus.

Este nuevo grupo burgués comercial logró por fin una importante, aunque efímera, victoria: el rey don Carlos III, según cédula del 3 de agosto de 1774, erigió en provincia aparte la región sur de la de Cartagena —la que hoy se sobrepondría al territorio del propuesto departamento del Río—, y le dio a Mompox la sede del gobierno administrativo, militar y eclesiástico de esa región. [B]

Esta victoria fue efímera porque los grupos terratenientes tradicionales, apoyados por los de Cartagena que vieron reducidos su provincia y su poder, reaccionaron en contra de manera decidida. De Mier y Guerra, quien representaba el momento intrépido de la expansión blanca, logró montar la reacción a través de su sobrino Gonzalo José de Hoyos, al regresar éste de Buga, donde había sido teniente de gobernador entre 1771 y 1773. A la larga, la campaña de resistencia de los de Mier resultó incongruente con la realidad del proceso económico y social que se estaba viviendo, y las actitudes de los nobles se vieron tan rígidas que de la misma manera fueron suicidas para con su propia clase.

En cambio, el símbolo del espíritu emprendedor de la nueva época vino a ser el comerciante Pedro Martínez de Pinillos, de la última generación de inmigrantes españoles y contemporáneo de Gonzalo José. La historia de Mompox y de su región en esta época de intensa transición resultará así como un contrapunteo sutil, abierto a veces, entre estas dos importantes figuras: Pinillos y Hoyos, como representantes de las dos clases sociales en pugna.

La primera escaramuza sería entre estos grupos —los tradicionales con intereses señoriales y los de tipo “ilustrado” o burgués comercial— dio al traste en 1777 con la nueva provincia de Mompox. Aquella medida del rey debía haber satisfecho las ansias de independencia que los contrabandistas locales, por lo menos, habían venido abrigando desde comienzos del siglo XVIII. Pero la iniciativa se fue a pique precisamente por aquel enfrentamiento de intereses a que se ha hecho alusión.

En efecto, el rey había nombrado como primer corregidor y justicia mayor de la nueva provincia a un elemento progresista criollo que llegaría con el tiempo a pronunciarse contra España

siglo siguiente con estancias de cacao, rozas y otros beneficios (NM, Cuaderno 2, fols 45v-46). Se les llamaba también "arrendatarios". Al señor de Mier y Guerra, en 1770, le pagaban dos pesos de plata al año (NM, Cuaderno 39), y el cura del Barranco de Loba y del Hatillo certificó en 1793 que dicho terraje se seguía pagando "equitativamente" al marqués de Torre Hoyos (NM, Cuaderno 18). Este terraje era considerado denigrante ("un infeliz estado") y como un tributo por los vecinos de San Martín de Loba, y por eso lo resistían, como viene dicho. En cambio, los vecinos del Cerro de San Antonio y del Piñón llegaron a tomar en arriendo y por contrato escrito los potreros de Juncal e Islas Canarias, y le pagaban a Mier y Guerra cien pesos de ocho reales al año, cada uno (NM, Cuaderno 2, fols. 105v-106). Torre Hoyos también tenía arrendatarios de este tipo en sus tierras sobre la isla de Mompox y en Cañonegro, colindantes con los ejidos de esta villa, en 1790 (NM, Cuaderno 21). Muchos de ellos pagaban el



Pedro Martínez de Pinillos: homenaje en el colegio que fundó en Mompox.

en las provincias de Neiva y Cundinamarca entre 1813 y 1816: el abogado doctor José Ignacio de San Miguel Ramírez de Arellano. Con este abogado empezaba a dibujarse una nueva concepción de gobierno que no podía verse sino con malos ojos por los elementos conservadores de la sociedad, especialmente por la nobleza territorial hecha o en ciernes, como era el caso de de Mier y Guerra y sus amigos. Como maniobra defensiva, estos empujaron a Gonzalo José, el ambicioso sobrino, para que asumiera el cargo de alcalde ordinario de Mompox en 1777.

Enfrentado el cabildo con el corregidor San Miguel, Hoyos —como presidente de aquél— provocó tal conflicto, que el regente visitador general del Nuevo Reino, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, de paso en Mompox, tuvo que intervenir para dirimir el conflicto. Piñeres, más conocido por su papel reaccionario en la rebelión de los Comuneros cuatro años más tarde, por supuesto se puso de parte del cabildo y de Hoyos, y recomendó al rey revocar la cédula de 1774 “por inmadurez administrativa”. Así se hizo en Madrid.

Otros conflictos de intereses se presentaron entre Hoyos y aquel fogoso grupo de intermediarios y comerciantes, especialmente entre 1781 y 1784 con los que abastecían de carne a Mompox. Los abastecedores (que usaban el antiguo derecho de meter sus ganados a cebar en los ejidos de la villa), habían venido experimentando dificultades en los pastos por repetidas inundaciones del río, y habían introducido reses en tierras que Hoyos sostenía eran del hato de Loba, que acababa de heredar de de Mier y Guerra. Esta vez el cabildo había pasado al otro partido —el de los comerciantes— y sus miembros no se sentían muy inclinados a colaborar con el futuro marqués. Se pusieron a “mamarle gallo”, colocándose, por simple inercia y dejamiento, de parte de los abastecedores y pidiendo una interminable documentación sobre sus propiedades al señor de Hoyos.

Tres años pasaron sin que se deslindara el frente de los ejidos que tocaban con el hato de Loba; por el contrario, los abastecedores solicitaron que la tierra en disputa se decretara al fin realenga. El conflicto continuó por varios años más. Y todavía en 1790 los abastecedores seguían metiendo sus ganados en las tierras del marqués, haciendo caso omiso de órdenes sucesivas de los virreyes Manuel Antonio Flórez y Antonio Caballero y Góngora en apoyo de Gonzalo José.

Las fuerzas soterradas de los nuevos grupos económicos

Mompox: interior de la casa del comerciante Pedro Martínez de Pinillos.



terraje en especie, como una porción de la producción de la tierra arrendada, que entregaban a los mayordomos o administradores.

Los *concertados* se consideran ahora "abiertos", porque para esta época habían dejado muy atrás a los concertados indios de la primera etapa, cuando los había autorizado y reglamentado el oidor Villabona. Ya no eran sólo indígenas ni tampoco estaban sometidos a reglas especiales. El sistema del concierto se había abierto para incluir a todas las personas, con el fin de emplearlas a cambio de un salario. Eran en esencia jornaleros, gente sin distinción de todas las razas y sus mezclas, que vendían su fuerza de trabajo al señor de la tierra, representado por el mayordomo o el administrador. En especial, se empleaban concertados abiertos en las tareas de vaquería y arriería (como en el hatillo de Pijño, donde había concertados mulatos libres), pero también para cualesquiera otras de que

iban de nuevo en ascenso. El año cabalístico y antitiránico de 1781, que trajo en el Nuevo Reino la rebelión de los Comuneros y la fuga de Piñeres (como en el Perú la revuelta de Túpac Amaru), destacó la figura hostil a Hoyos del momposino de adopción Manuel García Olano. Este, acostumbrado a la libertad y relativa autonomía de Mompox cuando era allí administrador de la renta de aguardiente, se convirtió en uno de los principales impulsores subversivos del movimiento del Socorro en su primera fase, con sus agitadoras comunicaciones desde Santa Fe.

Mientras tanto, el epónimo comerciante Pedro Martínez de Pinillos se emparentó con las familias momposinas antiesclavistas de Pantaleón Germán Ribón y Juan del Corral, el momposino que llegó a ser dictador de Antioquia y libertador de los esclavos. La sociedad iba así camino al cambio, aunque el vuelco formal de las facciones en pugna no vendrá a Mompox sino el 6 de agosto de 1810, cuando los criollos momposinos del cabildo, en su mayoría comerciantes, proclamarán la independencia absoluta de España, por primera vez en el Nuevo Reino. [C]

En aquellos sintomáticos enfrentamientos, Gonzalo José, como nuevo jefe de la familia de Mier y dirigente de la clase nobiliaria, contaba efectivamente con el pleno respaldo del chapetón por excelencia, su tío el maestro de campo. Medio insensible al proceso histórico que se desarrollaba ante sus ojos, José Fernando de Mier y Guerra en sus últimos días había vuelto su mente y corazón a la casa solariega de Abandames en Asturias, y al linaje de sus parientes peninsulares. Así, el 11 de agosto de 1778 convocó a su casa de la albarrada al escribano y a varios testigos para dictar su última voluntad:

“Que hallándome sin sucesor, y deseando conservar el lustre de mi inmediata parentela oriunda de los reinos de España, he deliberado, para conseguirlo, mandar fundar y que se funden precisamente, por mis albaceas, tres distintos vínculos y mayorazgos perpetuos y regulares según las leyes de España [...] de cuyos usufructos y rentas gocen los sujetos respectivamente llamados, condicionando vaya siempre cada uno a un solo poseedor y después de él al otro y a los otros y que los hubieren de haber [...] Nada [de mis bienes] ha de poder ser menoscabado ni tampoco vendido, trocado, empeñado ni enajenado en manera alguna, sino que se mantenga en sí cada

hubiera necesidad en las haciendas (NM, Cuaderno 21; cf. Fals Borda, "Influencia del vecindario pobre colonial", 151-156). Por regla general, los concertados no vivían en las tierras del señor, sino en caseríos cercanos o laderas de donde salían (como hoy) a trabajar todos los días a pie o en burros de su propiedad y con sus propias herramientas.

La modalidad del *colono* de mejoras de tierras, que ingresa a un latifundio o gran propiedad con el fin de desmontar y sembrar de acuerdo con el dueño, aparece por primera vez en este estudio en la región de Loba, desde el dominio de Ortiz Nieto en el siglo XVII. Además hay plena documentación de una "estancita" de frutas en el Corcovado (parte de las Tierras de Loba), ocupada en 1745 con permiso de Mier y Guerra por Juan Díaz Moreno y su familia (NM, Cuaderno 36). Al morir Juan Díaz, los herederos le vendieron al mismo maestro de campo los frutos y mejoras efectuados, sin mayores obligaciones. Por allí mismo, en 1759, se repitió el caso con una "estancia y arboleda de cacao", hecha "con su trabajo personal" por Pedro González de Molleda (NM, Cuaderno 39). Este colono le vendió también a Mier y Guerra las mejoras que había hecho, para lo cual suscribió un contrato en papel sellado y se pagó alcabala. Como estos colonos debió haber otros, legales e ilegales, como bien lo demuestra la historia de la región. Fue otra manera de "civilizar" las tierras que se incorporaban al desarrollo económico del siglo XVIII. Esta modalidad de trabajo agrícola semindependiente fue adquiriendo mayor importancia hasta culminar en el país, como se sabe, en las tomas de latifundios en el siglo XIX y en los agudos conflictos por la tierra en las décadas de 1920, 1930 y 1970.

El esquema de la explotación señorial-esclavista ampliada incluye y reconoce el papel de los *abastecedores* y *comerciantes* a nivel del señor. Sin éstos, no se explicaría la complejidad del esquema ni se entendería el proceso real de producción que comandaban los señores.

La producción de bienes (especialmente en ganadería y maderas) y la consecuente acumulación de dinero eran ya muy visibles, gracias al plustrabajo de las clases que hacían el laboreo directo. Pero el destino de esta acumulación en gran parte no fue para reintegrarse de lleno al proceso de producción ni para iniciar una acumulación capitalista ni para comprar bienes de capital, sino ante todo para el consumo suntuario

vínculo y mayorazgo fija su general cuota y particular importancia perpetuamente, procurándose que vaya en aumento... y para sus respectivos poseedores mayor usufructo''.

Con este fin —y sujeto a las reglas generales de mayorazgos como se aplicaron al de Santa Coa, que hemos visto—, José Fernando dispuso que las haciendas de los tres vínculos para mayorazgos, con el monto que resultara de sus respectivos avalúos oficiales, fueran las siguientes:

Primer vínculo: Cispataca y San Luis (con los potreros de Sapayán y San Luis Beltrán para la saca de ganado de las haciendas citadas).

Segundo vínculo: Tierras de Loba y Carreralarga (con los potreros de saca de Buenavista, Juncal e Islas Canarias).

Tercer vínculo: Calenturas y San Judas Tadeo de Portaca (con el potrero de saca de Plato).

Las otras propiedades quedaron desvinculadas, es decir, sujetas a libre transacción.

Al decidir sobre albaceas, José Fernando quedó en situación muy similar a la que había sufrido su finado tío Juan Bautista de Mier y Latorre, el primer marqués de Santa Coa: viudo y sin sucesores directos, hubo de apelar a sus sobrinos y a un presbítero amigo. Dos sobrinos eran de la Casa de Mier en España: Isidro Antonio de Mier y Fernando Antonio de Mier, este último el actual mayor y señor de la Casa de Mier, ausente de Mompox. Isidro Antonio, el primer albacea, quien había estado por un tiempo en la villa (durante la trifulca con Agustín Trespalacios), murió por entonces; y el presbítero Manuel Alonso Carriazo no era sino tercer albacea. Así que como verdadero y único heredero del señor de Mier y Guerra resultó el segundo albacea, el sobrino que ya se distinguía en la brega política y social de Mompox: el capitán Gonzalo José. A éste ordenó de Mier y Guerra establecer en particular el segundo vínculo, es decir, el de las Tierras de Loba, Buenavista y Carreralarga.

Habiendo dispuesto todo lo necesario como fundador de tres mayorazgos, José Fernando no alcanzó a recibir ningún título de Castilla ni a impulsar las vinculaciones ordenadas. Murió en Mompox el 24 de enero de 1780 y fue enterrado con

(joyas, muebles, vestidos, casas) y la configuración clasista no productiva, como la compra de títulos nobiliarios que consumió una alta proporción del dinero acumulado por las dos familias aquí estudiadas. La clase latifundista de la colonia no parecía poseer una definida racionalidad capitalista.

Aún así, la existencia y utilización de canales de intercambio y circulación en el siglo XVIII no puede soslayarse. Aunque con dificultades de desplazamiento físico, los bienes vendidos pasaron a convertirse en mercancía en los puertos, villas y plazas fuertes. En el régimen señorial americano se realizó así una articulación relativamente eficiente entre el proceso de producción directa y el de circulación. El excedente de estas transacciones fue a parar sólo en parte a la clase terrateniente latifundista. Otra parte, quizás la más dinámica, quedó como ganancia en poder de los abastecedores y comerciantes que actuaban como intermediarios en las villas. Esta parte dinámica de la conversión de bienes en mercancías fue conformando el capital comercial que, en un período dado —hacia finales del siglo XVIII— quizás fue uno de los factores que permitieron el comienzo de la acumulación originaria en esta región, con mecanismos iniciales de reproducción simple.

Los núcleos principales de producción en la depresión momposina eran los hatos, y las tareas más importantes se relacionaban con el ganado. Este era sometido a largos viajes a pie, de un potrero de saca a otro, hasta llegar a la costa / 1 /.

[B] El auge económico rural se reflejó también en la *prosperidad urbana* dieciochesca de la villa de Mompox, aunque, por otro lado, muchos dirigentes locales siguieran

1. AGI, Santa Fe 482, Expediente sobre litigio con ganaderos tocante a los despojos de reses vacunas, 1749; NM, Cuaderno 37, Certificación, 1772; sobre Cispataca: AGI, Santa Fe 491, Autos sobre testamento de Agustina Domínguez de Miranda, 1725; ANC, Miscelánea 40, fols. 770-771v. En la parte sur del antiguo hato de Cispataca se encuentra hoy la hacienda de Santo Domingo, exportadora de ganado y muy moderna explotación técnica, propiedad de don Luis Arturo García, cerca del pueblo de Caimito.

Los problemas conexos a los de los hatos, como los de la pesca y maderas, se trataban con cierta laxitud, aunque en el caso de Mompox y San Sebastián el señor de Mier y Guerra fue relativamente duro con los habitantes de este último pueblo, en 1774 (NM, Cuaderno 35, Autos obrados sobre prohibiciones a los pescadores de Mompox, 1779).

pompa militar, con la presencia de "lo más granado" de la sociedad momposina.

Poco después de muerto su tío, dentro del plazo de seis meses que éste había dado, Gonzalo José entró en posesión de sus nuevas propiedades, ordenó avaluar las haciendas y asumió los poderes de "albacea vitalicio" que aquél le había dejado. Para adelantar el título de Castilla comisionó a su agente de negocios ante la Corte de Madrid, Juan Bentura de Cañas (y a la muerte de éste, a su hijo Diego de Cañas).

La suma propuesta para comprar el título fue de 10.000 pesos fuertes por la redención perpetua de lanzas, y 99.264 reales de vellón (moneda de aleación de cobre y plata) equivalentes al pago de medias anatas por seis "sucesiones transversales", suma para ser consignada en las arcas reales de Cartagena. Pronto Gonzalo José pudo enviar a Cañas el certificado del avalúo de las haciendas y potreros de las Tierras de Loba, Carreralarga, Buenavista, Juncal e Islas Canarias (lo correspondiente al segundo vínculo), realizado entre mayo y septiembre de 1780: montaban, en efecto, 62.580 pesos, de los cuales se podían rebajar 11.789 pesos por censos y redimibles a favor de capellanías, obras pías y memorias a que se habían comprometido los de Mier y Guerra.

Ocho años duró el estudio de los papeles de Gonzalo José en los Consejos de Indias y de Ministros de Madrid. La aprobación final con el codiciado título de marqués de Torre Hoyos que había escogido —de nuevo sin reconocer derechos de señorío territorial—, se impartió por el rey don Carlos III seis días antes de morir éste, el 8 de diciembre de 1788, luego que en aquella corte se recibieran nuevas pruebas de fidelidad del marqués a la persona del rey para el sostenimiento de la monarquía. Como se recordará, los basamentos monárquicos empezaban a resquebrajarse en España al soplar vientos de fronda contra los parientes Borbones de Francia. Pero Gonzalo José había dado suficientes testimonios positivos como alcalde durante aquel conflicto incruento con el corregidor de Mompos en 1777, y, además, tuvo el gesto generoso de pagar en 1789 en Cartagena otros 20.000 reales de vellón de servicio voluntario al recibir el título de marqués. Su muerte en 1805 le salvará del naufragio final de su causa y de su Casa; esta triste suerte le estará reservada a su hija mayor y segunda y última marque-

vinculados al contrabando. El rey don Carlos III tuvo a bien decretar la creación de una Provincia de Mompox, separada de la Cartagena, el 3 de agosto de 1774, que reconoció legal y administrativamente este progreso regional hasta 1777, cuando la cédula fue revocada debido a conflictos internos de la clase dominante momposina y por intrigas de los cartageneros que no podían admitir la reducción de su poder. (Salzedo del Villar, 73).

Puede considerarse que el régimen señorial americano llegó a su apogeo, en Mompox y en la depresión momposina, a mediados y en el último tercio del siglo XVIII cuando se establecieron los mayorazgos y tierras vinculadas. Este climax indica que, para entonces, se había hecho una considerable acumulación de riqueza. La población iba en aumento así como la colonización y la construcción de caminos; la tierra comenzaba a tener valor de cambio y a adquirir o subir de precio, especialmente en las partes accesibles por vía acuática o cercanas a centros poblados; una burguesía comercial había hecho su aparición en determinadas ciudades y villas; el aparato estatal funcionaba ya con mayor eficacia, aunque hiciera la vista gorda, por necesidad, en el negocio del contrabando. Con tratados con España o sin ellos, los ingleses, holandeses y franceses impulsaban la venta de esclavos, que constituían un medio básico regional de producción; y la tecnología de la explotación agropecuaria y minera iba poco a poco mejorándose con nuevos descubrimientos, elementos, ensayos y prácticas para producir bienes con más eficiencia.

El Mompox de finales del siglo XVIII resumía las buenas y malas cualidades de la colonización española del Nuevo Reino de Granada. Por el número de habitantes era la tercera ciudad del reino después de Santa Fe y Cartagena: en 1772 tenía 5.738 habitantes, de los cuales 992 eran esclavos.

De Pamplona se recibían en Mompox unas 5.000 cargas anuales de trigo; de Girón, 50.000 arrobas de algodón; además de quina, bálsamo de copaiba, azúcar, sebos, tabacos, anises y otros productos de otras partes. Se calculó que en tres meses de 1785 subieron al interior del reino 5.000 fardos y cajones de mercaderías en 51 champanes de Mompox, en lo cual se emplearon más de 1.300 hombres. Todo el oro que venía de Antioquia, como de Loba, Simití, Guamocó y San Lucas, llegaba a Mompox para procesarse, transformarse o acuíñarse. También

sa doña María Josefa Isabel de Hoyos, en cuyas manos, y no por su propia culpa, se desplomará el mayorazgo.

La carrera del primer marqués de Torre Hoyos se habrá de caracterizar por la abundancia, el boato relativo y la prosperidad de sus proyectos, exceptuando los periódicos enfrentamientos con grupos mercantiles y antiesclavistas, o de nueva estampa autonomista, en Mompox.

En especial, siguiendo el precedente medio altanero del cabildo de esta villa, cuando dilató resolver el problema de los límites comunes del Hato de Loba y los ejidos entre 1781 y 1784, surgió un nuevo conflicto en 1798, cuando el cabildo denunció irregularidades en el título del marquesado y pidió a las autoridades de Santa Fe la anulación del mismo. Claro que la ocasión la dio el enemigo secular de Torre Hoyos y la familia de Mier, Ángel Juan Bautista de Trespalacios de Mier (hermano del tercer marqués de Santa Coa y a la sazón alguacil mayor de la villa), quien hizo saber al cabildo que Gonzalo José, al parecer, no había pagado una parte de la cuota equivalente a la "presentación de la declaratoria" del título, y que en la cédula real respectiva no constaba el pase del Supremo Consejo de Indias. Era una simple leguleyada "para incomodar por fines particulares al marqués de Torre Hoyos", y "por el espíritu de orgullo y vanidad que anima a los capitulares" de Mompox, como lo hicieron ver el fiscal de la Real Audiencia y el apoderado del marqués en la capital del virreinato. Pero esto fue motivo suficiente para que se pusiera en entredicho la autoridad y el prestigio del marqués, quien hubo de apelar a la corte de Madrid en busca de aclaración final, en mayo de 1800. Los intereses de la clase nobiliaria iban quedando así todavía más desamparados por la nueva burguesía, que estaba tomando las riendas de la villa y de toda la región.

El marqués de Torre Hoyos sufrirá también un periodo de malos años cuando los murciélagos y el mal de rabia se ensañarán en los ganados que heredó. Y tendrá nuevos conflictos con los vecinos de San Martín de Loba quienes, aplacados por la sagacidad de Mier y Guerra al no atacarles nunca, reaccionaron cuando Gonzalo José pretendió, infructuosamente, hacer valer sus derechos de propietario de la tierra, como lo veremos en el próximo capítulo. Aparte de esto, el marqués de Torre Hoyos llegó cumplidamente a ser coronel de los reales ejérci-

todo el contrabando de ultramar que seguía serpenteando por el camino del Paso hacia San Sebastián (puerto de Jaime) y que no dejaba de duplicar o sobrepasar el intercambio legal. Puede imaginarse la gran cantidad de intermediarios, agentes, comerciantes y artesanos que estas actividades exigían en la ciudad, y su personal subsidiario para los servicios implicados.

La ciudad misma constaba de alrededor de 600 casonas de mampostería y teja de barro (un poco más de las que todavía permanecen en el centro de ella para admiración de los visitantes), casas de un solo piso de alto frente y grandes ventanas, ancho zaguán y portón, y amplios patios interiores llenos de árboles frutales, plantas y flores. Había también 1.800 casas pajizas en los barrios de arriba y abajo (Mahamón y Zuzúa), como hoy, todas repartidas en 48 manzanas, con seis plazas y seis iglesias, con uno de los primeros hospitales públicos de América del Sur (San Juan de Dios), varios conventos, aduana, cuarteles, fábrica de aguardiente, expendio de tabaco, pólvora y naipes, casa de fundición del oro, comisaría de la Santa Inquisición, cárcel, matadero y carnicería públicos.

Estaban puestas las bases para el siguiente e importante paso, dado entre 1804 y 1809 por don Pedro Martínez de Pinillos, el principal comerciante de la ciudad: el establecimiento del colegio-universidad de San Pedro Apóstol, hoy Colegio Pinillos, que fue como la culminación espiritual e ideológica del desarrollo económico de la villa de Mompox /2/.

[C] Las altas clases sociales momposinas de esta época —la terrateniente noble y la burguesa comercial— tuvieron dos figuras cimeras que llegaron a enfrentarse como *símbolos* de la tradición y de las fuerzas nuevas: el marqués de Torre Hoyos y don Pedro Martínez de Pinillos, respectivamente.

El marqués de Torre Hoyos (Gonzalo José de Hoyos) —cuyo título, recibido en 1788, debía haber correspondido en realidad a su tío, José Fernando de Mier y Guerra— fue el fundador del mayorazgo de Calenturas y Loba. Mier y Guerra había muerto en Mompox el 24 de enero de 1780 /3/. Don Gonzalo José

2. Los datos generales aquí suministrados provienen de *La Momposina* (Mompox), No. 45 (noviembre 6, 1931), 2; Salzedo del Villar, 63-66.

3. Mier y Guerra había recibido la bendición del Papa Benedicto XIV en 1750 (NM, Cuaderno 53, Tomo de 1914, Escritura 36). Su testamento se encuentra en parte en NM, Cuaderno 2, 1778, fols. 4-8.

tos, alférez real, hermano de la Orden Tercera, caballero de Santiago y juez subdelegado general de las reales rentas, como sus parientes anteriores más distinguidos; y volvió a ser alcalde ordinario de Mompox en 1793, aunque sin mayores méritos. Heredó también de su suegra, prima y tía política, doña Toribia Mariana de Trespalacios Mier, el buen Hato de Palito (o San Marzal) en San Benito Abad, con el que se hizo aún más rico.

En la sala principal de su casona de portales en la albarrada —situada al lado de la del finado tío José Fernando, que había sido a su vez dote de la mujer del primer marqués de Santa Coa y oficina de Real Contaduría— Gonzalo José hizo construir entonces un solio de madera tallada, con un dosel adornado de nubes y blasones, tapices y orlas, donde se sentaba para recibir visitantes ilustres, dictar a su amanuense Ramón Antonio Sánchez, y presidir de vez en cuando saraos y reuniones formales.

El gesto más importante que tuvo el marqués de Torre Hoyos hacia los nuevos tiempos fue aceptar la presidencia de la Sociedad Económica de Amigos del País que se instaló en Mompox el 12 de septiembre de 1784, en desarrollo de la política "ilustrada" que preconizaba el rey don Carlos III. Pero mientras ofrecía sus tierras de San Judas Tadeo de Portaca para realizar siembras experimentales de algodón, que no prosperaron, su contraparte, el comerciante Pinillos, sin ningún jeme de tierra agrícola, empezaba a desarrollar un sistema de prensar y empaçar el mismo algodón, sistema con el que luego hará gran parte de su inmensa fortuna.

Eran señales de los tiempos, en los que las fuerzas sociales desatadas favorecían al comerciante sagaz y emprendedor, para dejar sumido al noble y entalamado señor terrateniente en sus perennes conflictos por el control de una tierra muy mal distribuida, aunque bien explotada.

resultó ser cortado a lo chapetón, militar aunque algo pusilánime, y no se doblegó ante los nuevos tiempos sino para aceptar la presidencia de la Sociedad Económica de Amigos del País, que se fundó en Mompox en 1784 /4/.

En cambio Pinillos, sin un jeme de tierra agrícola, desarrolló una prensa para empaacar algodón, organizó la distribución de mercancías y canalizó los recursos del contrabando colectivo, y así llegó a tener una de las mayores fortunas del virreinato, tanto que hizo donaciones al rey además de fundaciones escolares y de beneficencia. Fue "el Epónimo", una personalidad sin la cual no podría concebirse el Mompox colonial ni explicarse la supervivencia de esta ciudad en el contexto económico y cultural actual del país /5/.

4. Sobre la compra del título de Torre Hoyos: NM, Cuaderno 1, Causa mortuoria de Gonzalo José de Hoyos, 1805, fols. 12v-14v, 111; NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36, Testimonio del título del marqués de Torre Hoyos. Sobre el solio: dato de las actuales ocupantes de la casona del marqués, señoritas Inés y Aura Castañeda (Mompox).

Sobre la Sociedad Económica de Amigos del País: Salzedo del Villar, 64-65, 76. Fecha corregida por Manuel Martínez Troncoso, *Apuntaciones biográficas sobre don Pedro Martínez de Pinillos* (Mompox, s.f.), 3.

El contrapunteo entre Hoyos y Pinillos: NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36; Miguel J. Fernández, "Pinillos o el sentimiento libre del criollo" *Boletín historial* (Mompox), XV, No. 17 (diciembre, 1961), 27-37.

Conflictos entre Hoyos y el cabildo de Mompox (1781-1798): NM, Cuaderno 25, Memorial del procurador general, febrero 3, 1784; NM, Cuaderno 25, Memorial de mayo 31, 1790; NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36 (sobre validez del título), 1798.

5. La figura de Pinillos ha sido bastante estudiada por valores académicos, entre ellos Martínez Troncoso (obra citada), Fernández (obra citada), Rodríguez Hontiyuelo (obra citada), Segundo Germán de Ribón y Orlando Ramírez Román, de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox. La biografía definitiva de Pinillos sigue sin escribirse, en lo que se perfila una inmerecida injusticia a una de las más impresionantes personalidades de la época colonial en Colombia.

6. EL OCASO DE LOS MAYORAZGOS

El solio del marqués de Torre Hoyos poseía valor simbólico: representaba el dominio formal de la clase señorial sobre las otras. Por lo mismo, recubría con sus orlas una realidad económica y social sangrienta y sudorosa que no mostraba su faz sino indirectamente, cuando se movían los "hilos invisibles" de la relación de explotación que el titular había implantado a nivel general, en las muchas propiedades que había heredado en las diferentes regiones de la Costa.

Los tapices y los flecos del dosel se agitaban cuando el marqués recibía cartas de su administrador de las Tierras de Loba, cuando arribaban por el río las cajas de mineral de oro, de sus minas del Norosí, al resonar las décimas de los arrieros caratosos del Paso del Adelantado que se sentaban en los portales, o con el redoble de las campanas del Palomar y sus mensajes en código, que repetían o contestaban las de la isla de Quimbay al frente de la casa del marqués, por instrucciones de éste. Torre Hoyos era, en verdad, un señor entalamado; pero poco más que esto.

Porque, mientras tanto, la textura de la sociedad momposina había seguido cambiando a ojos vista con el crecimiento del grupo comercial, encabezado primero por el capitán Antonio Moreno y, después, por Pedro Martínez de Pinillos. El poder de ejemplo de este grupo fue tal, que hasta algunos hacendados y ganaderos empezaron a combinar su actividad tradicional con la del comercio. Así, el mismo maestre de campo José Fernando de Mier y Guerra abrió tres tiendas en las esquinas del puerto de la Choperena, a media cuadra de su casa; y el

6. OTROS SÍNTOMAS DEL PARTO: SUBVERSIÓN Y REVOLUCIÓN

El caso de los nobles costeños ilustra parcialmente el desarrollo y comienzo de la desaparición de la formación social colonial. A los síntomas de descomposición anteriormente señalados —ampliación del señorío y surgimiento de la burguesía comercial— ahora se añaden dos más: la subversión del orden político y social existente, y la violencia revolucionaria representada en ideales liberales y democráticos impuestos a la sociedad colonial. Estas fuerzas nuevas de cambio radical molieron el señorío y la nobleza locales y sentaron las bases para otra formación social: la nacional.

[A] El régimen señorial americano empezó a dejar de ser dominante durante este periodo de *transición* —comienzos del siglo XIX—, cuando el proceso de acumulación de dinero se fue convirtiendo en acumulación de capital. Este era, al principio, comercial; luego el dinero halló la forma de ir afectando la estructura de la producción agropecuaria, a través de canales de intercambio y el pago en efectivo del trabajo directo. Así se promovió la separación de los productores directos de sus medios de producción, esto es, se aceleró la conversión en mercancía de la fuerza de trabajo disponible.

Debe destacarse cómo la expropiación de los medios de producción por la clase dominante en transición se estaba dando ya en la época colonial, y cómo empezaba a formarse en esos años una pequeña clase trabajadora libre de vínculos señoriales y esclavistas. Pero todavía no se estaba convirtiendo esta clase

segundo marqués de Santa Coa, Julián de Trespalacios de Mier y Guerra, también ensayó por el extremo opuesto de la cuadra, sobre el puerto de las Tres Cruces. Además, parece que tanto el uno como el otro tuvieron champanes propios para el transporte de productos y pasajeros a lo largo del río Magdalena, hasta Honda y Cartagena. Sus descendientes no siguieron por esta vía combinada de actividad económica, exceptuando el desarrollo de la flotilla de champanes, sino que se redujeron a sus haciendas y milicias. Sólo al final del ciclo de los nobles vuelve a aparecer un comerciante en la familia, que lo fue el segundo esposo de la última marquesa de Torre Hoyos: Juan Antonio Imbrecht.

Esta tendencia al predominio sociopolítico de los personeros del intercambio comercial culmina en 1796 con el establecimiento en Mompo de una Diputación del Consulado de Comercio de Cartagena, entidad que debía conocer en primera instancia de las causas mercantiles, fomentar la industria, velar por la navegación de los ríos y su mejoramiento, la apertura y conservación de caminos, y tareas similares. Sus primeros diputados fueron Pedro Martínez de Pinillos y Gabriel Guerra; luego, Pinillos renunció por incompatibilidades formales y fue reemplazado por otro comerciante importante, Domingo López Bordel. Este consulado opacó, en la práctica, las funciones de la Sociedad Económica de Amigos del País que en Mompo, como dijimos, presidía Gonzalo José de Hoyos. [A]

Desde el día en que asumió su título nobiliario en 1788, Gonzalo José se había dedicado, casi infructuosamente, a asumir el control de sus extensas propiedades. Ante todo quiso asegurarse el dominio de las tierras sobre la isla de Mompo que le venían disputando los abastecedores de carne de la villa, porque aducían que eran parte de los ejidos. El 14 de octubre de 1788, Gonzalo José obtuvo otra vez autorización de la Real Audiencia de Santa Fe para proceder al lanzamiento de aquellos "invasores" y sus ganados; pero esta orden no fue obedecida por el cabildo y las autoridades de Mompo sino el 29 de abril de 1790. Entonces se dispuso lanzar aquellos ganaderos y capataces intrusos y los que labraban la tierra, "a no ser que manifestaran el consentimiento del señor dueño de ellas y habersele pagado el arrendamiento que como tal suyas le corresponde".

El comisionado para la expulsión, Ignacio Santiago Nieto, salió de Mompo el 26 de mayo por la madrugada, junto con el



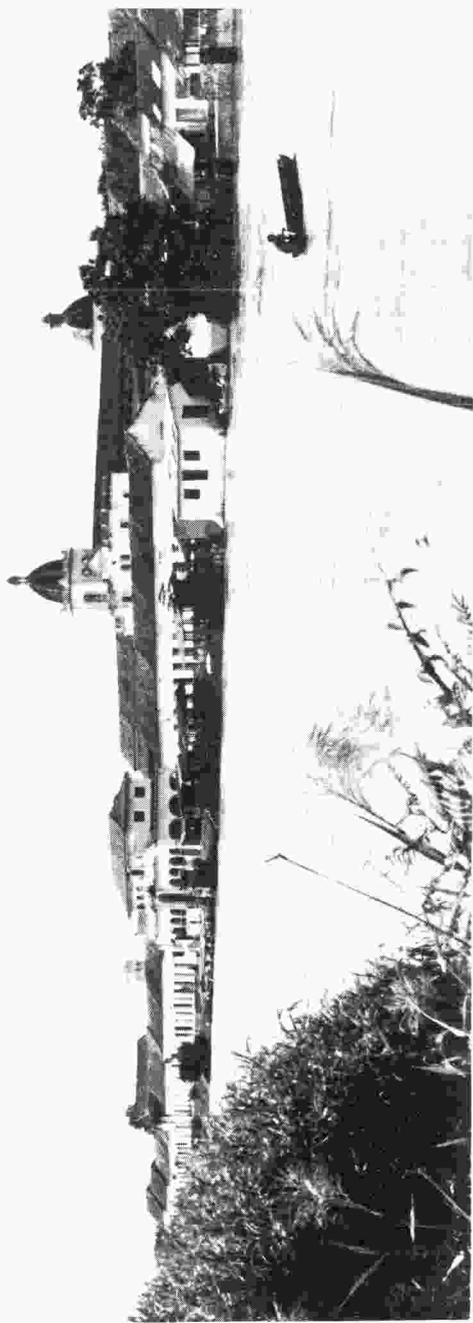
El puerto de Mompox en la época colonial (Dibujo de Edward Mark, 1843).

administrador del marqués, Julián José Guillén. A las tres de la tarde llegaron al primer lindero del litigio, en el paraje de Terrenal (a cuatro leguas de la villa) y fueron notificando personalmente a los concertados y capataces (algunos esclavos) que debían desocupar de allí en el término de tres días. No pudieron llegar a los caños grandes de Sicuco y Chicagua más al sur, por falta de canoa adecuada; pero aprovecharon la vuelta a Mompo para ver si sus órdenes de desalojo se habían cumplido: desgraciadamente, nadie había movido un dedo, mucho menos una cabeza de ganado.

Por el contrario, en esos años cobró fuerza la fundación de un nuevo pueblo de colonos, situado en el caño del Mono, no lejos de los de Violo y Chicagua, llamado Cañonegro, pueblo que habrá de subsistir hasta 1860, cuando fue incendiado por las huestes del general Juan José Nieto en una de nuestras guerras civiles. Los vecinos de Cañonegro continuaron imperturbables en la ocupación agrícola y pecuaria de esas tierras, que hubo de volver a reclamar en 1805 la hija del marqués, María Josefa Isabel, con igual resultado negativo.

Más importante fue el conflicto entre Torre Hoyos y los vecinos libres de San Martín de Loba, conflicto que erupció nuevamente en 1791, cuando el mayordomo del hatu-hacienda empezó a cobrar terraje en forma de "tributo". Los vecinos se organizaron para resistir, como lo habían hecho sus antepasados en circunstancias similares, y obtuvieron el apoyo del capitán aguerra del distrito, Vicente García, quien les aconsejó acudir a los tribunales superiores de Santa fe.

Una comisión del pueblo de San Martín, integrada por cuatro vecinos, salió para la capital y dió poder allí a José Antonio Maldonado, procurador de la Real Audiencia, el 17 de enero de 1792. Este presentó un memorial a las autoridades exigiendo que el marqués demostrara los derechos efectivos que tenía sobre las Tierras de Loba. El virrey José de Ezpeleta aceptó esta petición y ordenó al marqués no incomodar al vecindario, mientras no se aclarara el punto. Pero Gonzalo José, ni corto ni perezoso, había obtenido ya cédula de amparo del rey don Carlos III por las 200 caballerías de las Tierras de Loba, fechada el 27 de mayo de 1788, y prosiguió en su campaña de desalojo. Adujo entonces que "el llamado tributo" provenía de su posesión cierta de esas tierras, incluyendo las del propio pueblo y caserío, "por cuyos terrenos había usado la equidad y bene-



Mompox: tiendas de comercio sobre el río.

ficio de no cobrarles cosa alguna''. Pero la paciencia se le había agotado ya, decía, y ahora quería eliminar la equidad "por la resistencia que hacen" y castigar por lo menos a las "temerarias" cuatro cabezas que habían acudido al gobierno.

El único realmente intimidado fue el procurador apoderado de los lobanos en Santa Fe, quien renunció a su cargo. Se decidió que el negocio pasase al despacho del Defensor de Pobres y a su delegado en Mompox; pero, recuperándose en un último gesto de comprensión, el procurador Maldonado hizo ver que ésa no era fórmula justa, pues el negocio debía decidirse en Santa Fe, "donde cesa el temor del poderío". La Real Audiencia se acogió entonces al hecho de que el marqués era militar (coronel de las milicias) y envió el negocio al Tribunal Militar de Cartagena. Esta fue una maniobra maestra de dilación e inconsecuencia, porque el juez de ese Tribunal, Joaquín Cañaverall, era "enemigo enconado" de Torre Hoyos; en ese despacho quedó sepultado el asunto, hasta el punto de que al marqués no le quedó otro remedio que resollar por la herida demandando sólo al capitán aguerra de Loba, Vicente García, por "seducción" a los vecinos. Esto ocurrió ya en 1800.

Aunque hubo un momento de debilidad en San Martín de Loba en 1799, cuando el nuevo capitán aguerra Miguel Fernández, con autorización del virrey Pedro Mendinueta, combinó fuerzas con el administrador del marqués en Barranco de Loba, Leonardo Cobo, para cobrar el terraje, los vecinos no cesaron y continuaron resistiendo. [B]

Mientras tanto en Mompox, villa estratégica del Nuevo Reino, cuyas gentes se preciaron de ser pioneros en el campo del progreso y de la libertad, donde se luchó siempre por la autonomía administrativa y la tolerancia social y comercial, empezaron también a ocurrir acontecimientos portentosos. A diferencia del primer marqués de Santa Coa, cuya generosidad se hizo patente más en Asturias que en Mompox —al sostener en su tierra natal una escuela de primeras letras—, el señor Pinillos inició acá la construcción del edificio de un gran colegio-universidad, el de San Pedro Apóstol (1794) y ayudó a establecer escuelas primarias para pobres. Subía la estrella de su amigo Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, futuro prócer, de familia antesclavista y tendencias democráticas, aunque dueño a la vez de 43 caballerías de tierras al lado de la hacienda de Calenturas (llamadas San Agatón, con sus hatillos



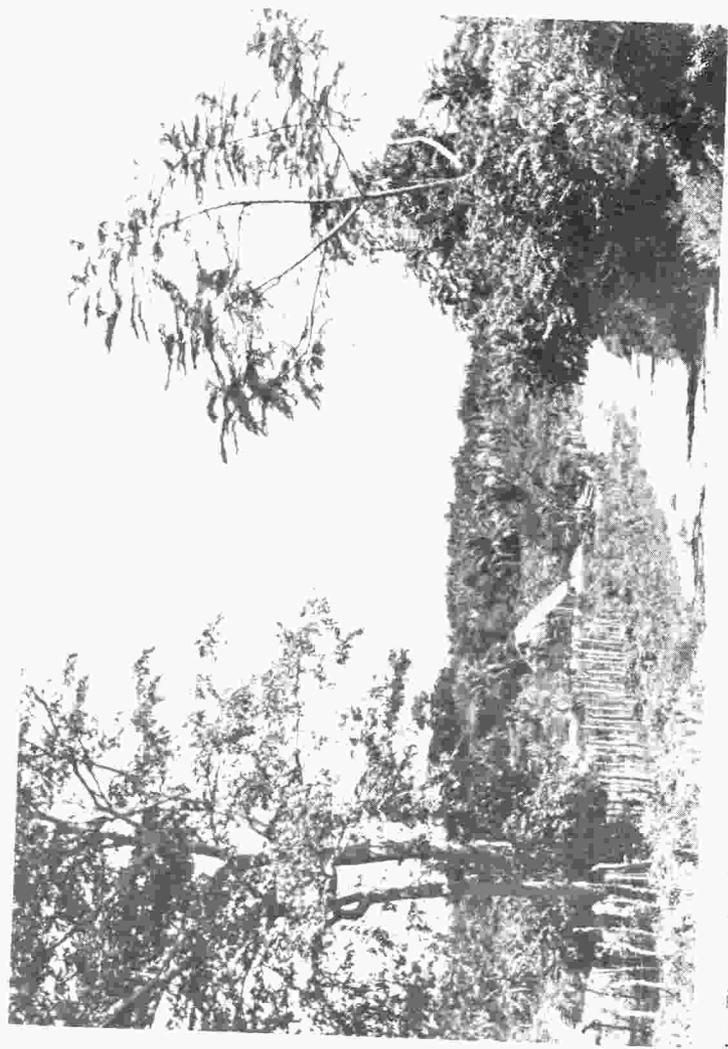
Sembrados de yuca, plátano y caña por el antiguo Cañonegro.

de Mechoacán y Palenquillo); pero cuya principal actividad era el comercio y con cuyo apoyo en el cabildo de Mompo se vencerían en 1801 las resistencias tradicionales a la iniciativa del colegio-universidad.

Se abrían también las puertas a innovadores como el botánico José Celestino Mutis, parte de cuya familia se radicó en Mompo, donde encontró a uno de sus excelentes dibujantes: Salvador Rizo. La llegada de dos elementos subversivos de la estructura científica y educativa, los sabios Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland, a Mompo, el 26 de abril de 1801 y su permanencia allí hasta el 6 de mayo en la casa de Gutiérrez de Piñeres, fueron acontecimientos culturales y científicos que tenían raigambres locales firmes. Hasta los esclavos momposinos se sentían inflamados de esperanza a raíz de la revolución de sus compañeros de Haití y la oferta del emperador haitiano Jacobo Dessalines (1804) de apoyar sus levantamientos en las colonias españolas. [C]

Con este caldero de transformaciones intelectuales, políticas y económicas hirviendo en el traspatio, los marquesados de Santa Coa y Torre Hoyos reaccionaron de manera distinta. Los de Santa Coa decidieron abandonar definitivamente el escenario americano, dejando en Mompo y en la región sólo a apoderados legales y a su parientes de la familia Trespalacios, sin ningún título nobiliario. En efecto, la cuarta marquesa María Josefa de Trespalacios Serra, luego de casarse con el teniente coronel Constantino de Maeche (del regimiento de Santa Fe), partió para Barcelona en unión de su madre, la marquesa viuda María Rosa Serra, y allí ambas establecieron su residencia definitiva. De estas matronas parte la rama española del marquesado de Santa Coa. (Véase el árbol genealógico al final de este capítulo).

Los Trespalacios colombianos (especialmente las hermanas que permanecieron en Mompo durante la revolución de 1810 y años siguientes) no volvieron a agitar el asunto del título, y menos al ocurrir un ominoso desastre en 1831 que afectó a la familia y su recuerdo. Resulta que el 15 de junio de ese año se hicieron honras fúnebres en la iglesia parroquial de la Concepción, en Mompo, en sufragio de la marquesa María Josefa, quien acababa de morir en Barcelona. Durante los oficios se oyó crujir el techo de la entrada del templo. Se aceleraron las preces prudentemente y, a poco de salir de las honras, los asistentes,



Las Tierras de Lobo detrás del pueblo de San Martín, hacia el cerro de Guacharaco.

se derrumbó la torre de la iglesia arrastrando consigo el frontispicio, la habitación del sacristán y el hermoso reloj público que se había colocado en la torre desde mediados del siglo XVII. Santiguándose con angustia y desazón, los amigos y enemigos del marquesado de Santa Coa vieron en este desastre una especie de anticipación del fin de los mayorazgos en la Costa y en la nueva república.

No obstante, las haciendas vinculadas del mayorazgo de Santa Coa y las otras propiedades familiares siguieron produciendo para todos los herederos, así estuvieran radicados en América o en España. A la cuarta marquesa se le hacían giros periódicos de su caudal, primero por intermedio de su marido hasta cuando éste murió, y luego con el concurso de apoderados que tenían autoridad para arrendar, por lo menos, las haciendas de Santa Coa y Cabezas. El turbión revolucionario tocó estas propiedades; pero no con la fuerza destructora que afectó las de Torre Hoyos. La actitud más prudente y circunspecta de los Trespalacios y los de Mier ante los cambios políticos, les permitió conservar sus propiedades casi intocadas hasta el punto de que, al pasar la racha, algunos miembros de estas familias estuvieron en capacidad de ayudar económicamente a los más perseguidos descendientes de los Hoyos.

En cambio, el marqués de Torre Hoyos se redujo, explicablemente, a cumplir tareas militares y administrativas de rutina (como la fijación de los ejidos de San Zenón y San Sebastián en 1796), y a presidir festejos reales. Fue muy distinta esta actitud pasiva y rutinaria de la de otros nobles criollos, como la familia santaferreña de Lozano, marqueses de San Jorge, que desde la revuelta de los Comuneros en 1781 venía asumiendo posturas consecuentes con el cambio social y político.

La impotencia virtual y reaccionaria del marqués de Torre Hoyos quedó dramáticamente demostrada durante su última alcaldía de Mompo, en 1793, cuando ocurrió una serie de incendios que devoraron muchas casas sin que aquel pudiera descubrir a sus autores, aunque podía sospecharse que eran negros cimarrones o esclavos de las familias señoriales en combinación con aquellos para vengarse o para frustrar posibles expediciones punitivas. Además, el prestigio del marqués sufrió mucho en aquel litigio con el cabildo de Mompo, cuando éste quiso desconocer su título nobiliario por razones procedimentales.



Trabajando con el fuego las Tierras de Loba.

Como algo excepcional, se sabe por inferencia que al señor de Hoyos le dio la fiebre de esquilaciones que afectó a algunos empresarios de las provincias costaneras del Caribe a finales del siglo XVIII, es decir, el negocio de armar y suplir barcos para realizar el tráfico naval a puertos cercanos de otras colonias españolas o extranjeras. Pero no le fue bien en este negocio. Tampoco marchaban bien sus haciendas. Así, los pagos repetidos por deudas a banqueros o a concertados de haciendas y por las esquilaciones, le llevó a hipotecar, por ocho años, a un acaudalado vecino de Santa Fe, la Hacienda de Calenturas por 13.500 pesos. Por último, el marqués fue perdiendo la vista y hubo de usar espejuelos.

Así, debilitado, cegatón, un poco desprestigiado y algo empobrecido, llegó para Gonzalo José el momento de hacer testamento, el 10. de octubre de 1804. Murió el 14 de abril del siguiente año, dejando dos hijas: Francisca Toribia, casada en segundas nupcias con Francisco Domínguez del Castillo, nieto del primer marqués de Surba-Bonza (Boyacá) y quienes vivían en Santa Fe; y la primogénita María Josefa Isabel, quien quedó como propietaria del título, todavía soltera. La nueva marquesa había nacido el 18 de julio de 1779 en la misma casona de la albarrada que había visto tanta historia cuantos conflictos familiares con los marqueses de Santa Coa.

María Josefa Isabel, quien era mujer voluntariosa y altiva, enterró con toda pompa a su padre: hubo parada militar costeada por ella, oficiaron 32 curas en la misa de difuntos, y la tumba se cavó en el presbiterio de la iglesia de Santo Domingo, la más antigua de Mompox. Pero interrumpió el duelo el 4 de noviembre del mismo año de 1805 para casarse en primeras nupcias con Mateo de Epalza y Santa Cruz, mariscal de campo de los Reales Ejércitos y regidor del cabildo de Mompox. De este matrimonio nacieron cinco hijas: María, Micaela, Ana Joaquina, Tomasa y Dominga; y un hijo, Manuel de Epalza y Hoyos, figura medio patética que no sobrevivirá a su madre.

Si el finado Gonzalo José experimentó dificultades para controlar sus propiedades, bien puede imaginarse lo ocurrido con su hija, a quien tocó, además, frentear los huracanes de la revolución. Una solución era arrendar tierras, y así procedió a hacerlo con la hacienda de San Luis, que entregó en 1807 a Esteban Garrido, vecino de San Benito Abad, por 150 pesos anuales. Los potreros de San Luis Beltrán y Heredia en Tenerife



Mompox: interior de la casona de Mariú Josefa Isabel de Hoyos, marquesa de Torre Hoyos.

(como antes los de Juncal e Islas Canarias en el Cerro de San Antonio), se arrendaron por 120 pesos anuales.

Pronto empezaron a recibirse noticias de abigeato y otros abusos en las propiedades, especialmente en la inmensa hacienda de Cispataca en San Benito Abad. El capitán de esclavos de esta hacienda, Polo Mier, escribió a su amo Mateo de Epalza, el 17 de mayo de 1807, una nota en la que le participaba cómo el mayordomo Felipe Garavito "ha sacado las yeguas y las vacas que ha podido con modo que ni él ha pedido rodeo ni se lo ha dado a saber a nadie en la hacienda, sino escondido cuando yo salgo a alguna parte".

Aunque este capitán le pedía a don Mateo que fuera al hato "para conocerlo", no hay noticia de que el marqués consorte hubiera hecho ese viaje a San Benito. Sus actividades militares y políticas lo tenían más que ocupado en Mompox: en efecto, estaba por estallar la caldera de la sedición, motivada por la crisis napoleónica en España y la abdicación del rey don Carlos IV en marzo de 1808 a favor de José Bonaparte.

La opinión pública de Mompox ante estos hechos, como en el resto del Nuevo Reino, se había dividido entre los que favorecían a los franceses, los seguidores de la Junta Suprema que proclamó a Fernando VII, y los criollos democráticos, influidos por las revoluciones francesa y norteamericana, que secretamente tenían designios de independencia absoluta.

En Mompox se definió prontamente la cuestión entre los dos primeros grupos, cuando los regidores del cabildo de esta tendencia se enfrentaron al nuevo comandante de las armas, Vicente Talledo, de quien se rumoraba era afrancesado. El 25 de junio de 1809, un mes después de la muerte de Pinillos, acaecida en Cartagena, se amotinaron los numerosos esclavos de éste a instancia de un pariente del ilustre finado, Pedro Manuel de Nájera, quien favorecía al cabildo. Con ayuda de muchos otros vecinos libres, blancos, negros, zambos y mulatos, y con el suministro de palos y piedras que repartían las mujeres acaudilladas por Estanislaa Barón, heroína popular, se sitió al comandante Talledo en su casa al cruce del callejón de la Sierpe, y se le obligó a salir de la villa. El marqués y mariscal Mateo de Epalza, influido por la marquesa, su mujer, intervino en este conflicto como desafortunado mensajero de Talledo para intimidar al cabildo; con lo que quedó señalado ya, junto con la marquesa, como chapetón empedernido y enemigo



La histórica plaza de la Libertad, en Mompox.

casi declarado de los criollos que querían "sustraerse de la España".

Las brasas de la revuelta se atizaron cuando llegaron a Mompo las noticias de Quito y su movimiento independentista del 10 de agosto de 1809. Aunque se reconocía a Fernando VII como soberano, con aquel acto se rompió la anterior adhesión a la Junta Suprema que quería regir en España. En Mompo, donde ya existían estas mismas tendencias separatistas y autonomistas, tales noticias se festejaron de manera inusitada, con repiques de campana, músicas, cohetes e iluminación pública. El cabildo ganó nueva fuerza y se perfiló con mayor nitidez el movimiento antiespañol. Ya uno de los regidores chapetones, José Antonio Martínez Troncoso, se había retirado a su hacienda en señal de hostilidad, dejando razón a su compañero y amigo Mateo de Epalza de que hiciera lo mismo.

Puede adivinarse la consternación que reinaría en la casa de los marqueses de Torre Hoyos ante esta avalancha de acontecimientos que ponían a prueba la jurada lealtad del mayorazgo a la corona de Castilla. Eran los únicos nobles que quedaban en la villa, puesto que los de Santa Coa habían vuelto a España y los otros marqueses y condes se habían mudado a Cartagena. Sólo residía allí el viejo y respetado general Antonio de Narváez y la Torre, descendiente de los condes de Santa Cruz; y éste había maniobrado claramente a favor de los criollos democráticos, cuando entregó su vara de alcalde ordinario de Mompo al regidor sedicioso Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres. Poco después, Narváez se negó a viajar a España como representante del Nuevo Reino en la Junta Suprema.

Todo indicaba que se avecinaba una catástrofe para las familias realistas. La marquesa de Torre Hoyos y su esposo empezaron a preocuparse por la situación; pero no siguieron el consejo del señor Martínez Troncoso y se quedaron tercamente en Mompo. Así, les tocó en turno ver el acontecimiento cumbre de la declaración de independencia absoluta que se dio en la villa, la primera en el Nuevo Reino, el 6 de agosto de 1810.

Esta declaración absoluta, rodeada de festejos y desbordante alegría popular, cambió fundamentalmente la estructura del poder local en Mompo. Se creó una Junta Patriótica encabezada por Gutiérrez de Piñeres y el rico comerciante Pantaleón Germán Ribón. La junta decretó, por segunda vez desde el aborto administrativo de 1777, la creación de la provincia de

en proletariado ni la riqueza producida en plusvalía: ni Pinillos ni Hoyos fueron capitalistas en este sentido. Este paso no se dará en firme en la costa atlántica, como en muchas otras regiones del país, sino a finales del siglo XIX, cuando se proletariza buena parte de la mano de obra indígena y negra /1/.

En 1796, se estableció en Mompox una diputación del Real Consulado de Comercio de Cartagena (Salzedo del Villar, 48, 79). Estos consulados tenían el doble carácter de corporación de mercaderes o negociantes de una plaza y de tribunal privativo, con su propio fuero, para los asuntos mercantiles surgidos entre los mismos. En América se establecieron en México, Lima, Buenos Aires y Cartagena. La diputación de Mompox era mercedada, por cuanto esta villa seguía monopolizando el comercio de los ríos de la depresión. La tendencia al comercio fue tan grande, que hasta las familias nobles locales empezaron a "poner tiendas" sobre la albarrada /2/. Pero la incongruencia de estas familias con el proceso del cambio social y político del momento fue quedando más y más en evidencia, como se ilustró en las peripecias de los marqueses de Torre Hoyos y Santa Coa al declinar el siglo XVIII.

[B] Los *conflictos* del marqués de Torre Hoyos continuaron en dos direcciones: sobre los límites de las Tierras de Loba con los ejidos de Mompox (1790), por tierras que los abastecedores utilizaban para meter ganado de ceba (NM, Cuaderno, 25, 1805), y con los vecinos de San Martín de Loba que volvieron a negarle al marqués el derecho de cobrarles tributos (1791-1799) /3/. La situación económica de este noble

1. Cf. Fals Borda, "El secreto de la acumulación originaria de capital", *Estudios sociales centroamericanos* (San José de Costa Rica), VII, No. 20 (mayo-agosto, 1978); reproducido en la *Revista de Cultura de la Universidad Nacional de Colombia*, 1979.

2. ANC, Miscelánea 20, Memorial de Ángel Juan Bautista de Trespalacios, 1778, fols. 540, 556. El dato sobre Juan Antonio Imbrecht (marqués consorte de Torre Hoyos) en la Diputación del Real Consulado lo debo a la señora Tina Jimeno de Umaña.

3. NM, Cuaderno 17, Testimonio de la demanda sostenida por varios vecinos de Loba con el marqués de Torre Hoyos, Santa Fe, 1793; NM, Cuaderno 17, Memorial del marqués de Torre Hoyos, Santa Fe,

Mompox separada de la de Cartagena, iniciativa que de nuevo fracasará por la miopía política y el falso orgullo de los patriotas cartageneros empeñados en hacer sentir su autoridad en la villa rebelde antes que en los enemigos españoles, lo cual motivó en 1811 nuestra primera guerra civil: la realizada entre estas dos ciudades, conflicto ridículo en el cual, entre otras cosas, se emplearon cañones de guadua reforzados con cuerdas embreadas.

La Junta de Mompox formó dos batallones de voluntarios blancos y pardos (éstos conformados en parte por los esclavos que ese día quedaron libres por voluntad de sus dueños), batallones que se colocaron bajo el mando de militares criollos de confianza. Así, en la práctica, quedó destituido el marqués y mariscal don Mateo de Epalza quien, además, se había hecho notorio por su ausencia en la crucial sesión del cabildo del 5 de agosto por la noche, cuando se dio el grito formal de rebelión con asistencia y participación del rector y profesores del colegio-universidad de San Pedro Apóstol y del cura párroco Juan Fernández de Sotomayor y Picón.

Cuando don Mateo y su mujer vieron pasar, 22 días más tarde, expulsados de vuelta para España, al depuesto virrey Antonio Amar y Borbón y su señora Francisca Villanueva —a quien habían humillado las mujerzuelas de Santa Fe el 20 de julio—, no les quedaron más dudas sobre lo que debían hacer: salir de la villa rebelde y emigrar a sitio más seguro.

La marquesa hizo viajar primero al propio don Mateo. Este lo hizo en los primeros días de 1811, cuando se desarrollaba la absurda guerra entre Cartagena y Mompox. Don Mateo salió llevándose todo el caudal que en efectivo existía en la casa, incluyendo 10.900 pesos propios de la herencia de la marquesa, rumbo a Plato, en donde tenía las posesiones de Torre Hoyos y contaba con la amistad del sacerdote y la adhesión de los terrajeros, todos realistas.

Poco después, en el mes de marzo, la impulsiva marquesa cometió la imprudencia de escribir una carta dirigida a su esposo, en la que expresaba la necesidad de pedir socorro de los furibundos realistas de Santa Marta, a quienes ya había enviado 100 reses y 100 caballos de la hacienda de Calenturas. Esta carta fue interceptada en el Palomar (frente a Mompox), junto con otras, por el corregidor Juan Elías López y puesta en manos de las autoridades rebeldes de Mompox, quienes proce-

no parecía ser ya muy firme, hasta el punto de que tuvo que hipotecar la hacienda de Calenturas y entrar al dudoso negocio de las esquifaciones (arreglo de navíos para el transporte entre las colonias). Murió el 14 de abril de 1805 /4/.

Su heredera, la marquesa María Josefa Isabel de Hoyos, habrá de tener iguales o peores conflictos, y en sus manos se desplomará el mayorazgo. Le empezaron a robar reses de sus fincas; y de nada valieron sus quejas contra los rebeldes vecinos de San Martín de Loba, cuya resistencia al señorío se extendió hasta la virtual terminación de éste en 1811, cuando la marquesa se declaró por los realistas /5/.

Los nobles de Santa Coa, en cambio, tuvieron una más clara premonición de lo que iba a ocurrir y prepararon temprano su retorno a España. La cuarta marquesa, María Josefa de Trespalacios Serra, salió de Mompox con su madre y se

agosto 7 de 1792; NM, Cuaderno 17, Auto de 9 de marzo de 1793; NM, Cuaderno 11. Demanda a Vicente García; NM, Cuaderno 21. Reclamación de varios vecinos de Loba desconociendo el derecho del marqués de Torre Hoyos. 1799.

4. NM, Cuaderno 1. Causa mortuoria de Gonzalo José de Hoyos, Mompox, 1805, fols. 4v, 12v, 16-17v, 19v, 65; Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia* (Medellín, 1955), 46-47.

5. Sobre el nacimiento y familia de la marquesa de Torre Hoyos: Segundo Germán de Ribón, "La marquesa de Torre Hoyos", *Boletín historial* (Mompox), XIII, No. 16 (septiembre, 1956), 585; Guillermo y Alfonso Hernández de Alba, *Estudios históricos* (Bogotá, 1926), 257-267. Su discutido matrimonio con Juan Antonio Imbrecht: NM, Piezas sueltas, Testamento de María Josefa Isabel de Hoyos, 1848, fol. 404v; Germán de Ribón, 601-604; Salzedo del Villar, 205; Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial* (Caracas, 1903), 46-48.

Manejo de fincas y arriendos: NM, Cuaderno 38. La marquesa de Torre Hoyos solicita que Felipe Garavito rinda cuentas, 1807; NM, Piezas sueltas, Testamento de María Isabel de Hoyos, 1848.

Apoyo a los realistas: NM, Piezas sueltas, Testamento de María Isabel de Hoyos, 1848 (muerte de Mateo de Epalza); NM, Cuaderno 49, Tomo de 1914, Escritura 36. Testimonio del inventario de la hacienda de Calenturas, septiembre 3, 1818; Salzedo del Villar, 149; NM, Cuaderno 49, Tomo de 1914, Escritura 36 (confiscaciones de los patriotas).

Conflicto con San Martín de Loba: NM, Cuaderno 12, Varias informaciones, 1828-1829, que incluye la declaración de los vecinos fechada el 8 de octubre de 1811.

dieron a amenazar a la marquesa con el embargo de sus bienes, por traición. Pero la amenaza del embargo no cristalizó, por el triunfo de las armas cartageneras y la estampida momentánea de los dirigentes momposinos.

Las tropas patriotas acosaron entonces la hacienda de Calenruras, en el playón de Media Luna, de donde sacaron muchas bestias y ganados, sin pagar un centavo: lo comenzó el doctor Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres al dar órdenes desde Chiriguaná, por cien caballos y ochenta reses; siguieron en lo mismo los comandantes Miguel Gómez y Celedón Maldonado. [D]

Aprovechando el inesperado respiro del desconcierto en Mompo, prácticamente abandonada, sin recursos y con su última hija Dominga recién nacida (el 4 de agosto), la marquesa apeló de nuevo a las autoridades el 13 de septiembre de 1811, pidiendo protección para cobrar el terraje de los vecinos de San Martín de Loba. Decía así su patético y al mismo tiempo orgulloso reclamo:

“Por condescendencia, desde la vida del señor mi padre, se ha permitido la residencia en las Tierras de Loba a algunos vecinos que por usufructuar de su fertilidad, han querido situar sus labores a costa de un miserable arrendamiento que se les exige. Muchas veces he intentado despedirlos por el perjuicio que experimento de su comercio y comunicación inmediata que tienen con los esclavos de mi hacienda, pero lo he omitido por preponderar más en mí el que pudiera seguirseles con el abandono y corte de sus trabajos. Sin embargo, el tiempo me ha acreditado que lo desconocen; y es lo peor todavía, que a pretexto del trastorno político del Reino, lejos de contribuir con lo adeudado, han incurrido en el delito de creerse con derecho al terreno”.

La marquesa pidió que fuera una comisión a Loba para cobrar el terraje, y el juez así lo ordenó, disponiendo que los comisionados “harán entender a aquellos vecinos que las novedades políticas del Reino no tienen ningún influjo en este negocio ni pueden perjudicar los derechos adquiridos por la señora marquesa”.

Tanto la marquesa como el juez resultaron nuevamente equivocados. Cuando el despacho fue leído después de misa en la iglesia de San Martín de Loba, el 6 de octubre de 1811, los vecinos del Barranco y del Hatillo de Loba sostuvieron que

estableció en Barcelona, a donde le siguieron enviando los réditos de sus propiedades de la Costa. No volvió al país /6/.

[C] Mientras tanto, la *subversión* se hacía presente en las ideas, en las ciencias, en las artes, en la educación, y estallaba revolucionariamente en el movimiento independentista de 1809-1810, encabezado en Mompo, significativamente, por la burguesía comercial. Esta tomaría, por algunos años, las riendas del poder político y el comando del desarrollo económico, así como el del proceso histórico-natural de la región.

En el contexto del proceso histórico-natural, se entiende que "subversión" es una condición de transición que expresa luchas y conflictos en una formación social, producidos por cambios básicos en las relaciones de producción que llevan a tensiones e incongruencias dentro de la superestructura ideológica. Se caracteriza por un fuerte elemento utópico que tiene efectos a su vez sobre la estructura económica y las formas de organización del trabajo. Por eso, políticamente, la subversión puede definirse también "como un derecho natural de los pueblos a luchar por su libertad y autonomía" /7/.

Evidentemente, siempre ha habido mucha discusión acerca del sentido de la palabra "subversión", y vale la pena reflexionar un poco sobre este asunto. ¿Qué hay detrás de esa palabra? Ya lo expresé en un estudio anterior. La palabra "subversión" tiene una significación infundida por la realidad social y la

6. ANC, Miscelánea 20, Solicitud de Miguel Tamaro, apoderado, 1805, fols. 809-814v; Memorial de marzo 26 de 1805, fols. 815-819. Sobre el derrumbe de la iglesia de Mompo en los funerales de la marquesa: Mariano Rodríguez Hontiyuelo, "Apuntes históricos", *La Momposina* (Mompo), No. 38, agosto 30 de 1931, 1; Salzedo del Villar, 256-257.

Pasado un poco el susto de este derrumbe, a finales del siglo XIX, cuando la República de Colombia volvía a acercarse espiritualmente a la madre patria España, Joaquín de Mier Díaz-Granados, nieto de Joaquín de Mier y Benítez (quien descendía, como dijimos, de una sobrina del primer marqués de Santa Coa, hermana a su vez de José Fernando de Mier y Guerra) resucitó el título. El rey Alfonso XII concedió la revalidación el 20 de enero de 1883. Pero los descendientes de este quinto marqués no mantuvieron esta tradición en Colombia. Cf. Mier, 38 y sus documentos privados.

7. O. Fals Borda, *Subversión y cambio social* (Bogotá, 1968), 17.

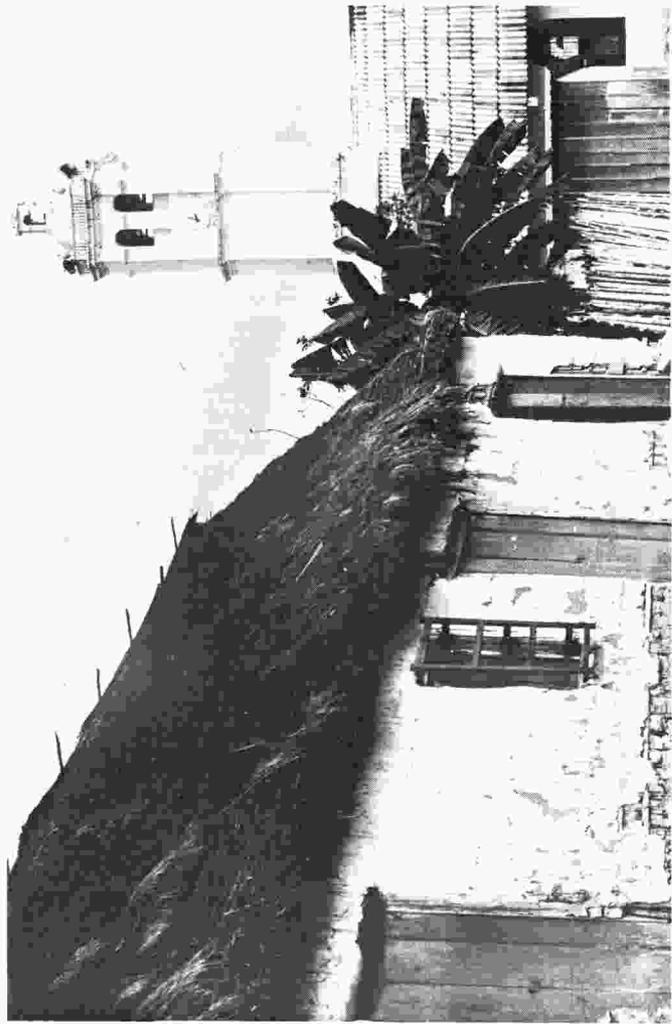
pagarían luego, porque estaban pobres; los de San Martín dijeron que contestarían por escrito.

El memorial de los vecinos de San Martín de Loba, fechado el 8 de octubre y encabezado por Marcelino Antonio Flórez, Alejandro y Raimundo Serpa, Cosme Vidal, Manuel David y Silvestre Rodríguez, se basó en diferenciar entre Loba la Vieja y Loba la Nueva. La primera —como lo hicieron recordar— comprendía a Barranco y Hatillo, que habían venido pagando terraje, aunque ahora lo resistían; la segunda, San Martín, no podía pagarlo por haberse fundado allí libremente hacia 150 años y, por lo mismo, le cobijaba por tres veces la prescripción de la tierra. Los vecinos adujeron que ni siquiera le habían pagado al anterior marqués Gonzalo José cuando éste había obtenido providencia del virrey Mendieta en 1799; y que hasta José Fernando de Mier y Guerra les había respetado en esa posesión. Por lo tanto, los vecinos de San Martín pidieron no ser parte del pleito y aseguraron que no pagarían nunca terraje “ni a la marquesa ni a su padre ni a su abuelo”. Y terminaron diciendo:

“Desde antes que hubiese marqueses de Torre Hoyos, habíamos las tierras que poseemos, porque Dios nos ha hecho nacer en ellas, no por consentimiento de ningún señor, sino porque nuestros padres se fundaron en este lugar sin que reconociesen más Señores que a Dios y al legítimo Soberano que nos ha gobernado”.

A este duro desconocimiento tan frontal se añadió poco después la inesperada muerte en Plato del marqués don Mateo. Según parece, murió solo y abandonado porque a su viuda sólo le enviaron, como prueba de su muerte, dos cubiertos de plata de la posesión del finado. El resto de sus bienes, el dinero en efectivo, la ropa, hasta la cama, desaparecieron en el vecindario. El cura que era su amigo no ofreció mayores explicaciones, aparte de una esquela de pésame a la marquesa.

Aturdidos por el golpe, la marquesa viuda y sus hijos, todos menores, permanecieron en Mompo a la espera de que pasara el turbión. Sus lealtades hacia los realistas ya no eran misterio para nadie, aunque sus pequeños hijos jugaran con los de la familia rebelde del demócrata Germán Ribón. Empleando la prudencia que le había faltado antes, María Josefa Isabel logró aguantar hasta cuando las tropas españolas de la Reconquista, encabezadas por el coronel Ignacio de la Ruz y después



San Martín de Loba.casa e iglesia donde se realizó el acto de rebeldía de los vecinos, en 1811.

por el coronel Francisco Warletta, ocuparon a Mompox el 29 de abril de 1815, para abrir una época sangrienta de persecución y venganza.

Warletta, en especial, se distinguió por su crueldad. Redujo a prisión, condenó a trabajos forzados a los patriotas que pudo agarrar, ahorcó algunos en el tétrico suán del barrio abajo, puso en la picota en la plaza de Santa Bárbara la cabeza de un jefe capturado en Magangué, y encadenó a otros para obligarlos a marchar así al río Cauca. Las familias comprometidas en la revuelta, doloridas y humilladas, fueron saliendo sigilosamente de Mompox, hasta cuando la villa quedó prácticamente desierta. Así la encontró el general en jefe y Pacificador, don Pablo Morillo, cuando hizo su entrada medio fúnebre el 28 de febrero de 1816. Al día siguiente de su llegada, éste hizo publicar por bando la terrible nueva de los fusilamientos de Cartagena, en los que había caído el dirigente momposino Pantaleón Germán Ribón.

Ninguno de estos terribles antecedentes y crueles actos impidió que la marquesa viuda de Torre Hoyos siguiera observando el juramento de fidelidad al rey que había hecho su padre. De manera un tanto desafiante, ofreció entonces hospitalidad al Pacificador Morillo y su estado mayor, en la propia casa de los Portales.

Para María Josefa Isabel, los diecinueve días que pasaron Morillo y los militares realistas en su casona debieron ser como un descanso. A pesar de haber visto el sufrimiento causado por éstos en familias antes amigas y cercanas, tuvo la sensación de que volvía a equilibrarse la vida: confió demasiado en las armas del rey.

Fue en esos días de interludio cuando conoció a Juan Antonio Imbrecht, oficial del estado mayor de su huésped, en quien pudo ver el posible reemplazo del finado marido don Mateo, cosa urgente porque advertía que sus bienes estaban "en decadencia por efecto de la revolución de 1810 y próxima a mi absoluta ruina a causa de carecer mi casa de dirección y respeto de hombre". La impetuosa marquesa, enamorada como quedó de Juan Antonio, pidió al general Morillo que le diera la baja y le dejara regresar a Mompox, cosa que fue concertada por todos. En reconocimiento, la marquesa le regaló a Morillo 200 caballos que éste destinó a uno de sus destacamentos.



El tétrico suán de los ahorcados, en Mompox. (Dibujo de Edward Mark, 1843).

El segundo matrimonio de la marquesa se realizó el año siguiente, en noviembre de 1817, cuando regresó el novio. La elección de Imbrecht como nuevo marqués consorte resultó acertada. Al matrimonio contribuyó con 11.000 pesos en dinero efectivo, efectos mercantiles y documentos consistentes en pagarés de comercio. Esta sería la principal actividad del nuevo marqués, como fue anunciada un mes más tarde mediante esquelas circulares a los clientes que tenían en el reino, para hacer conocer su firma y "realizar nuevas empresas mercantiles, así de cuenta propia como de comisión". Muy pronto, por pocos meses, llegó a desempeñar la dirección de la Diputación del Real Consulado de Comercio en Mompox.

Imbrecht fue un buen administrador, porque pudo pagar distintas deudas de la marquesa que ésta había contraído antes del matrimonio. También resultó ser magnífico padrastró, al cuidar de los hijos del anterior marqués y educarlos como propios. Porque de su enlace con María Josefa Isabel no logró tener ninguna prole.

Pero la primavera realista producida por la reconquista de Morillo empezó a nublar-se pronto. El mismo general en jefe, para no desacreditarse en la Península, resignó el mando y regresó a España. Sus segundos no fueron capaces de resistir los ágiles embates de Bolívar, Santander y la hueste patriota, hasta cuando llegó la *débâcle* y derrota de la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, que fue como el toque de difuntos para los desmoralizados peninsulares.

Al recibirse esta contundente noticia en Mompox, los marqueses de Torre Hoyos y sus hijos liaron bártulos y embarcaron casi enseguida en dos de sus nueve champanes, rumbo a Cartagena. Sólo salió a despedirlos Atanasio Germán Ribón, hijo del prócer Pantaleón, que había desarrollado una grande afinidad con la familia y apego a Dominga de Epalza, con quien se casará después. Los nobles emigrantes tampoco permanecieron mucho tiempo en Cartagena, ciudad que ya estaba en manos de rebeldes, sino que partieron hacia Kingston en la isla de Jamaica, donde vivieron de Imbrecht y su trabajo como comerciante, hasta 1825. Manuel de Epalza saldría de allí poco después rumbo a Europa en busca de educación, también a expensas de su padrastró.

La ausencia de los marqueses y la victoria de los criollos, más los peligros de embargo por haber emigrado, fueron catas-

relatividad histórica. No es un concepto blanco ni tampoco negro. Surge del proceso de la vida colectiva como un hecho que no puede negarse y al que resulta mucho mejor mirar de frente para entenderlo en lo que realmente es. Su naturaleza no proviene sólo de la dinámica histórica del pasado, sino de la proyección utópica que tiene la acción subversiva hacia el futuro.

Esta posibilidad de la función positiva de la subversión se olvida periódicamente por los pensadores ortodoxos y los llamados "defensores de las instituciones y del orden" que tienden a saturarse de la tradición. El análisis de nuestras experiencias colombianas y latinoamericanas prueba que muchas transformaciones significativas y profundas de la sociedad han sido posibles por efecto de la acción subversiva positiva y el pensamiento rebelde. Esto en sí no es nuevo. Pero al llevar la tesis al momento actual, para poder entender estas etapas decisivas de la colectividad, es necesario darle al concepto de subversión aquella dimensión sociológica que permita una explicación menos deformada e interesada, y menos nebulosa, que la ofrecida por publicaciones periodísticas y la influyente literatura macartista, inspirada en la doctrina de la "seguridad nacional" mal entendida y apoyada en desorientadas acciones de contrainsurgencia.

Esta explicación sociológica no puede ser otra que la basada en la comprensión de hechos sociales, como las ideologías, las motivaciones, las actitudes, los procesos económicos irreversibles, los actos colectivos, las contradicciones y conflictos estructurales de los sistemas. Por supuesto, estos hechos van cambiando con los tiempos, según las causas de la rebelión se van modificando.

Muchos de estos hechos sociales que causan la subversión, o que la conforman, escandalizarán a aquellos miembros del sistema tradicional que se benefician económica y políticamente de las incongruencias y contradicciones del orden social existente, y que son expuestas al sol por los subversores. La aprobación de los grupos privilegiados, como las clases emergentes y aquellas de la vieja burguesía con las que forman alianzas, no puede esperarse cuando los cambios propuestos o causados son tan profundos que echan por tierra sus intereses creados, erosionan su poder y socavan sus cuentas bancarias.

tróficos para las propiedades del mayorazgo. La Hacienda de Cispataca se diezmó por las tropas de la república hasta cuando fue arrendada para salvar la posesión de la tierra. San Luis fue invadida por una nueva especie de dirigente político y social: el gamonal; Domingo Sampayo, de Majagual, quien llegó a ser diputado provincial en 1832, entró a esas tierras con sus propios concertados y esclavos. Carreralarga quedó "sin un pelo de ganado vacuno y caballar en que abundaba" y empezó a ser ocupado por vecinos de El Banco. El Hato de Loba, "desde la destrucción causada por la revolución", no volvió a dar para sostenerlo; había quedado en manos de un administrador esclavo, José Mompox, que descuidó sus funciones y cayó en el vicio del aguardiente, por lo que no pudo tampoco ser manumitido, en opinión de su ama. De San Judas Tadeo de Portaca (Palomar) se vendieron las últimas reses en Mompox en 1820, "unas por cuenta del estado y otras robadas por los comisionados o que se decían tales", y allí no quedó sino un espanto vestido de blanco y sombrero alón que sale todavía y se esconde detrás de una de las piedras grandes de las ruinas de la antigua casa y pozo. El intento de llevar ese ganado a refugiarse en el potrero de Mahates, fracasó lamentablemente.

La hacienda de Calenturas en el Paso del Adelantado, que era la principal de la familia Epalza-Hoyos, fue la que más pérdidas soportó. Con guerra y todo, había mantenido su población vacuna de 2.740 reses, 1.273 caballares y 85 esclavos, según inventario de 1818. Pero en 1820 "vino a pasar en administración y depósito en el presbítero coronel José Félix Blanco, a quien el gobierno había ofrecido adjudicársela tan pronto se declarara en confiscación, y dicho señor que la reputó siempre como confiscada a su favor, no sólo extrajo hasta las últimas reses por sí o sus agentes, y lo mismo los caballos, sino que hasta las yeguas viejas las acabó cargando [palo] brasil de que tenía cortes y contratas, regalando esclavos, haciendo huir otros por la crueldad con que los trataba, poniendo varios de soldados en el ejército patriota". El presbítero coronel Blanco —recia personalidad de la época que pronto llegará a ser masón grado 33— debía también satisfacer los pedidos de los comandantes patriotas establecidos en Chiriguaná y El Banco, que no se cansaban de enviarle boletas ordenando entregar caballos y ganados "para las tropas que se esperan de su excelencia el

En todo caso, para comenzar a entender este asunto, tómense como punto de partida las motivaciones de los rebeldes. Cuando la rebeldía nace del espectáculo de una condición propia, injusta e incomprensible, o cuando surge de observar en otros los efectos degradantes de la opresión y de la explotación, o cuando a través de la rebelión se busca la solidaridad humana como defensa de una dignidad común a todos los hombres, así, con todo esto, el ser subversor no puede convertirse sino en algo positivo para la sociedad.

Dentro de esta filosofía de la subversión podrán entenderse otros conceptos, como el de cambio marginal que se presenta más adelante al referirnos a la revolución de la independencia. Estos conceptos relacionados tratan de representar elementos de una sociedad parcial, o formación social, que se transforma en el seno de otra en que persisten antiguos modos de producción y formas tradicionales de división del trabajo. Son una contrasociedad. Así, la subversión viene a entenderse como una estrategia mayor necesaria y un proceso de cambio social prácticamente inevitable, visto en toda su amplitud y como se constató entre nosotros a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. No es una categoría histórica que se limite a clasificar "delincuentes" o "apátridas", como ha sido la tendencia últimamente entre nosotros.

Tiene, pues, la subversión una dimensión moral positiva: los subversores tienden a construir un orden social más justo, con otra legitimidad que justifica, hacia el futuro, la acción presente que se dirige a transformar el orden injusto: "En estos casos los antisociales no pueden ser los subversores, sino aquellos que defendieron el orden injusto, creyendo que era justo sólo porque era tradicional" /8/. Fue lo que ocurrió con los dirigentes rebeldes, críticos e iconoclastas de finales del siglo XVIII, que encontraron en Mompox amplio campo para su acción reconstructiva.

Diversos tipos de resistencia popular a formas establecidas de dominio político-económico y represión gubernamental estaban tomando auge en la colonia: iban de lo cultural a lo comercial y productivo. Los vasos comunicantes del contraban-

8. O. Fals Borda, *Revoluciones inconclusas en América Latina* (México, 1970), 12.

Libertador, y sin disponer de los cueros¹³. Estos animales eran llevados y entregados por los propios esclavos de la hacienda.

La catástrofe final de la familia Epalza-Hoyos sólo podía evitarse regresando al país y empleando los recursos y "palancas" necesarios para detener el proceso de confiscación. Ya el 8 de enero de 1825 el Tribunal de la Intendencia de Cartagena la había decretado, por considerar que la marquesa de Torre Hoyos era enemiga del gobierno y emigrada.

Entonces, el señor Imbrecht, la marquesa y los hijos de ésta se prepararon en Kingston para el viaje de vuelta. Fue un viaje desgraciado: pensando que podía hacer una buena ganancia revendiendo en Cartagena y Mompox mercancías compradas a buen precio en Jamaica —como se hace hoy desde la isla de San Andrés— la marquesa, con su habitual impulsividad, las adquirió al debe y las embarcó en la goleta inglesa Enterprise. Nunca se volvió a saber de esa goleta, presumiéndose que se hundió en aquel malogrado viaje.

Una vez en Cartagena, con aquella nueva deuda a cuestas, la familia de la marquesa se dedicó a luchar para recuperar sus bienes. Se adujo ante el Tribunal de la Intendencia, en primer lugar, que el incidente de 1811 sobre la carta descubierta en el Palomar para Mateo de Epalza era inconsecuente; que el viaje de la marquesa había sido con el fin de acompañar a su marido, como era su deber; que nunca había residido en España o en tierra enemiga; y, por último, que las leyes de la nueva república, aunque habían cancelado los títulos nobiliarios (en efecto, desde 1824), no habían anulado la existencia de mayorazgos y defendían los intereses de hijos menores de edad como los suyos. Pero la exmarquesa seguía con mala suerte, pues uno de sus abogados le hizo un "robo de consideración con engaño", y hubo de acudir a sus parientes lejanos, como Joaquín de Mier y Benítez, del comercio de Santa Marta —el bisnieto de Clara de Mier, la hermana de José Fernando de Mier y Guerra— para pedirle prestados los 8.000 pesos que costó el proceso.

No obstante, en el buen éxito final de esta gestión ante la Intendencia incidió el gran peso de la estructura informal de la parentela, del compadrazgo y las relaciones de confianza que, inevitablemente, habían hecho enraizar a la familia de la marquesa en la Costa. No por nada se había vivido en Mompox por tres generaciones. Había, pues, parientes de "oro, plata y



El prócer momposino Pantaleón Germán Ribón, consuegro de la marquesa de Torre Hoyos. (Grabado del Papel Periódico Ilustrado).

hojalata'', así como compadres a ambos lados de la barrera, y los del lado ganador no podían quedarse con los brazos cruzados ante la tragedia inminente de los Epalza-Hoyos, especialmente de los jóvenes, así hubiera sido impasible o inconsiderada la actitud anterior de la marquesa.

Ayudaron mucho, por supuesto, los gestos de comprensión y arrepentimiento político de la familia misma al regresar de Jamaica, especialmente su reconciliación con familias patriotas de Mompox y Cartagena, como la de Germán Ribón. Se recordará que Pantaleón Germán Ribón había pasado al santoral republicano como prócer, cuando fue fusilado en Cartagena en 1816. Su hijo Atanasio había seguido prendado de Domínguez, la última hija de la exmarquesa, que ahora tenía 16 años de edad, y la pidió formalmente en matrimonio. Y Tomasa, otra hija, se casó con el distinguido cartagenero Lázaro María de Herrera, de impecable proceder durante la revolución. ¿Cómo podían permitir estos caballeros ningún mal a su suegra? Algo parecido le estaba ocurriendo también a los Gutiérrez de Piñeres, cuyas propiedades de San Agatón estuvieron en peligro de confiscación por las malas andanzas de don Matías Piñeres, emigrado realista. Pero de esa familia eran también los héroes momposinos Vicente Celedonio, Gabriel y Germán, los motores que impulsaron la declaración de independencia absoluta, el primero en Mompox, los otros dos en Cartagena el 11 de noviembre de 1811, próceres que habían muerto al servicio de la revolución en Venezuela y Haití.

El olvido del pasado en aras de la gran parentela y la solidaridad de clase prevalecieron entonces por encima de los errores políticos de la familia Epalza-Hoyos. Fue perdonada, y pudo al fin retornar a su antigua casona de los Portales en la albarrada de la villa de Mompox.

Un poco después, el 18 de julio de 1828, la exmarquesa de Torre Hoyos obtuvo la suspensión de la confiscación impartida por el Tribunal de la Intendencia, y el gobernador de Santa Marta, general Manuel Valdés, ordenó a las justicias de Plato, Mompox y Chiriguáná que le devolvieran todas sus haciendas a María Josefa Isabel, lo cual se cumplió con la tradicional ceremonia de abrir y cerrar puertas, llamar esclavos, romper ramas y botar terrones.

La situación de las haciendas era en verdad terrible. Para reconstruir a Calenturas, la exmarquesa aceptó una donación

do habían llevado noticia de los sucesos de la Revolución Francesa en 1789. En los propios baúles del virrey José de Ezpeleta y de su guardia iban copias de libros prohibidos por la Inquisición, como los de los enciclopedistas franceses. Poco más tarde, llegaron a Santa Fe los textos subversivos de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. El mismo virrey tenía gestos populistas, como los de almorzar con su peluquero y abrir escuelas primarias; de allí que no sorprende el apoyo inicial que ofreció a los vecinos rebeldes de San Martín de Loba en su conflicto con el marqués de Torre Hoyos. Con el virrey había entrado también por Mompox, en junio de 1789, el primer periodista nacional y otro elemento subversivo de la época, don Manuel del Socorro Rodríguez.

Con el patrocinio del virrey Ezpeleta se prosiguieron los trabajos de la Expedición Botánica, semillero de ideas libertarias y de futuros dirigentes criollos que enarbolarian el pendón de la Independencia. Pero también con Ezpeleta se registró la prisión y proceso de don Antonio Nariño, el entusiasta comerciante exportador de quina, cacao y tabaco que cometió la "imprudencia" de traducir al español y empezar a distribuir, en Santa Fe, aquellos *Derechos* (1794), por lo cual un chantre de la iglesia lo acusó de "ocioso, libertino y dedicado a la moderna por sus perversas máximas, inclinado y propenso a la subversión".

Como los procesos subversivos de este tipo ocurren en ciclos históricos determinados por las incongruencias e injusticias existentes, es explicable que hoy en nuestro país estemos experimentando un nuevo periodo de subversión moral, y que a los subversores contemporáneos se les tilde con iguales o peores epítetos. Así la ignorancia de la historia tiende a repetir los errores y aberraciones del pasado, como hemos podido constatarlo en nuestros días.

La llegada de los sabios Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland a Mompox en 1801 fue un acontecimiento cultural y científico de dimensiones subversivas que tenía raigambres locales firmes. Demostró que las ideas sobre las nuevas técnicas, la renovación educativa, el avance científico, el conflicto ideológico, estaban ya en el aire. Así, no es de sorprenderse que el primer grito de independencia absoluta de España en

de cien novillas y sus partos provenientes del vecino Hato de Cabezas, que le hizo a ella y a sus hijas su prima María Ignacia de Trespalacios, del antiguo mayorazgo de Santa Coa. Pero no parece que Calenturas volvió a ganar nunca el esplendor que tuvo en su época pasada, entre 1790 y 1810.

Manuel de Epalza y Hoyos, el único vástago varón de la marquesa, había regresado a tiempo para colaborar con ella en el reintegro de los bienes; pero fue más piedra de tropiezo que ventaja en la recuperada vida familiar. Como su tío tatarabuelo Julián de Trespalacios Mier (el segundo marqués de Santa Coa), Manuel tuvo tendencia a disipar los dineros de que disponía, como en efecto lo hizo en su gran viaje a Europa, del que regresó sin título académico ni ganancia alguna. Con parte de la herencia que le entregó su madre, Manuel se casó pronto en Cartagena con su prima, la distinguida dama Dolores Herrera y Paniza. Pero a partir de su vuelta a Mompox, empezó a desarrollar una gran inquina hacia el padrastro Imbrecht.

Este conflicto familiar interno molestó mucho a la exmarquesa, cuya salud y dinamismo se fueron deteriorando rápidamente. Tal como su padre, María Josefa Isabel sufrió de la vista y se fue quedando totalmente ciega. Desarrolló también, muy probablemente, una deficiencia glandular que le produjo un coto o bocio no muy pronunciado que, como en casi todas las mujeres del Mompox de esa época, logró disimular con los encajes del cuello de sus vestidos.

Las haciendas fueron recuperándose lentamente, pero no de manera suficiente como para sostener el tren de vida de los exmarqueses. La casona de los Portales empezó a deteriorarse y a dar las señales de senectud que se habían postergado en decenios anteriores de mejor cuidado. María Josefa Isabel comenzó a dar también muestras de desvario. Antes de perder definitivamente la memoria y la vista a los 56 años de edad, escribió su primer testamento, el 29 de mayo de 1835. En él no dejaba nada en especial a sus hijos, y menos al disipado Manuel. Este, al saberlo, procedió a hacer campaña para defender sus derechos, empezando con los derivados de la posesión de Carreralarga y la Loma y siguiendo con los de Calenturas: en efecto, Manuel trataba de demostrar que el señor Imbrecht no se había preocupado por las haciendas, pues nunca había ido a ellas, y que él, Manuel, asumía la dirección de la explotación de las tierras. Pero al segundo año de este conflicto, en

el Nuevo Reino de Granada, se hubiera dado en Mompox el 6 de agosto de 1810 /9/.

Por otra parte, la *revolución* de 1810-1821 fue inconclusa, del tipo marginal, como puede verse por el respeto que sus dirigentes tuvieron por el concepto de propiedad individual y el sistema de explotación de la hacienda, cuya estructura señorial-esclavista continuó firme por varios decenios más. Hubo grandes disturbios sociales, muertes, destrucción de bienes y confiscaciones —como fue el caso en las propiedades de los Torre Hoyos—, pero tales impactos “no fueron lo suficientemente profundos como para romper el tejido y la contextura social de las colonias: no surgió casi ninguna discrepancia estructural [...] y los grupos dominantes, dentro de su propio seno, no experimentaron sino un simple cambio de guardia”. /10/.

Como lo sostengo en otro ensayo, afirmar que las guerras de independencia en América Latina no constituyeron una verdadera revolución económica y social no es nada nuevo. Muchos investigadores sostienen este punto de vista y rechazan la distorsión romántica de algunos académicos que ven en aquellas guerras una especie de apoteosis nacional.

No hay tal. Como lo vemos en el caso de la región costeña y en la depresión momposina, las modificaciones originadas por las guerras de liberación fueron marginales. Los dirigentes no fueron suficientemente subversivos ni estuvieron tan comprometidos como para cambiar profunda y radicalmente la formación social, con el fin de crear otra distinta. La tradición, más o menos respetada, se mantuvo firme.

Pero las nuevas condiciones alcanzadas por este cambio marginal abrieron posibilidades insospechadas para futuras modificaciones y ajustes en la formación social que hicieron posibles cambios revolucionarios más profundos en años posteriores. Como se recordará, estas transformaciones se aceleraron para hacer la vida en la Nueva Granada más compleja que antes, con mayores vínculos con poderes europeos que ampliaban sus imperios. Este proceso y todos sus terribles altibajos, serán tratados en el próximo tomo de esta historia social.

9. Salzedo del Villar, 77, 82, 89, 105-109.

10. O. Fals Borda, *Revoluciones inconclusas*. 17-20.

1838, murió. Con él y sus hijos Isabel y Lázaro, éste sin prole, desapareció el apellido Epalza ligado al mayorazgo de Torre Hoyos. La orgullosa exmarquesa trató de perdonar a Manuel en un codicilo que añadió entonces a su testamento: "Deseo que no se manche su memoria con la relación de sus diversos errores con que disipó bienes que hubieran sido bastantes al sostén de su familia, con los más que al verificar su casamiento le entregué".

Ya en la década de 1840, la República de la Nueva Granada daba un vuelco definitivo en su economía y cultura para alejarse del legado español y avenirse mejor con el fuerte influjo inglés que se imponía imperialmente en casi todo el mundo. El secretario nacional (ministro) de finanzas, Florentino González, introducía el libre cambio y comercio; el tabaco surgía como principal producto de exportación; los barcos de vapor empezaban a desplazar a los champanes; el gobierno estaba a punto de libertar definitivamente a los esclavos, reformar la educación y terminar los resguardos indígenas. Las tendencias eran claras hacia el logro de una libertad completa en el comercio de la tierra, vista ya como importante mercancía. Los mayorazgos y bienes de manos muertas, principalmente los de la Iglesia, no podían ser más excepciones a aquella invocada ley del progreso económico. Además, el fisco estaba exhausto. Debían, pues, romperse y terminarse aquellos antiguos legados y vínculos eternos.

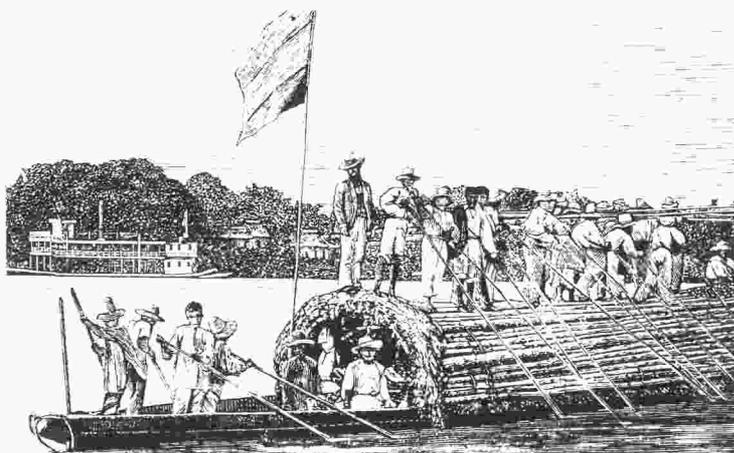
El decreto que puso fin a los bienes de manos muertas y, por extensión, a las tierras vinculadas en mayorazgos —puesto en práctica contra viento y marea por el novel cuan ambicioso político cartagenero, Rafael Núñez, como secretario del tesoro—, tuvo que postergarse hasta la presidencia del general Tomás Cipriano de Mosquera en 1861.

Pero el vuelco en la tenencia de la tierra vinculada ya venía de atrás. Las familias Epalza-Hoyos y Trespalacios-Mier, en la práctica, se habían venido dividiendo sus propiedades entre los muchos herederos que quedaron, porque el abrupto corte con España impidió que realmente se cumpliera la ley de mayorazgos y se respetara la voluntad de los fundadores Juan Bautista de Mier y la Torre y José Fernando de Mier y Guerra, de mantener y defender "por siempre jamás" el principal de las haciendas vinculadas.

Los desastres de la guerra revolucionaria de 1810 a 1819 y

Evidentemente, no hubo entre nosotros una revolución relámpago, como ocurrió en otros países de Europa y América en este siglo y en el anterior, sino que se han venido gestando las transformaciones inevitables y necesarias por obra y gracia de los pueblos afectados dentro de periodos más o menos prolongados. Sin quitar que ella pueda ocurrir de manera espasmódica, conviene contar con una concepción amplia de la revolución como un desarrollo estratégico de largo alcance y de intensidad inusitada que requiere persistencia y visión. Esta concepción realista, al tiempo que atempera a los impacientes, curte a quienes buscan dedicarse con pasión a la no muy fácil tarea de reconstruir la sociedad colombiana.

[D] *El desplome* del mayorazgo y marquesado de Torre Hoyos se inició con las confiscaciones realizadas por las tropas patriotas en las haciendas de Calenturas, Tierras de Loba, Cispataca, Carreralarga y Portaca, que fueron considerables: además, al proseguir la guerra de Independencia, la marquesa hubo de huir de Mompox con toda su familia, rumbo a Jamaica, abandonando sus propiedades hasta la terminación del vendaval, en 1825, cuando las autoridades nacionales se las devolvieron a causa de la eficaz estructura de la parentela y el compadrazgo en la Costa. En efecto, la



El vapor y el champán en el brazo de Mompox. (Dibujo de Edouard André).

las urgencias económicas del nuevo periodo obligaron a los titulares de los mayorazgos a someterse a los principios del mercado de tierras y de la oferta y la demanda. El mismo señor Imbrecht se desinteresó de las haciendas de su consorte y finalmente las fue vendiendo en lo que le correspondían; por último, también dispuso de las amplias casonas de los Portales y se mudó a Santa Marta.

Algunos titulares de antiguos mayorazgos se enriquecieron mientras que otros se empobrecieron. Les fue mejor a aquellos que, flexibles, combinaron la tenencia de la tierra con el comercio o las profesiones liberales y la banca; o a aquellos que pasaron definitivamente al comercio y a empresas como el transporte fluvial con barcos de vapor y la apertura de canales y caminos, aunque quizá todavía sin haber adoptado totalmente la racionalidad capitalista. Muchos de ellos sabían atesorar dinero —que guardaban en baúles y sacaban a solear de vez en cuando—, pero no multiplicarlo, acumularlo o convertirlo en plusvalía. Y esta actitud fetichista hacia la riqueza perduró en la costa atlántica y en su epicentro de Mompox, por muchos años más después de la desaparición de los mayorazgos.

Por eso, cuando la muerte tocó por fin las puertas de la exmarquesa de Torre Hoyos el 10 de septiembre de 1848 a las ocho de la noche, se encontró con una simple sombra de las grandezas del pasado. No se derrumbó la torre de la iglesia durante sus funerales, como había ocurrido en 1831 en los de su prima la marquesa de Santa Coa. Pero el efecto de la fatalidad aterradora fue el mismo en todas sus implicaciones económicas, sociales y políticas.

Cargados de cataratas los vivaces ojos “negros y rasgados” que cautivaran a Morillo y su oficialidad; con el coto que le deformaba el erguido cuello de mujer altiva; rodeada de parientes que no podían recordar ya con facilidad las guerras de los de Mier contra chimilas y cimarrones ni la fundación de los pueblos riberaños ni la resistencia de los colonos de San Martín de Loba ni los enfrentamientos con los nobles de Santa Coa, en el catafalco de esta última marquesa empezaba a sepultarse toda una época histórica: la del señorío colonial.

[Fin del tercer informe].

marquesa había casado dos de sus vástagos con jóvenes de notables familias patriotas que abogaron exitosamente por la suegra / 11/.

Fue difícil reconstruir las haciendas, no sólo por el costo de nuevos aperos y animales, sino por los celos internos de la familia Hoyos. Especialmente doloroso fue el conflicto entre el hijo de la marquesa en su primer matrimonio, Manuel de Epalza, con el padrastro de éste, Juan Antonio Imbrecht, conflicto que amargó los últimos días de doña María Josefa Isabel, quien murió ciega el 10 de septiembre de 1848.

Libre ya de las disposiciones del mayorazgo perpetuo, Imbrecht procedió a vender algunas tierras y casas, mientras su hijastro moría prematuramente, cargado de deudas / 12/.

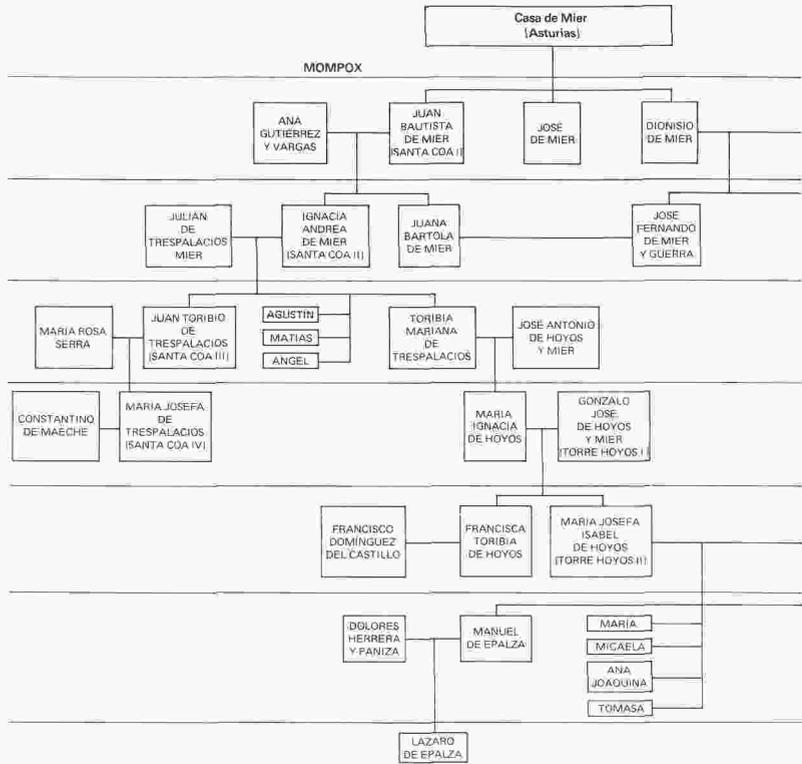
11. Viaje de la marquesa de Torre Hoyos a Jamaica: NM, Piezas sueltas, Testamento, fols. 405, 419v, 410v -414, 433v; NM, Cuaderno 49, Tomo de 1914, Escritura 36, para Calenturas; NM, Cuaderno 12, Pedimento de nudo hecho sobre la hacienda de Calenturas por Manuel de Epalza y Hoyos, 1836.

Confiscaciones y viaje de vuelta de la marquesa: NM, Piezas sueltas, Testamento, 1848, fols. 407, 408v-409; NM, Cuaderno 26, Superior provisión dada por el gobernador de Santa Marta, 1828; NM, Piezas sueltas, Escritura de Ribón y Cía., 1856 (caso de Matías Piñeres, emigrado realista).

Todo hace pensar que la política de confiscaciones de propiedades realistas en la costa atlántica fue de alcances reducidos, en parte porque no hubo allí generales o dirigentes republicanos excesivamente desaforados por la tierra (como Francisco de Paula Santander), y en parte porque los propios dirigentes locales de la revolución eran ellos mismos latifundistas o comerciantes importantes que no vieron sus intereses afectados por ella ni aspiraron a nada más de lo que ya tenían.

12. NM, Piezas sueltas, Testamento, 1848; Prados, 10; NM, Piezas sueltas, Escritura de poder a Tomás Germán Ribón, Santa Marta, marzo 22, 1851; NM, Piezas sueltas, Venta de San Judas Tadeo de Portaca al doctor Aquilino Álvarez, 1850; NM, Piezas sueltas, Poder a Miguel Villar, octubre 21, 1848.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE



LOS MIER Y TRESPALACIOS

1700-1950

AÑO APROXIMADO DE NACIMIENTO GENERACIONAL

SANTA MARTA

ISABEL GUERRA

CLARA DE MIER Y GUERRA

DOMINGO DE MIER

MANUEL DE MIER

MARIA DE MIER

MANUEL FAUSTINO DE MIER

MARIA TERESA BENITEZ

MATEO EPALZA Y SANTA CRUZ

JOAQUIN DE MIER Y BENITEZ

ISABEL ROVIRA

LOBA

DOMINGA DE EPALZA

ATANASIO GERMAN RIBON

MANUEL JULIAN DE MIER

DOLORES DIAZ GRANADOS

AGUSTINA DE MIER

EL CURA ARIAS

PANTALEÓN GERMAN RIBON

JOAQUIN DE MIER DIAZ GRANADOS (SANTA COA VI)

ADOLFO MIER

ATANASIA MARTINEZ

PABLO EMILIO MIER M.

CATALINA SERPA

ADOLFO MIER SERPA

ANA PETRONA GONZALEZ

TOMÁS

VICTOR EMILIO MIER G

JUANA ROJAS

BELISA

ALVARO MIER

1700

1720

1740

1760

1780

1800

1830

1860

1890

1920

1950